Ministerio de Defensa
C.S.FF.AA.

Cuerpo Nº 6

94

FA

Causa Nº 59

Juzgamiento dispuesto por Decreto 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar señaladas en las actuaciones e informe producido por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégico Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur.-

PLAN DE OPERACIONES 1/82

CABURE AZUL Y BLANCO

COMANDO DE DEFENSA AEREA

19 - Abr - 82

SECRETO

C O M A N D O   D E   D E F E N S A   A E R E A

P L A N   D E   O P E R A C I O N E S   1 / 82

" C A B U R E   A Z U L   Y   B L A N C O "

MERLO 19 ABR 82 COPIA Nº: 06

ESTE PLAN DE OPERACIONES REEMPLAZA Y ACTUALIZA AL EMITIDO CON FECHA 29 MAR 82

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Vicecomodoro JORGE H. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Aep.

PLAN DE OPERACIONES
Nº 1/82
"CABURE AZUL Y BLANCO"

COPIA Nº 06
COMANDO DE DEFENSA AEREA
MERLO
19 ABR 82

CARTOGRAFIA: La del PC CDA 1/81 "CABURE"

HUSO HORARIO: Hora Local Argentina

ORGANIZACION: Ver Anexo "ALFA"

Comandante de Defensa Aérea:	Brig. My. Augusto Jorge HUGHES
Comandante de Defensa Aérea de Zona "BAIRES":	Brig. My. Augusto Jorge HUGHES
Comandante de Defensa Aérea de Zona "SUR":	Brig. Roberto Fernando CAMBLOR
Jefe VI Brigada Aérea:	Brig. Roberto Fernando CAMBLOR
Jefe VIII Brigada Aérea:	Brig. David Eduardo A. GIOSA
Jefe BAM "MAR DEL PLATA":	Com. Luis Fabián TOLABA
Jefe G1VA:	Com. José María R. LAFARGA
Jefe G2VYCA:	Com. Enrique SAAVEDRA
Jefe Sector Defensa Aérea GAL:	Com. Manuel Marcelo MIR
Jefe Sector Defensa Aérea CRV:	Com. Tomás Alberto RODRIGUEZ
Jefe Sector Defensa Aérea MLV:	Vcom. Oscar Luis ARANDA DURAÑONA
Jefe Sector Defensa Aérea GRA:	Com. Carlos Enrique CORINO

Autoridad de coordinación: Dirección Nacional de Defensa Civil: Brig. (R) Lorenzo D. BRAVO DEHEZA

Control Operacional: Dirección de Tránsito Aéreo: Com. Jorge Silvano RAIMONDI

I PARTE

SITUACION

ANTECEDENTES HISTORICOS Y SITUACION GENERAL

1. El archipiélago de las Islas Malvinas fue usurpado por

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Vicecomodoro JORGE H. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

Gran Bretaña el 3 de enero de 1833.

2. A partir de entonces los sucesivos gobiernos argentinos han reclamado permanentemente su devolución sin resultado.

3. La conducción nacional continúa las negociaciones con el país usurpador en cuanto ello sea conveniente al interés nacional.

4. En repetidas oportunidades la República Argentina ha planteado el caso ante los foros internacionales. La Asamblea General de las Naciones Unidas ha dictado una serie de resoluciones atinentes al problema en análisis, exhortando a la solución pacífica del diferendo.

5. Las negociaciones se han visto permanentemente entorpecidas por la posición inglesa, la que se ha aferrado al punto segundo de la Resolución 1514 que expresa que todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. Por consiguiente Londres mantiene una posición invariable desde hace más de veinte años, en el sentido de que nada se logrará sin la voluntad y el consentimiento de los habitantes de las Islas Malvinas.

6. El sentimiento contrario a nuestro país que impera en los habitantes de las islas, producto del permamente adoctrinamiento de los funcionarios ingleses comisionados en el archipiélago, continúa manifestándose hasta el presente; no obstante todas las acciones generadas por distintos gobiernos argentinos para lograr su captación e integración.

7. Actualmente es manifiesta la política favorable de Chile hacia el país usurpador tendiente a sacar el mayor provecho de la situación existente, para armonizarla con sus pretensiones en el Atlántico Sur.

8. La posible existencia de recursos renovables y no renovables importantes en las IM y sus áreas marítimas adyacentes, hacen más compleja, en los últimos tiempos, la posición inglesa.

9. La operatividad de los actos de juridicidad emanados de la Asamblea General de las Naciones Unidas tiene un límite, como consecuencia de que el citado organismo carece de la fuerza compulsiva para imponer el derecho cuando no son acatadas sus resoluciones.

10. La prolongación a través de 149 años de las negociaciones con el país usurpador y los resultados obtenidos hasta el presente, permiten concluir que difícilmente podrá alcanzarse el logro del objetivo político sólo con las negociaciones.

11. Por todo lo expuesto el Comité Militar ha dispuesto imponer a Gran Bretaña la aceptación de una situación de hecho que de solución definitiva al pleno ejercicio de la soberanía argentina en las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. Consecuentemente el Nivel Estratégico Militar resolvió alistar una Fuerza Conjunta, previendo su empleo en forma sorpresiva y en el momento y circunstancia más favorables, para ocupar y mantener las mencionadas islas ejerciendo simultáneamente el gobierno militar.

ES COPIA [illegible] ORIGINAL

Vicecomodoro JORGE H. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

SITUACION PARTICULAR

12. La Resolución Estratégica Militar establece el empleo de parte del Poder Militar para conquistar, consolidar y asegurar el Objetivo Estratégico Militar en el momento y circunstancias más favorables, previa resolución del Comité Militar, y mantener simultáneamente las previsiones del Caso CHILE, a fin del logro de los objetivos políticos.

13. El Objetivo Estratégico Militar establece imponer a GRAN BRETAÑA la aceptación de una situación militar de hecho, que dé solución definitiva al pleno ejercicio de la soberanía argentina en las ISLAS MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR.

14. Dentro del Concepto Estratégico Militar, se especifica:

1º) Organizar, adiestrar y alistar las fuerzas conjuntas que integrarán la Reserva Estratégica Militar, en condiciones de disuadir o interdictar las reacciones militares de GRAN BRETAÑA y, eventualmente, apoyar al TO "MALVINAS".

2º) El Poder Militar no empeñado mantendrá las previsiones del Caso CHILE.

3º) Materializada la conquista de los objetivos y simultáneamente con la desafectación del TO "MALVINAS", transferir la responsabilidad del mismo al TO "ATLANTICO SUR" y extender su jurisdicción con los espacios marítimos necesarios para garantizar la defensa integral de todo el litoral atlántico argentino.

4º). Complementariamente se preverá la defensa aeroespacial directa, activa y pasiva, en todo el territorio nacional y aguas jurisdiccionales.

15. Los conceptos anteriores, incluídos en la Directiva de Estrategia Militar Nº 1/82 (Caso MALVINAS) son retenidos por el CDA.

16. Este Documento especifica quelos Comandos Estratégicos Operacionales satisfarán las tareas emergentes y las de las DEMIL Nº 2/79 y Nº 1/81 (Caso CHILE), fundamentalmente en lo concerniente a previsiones ante una eventual acción ofensiva sorprosiva por parte de CHILE.

17. El Nivel Estratégico Militar resolvió crear el TO "MALVINAS" con un EMC y tres componentes, correspondientes a cada FFAA.

18. El Comando Aéreo de Defensa intervendrá en el componente aéreo con personal para el comando, medios de combate y VYCA.

19. El CDA procederá durante la operación a ejercer la responsabilidad de la defensa aérea directa , activa y pasiva, de los OOMM trascendentes del Potencial Nacional, sobre el territorio nacional y aguas jurisdiccionales.

Vicecomodoro J[illegible] H. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas A66.

20. El TO "MALVINAS" tiene como tarea particular conquistar los objetivos insulares y establecer el gobierno militar en el territorio recuperado, debiendo finalizar esta actividad el día "D+5" y transferir sus responsabilidades al TO "ATLANTICO SUR", el cual ampliará su jurisdicción con los espacios marítimos necesarios para la defensa integral del litoral atlántico argentino (Ver Anexo "ALFA" - Fuerzas Amigas).

FUERZAS AMIGAS

21. Las Fuerzas Amigas se detallan en el Anexo "ALFA" (Organización).

FUERZAS ENEMIGAS

22. Las Fuerzas Enemigas se detallan en el Anexo "CHARLIE" (Inteligencia).

DEFINICIONES

23. Día "R": Día en que se adopta la resolución de emplear el poder militar. Lo comunicará oportunamente el Comité Militar.

24. Día "D": Día en que la fuerza conjunta inicia la operación militar. Será fijado por el Comité Militar, pero el CTO "MALVINAS", ante condiciones meteorológias adversas está autorizado por sí a adelantarlo o posponerlo.

II PARTE

MISION

25. "Proveerá los medios que requiera el componente aéreo del TO "MALVINAS" a partir del día "R" y preverá, coordinará y ejecutará la defensa aeroespacial directa, activa y pasiva, en todo el territorio nacional y aguas jurisdiccionales, a partir del día "D+3" a fin de contribuir al logro del Objetivo Estratégico Militar".

III PARTE

EJECUCION

CONCEPTO DE LA OPERACION

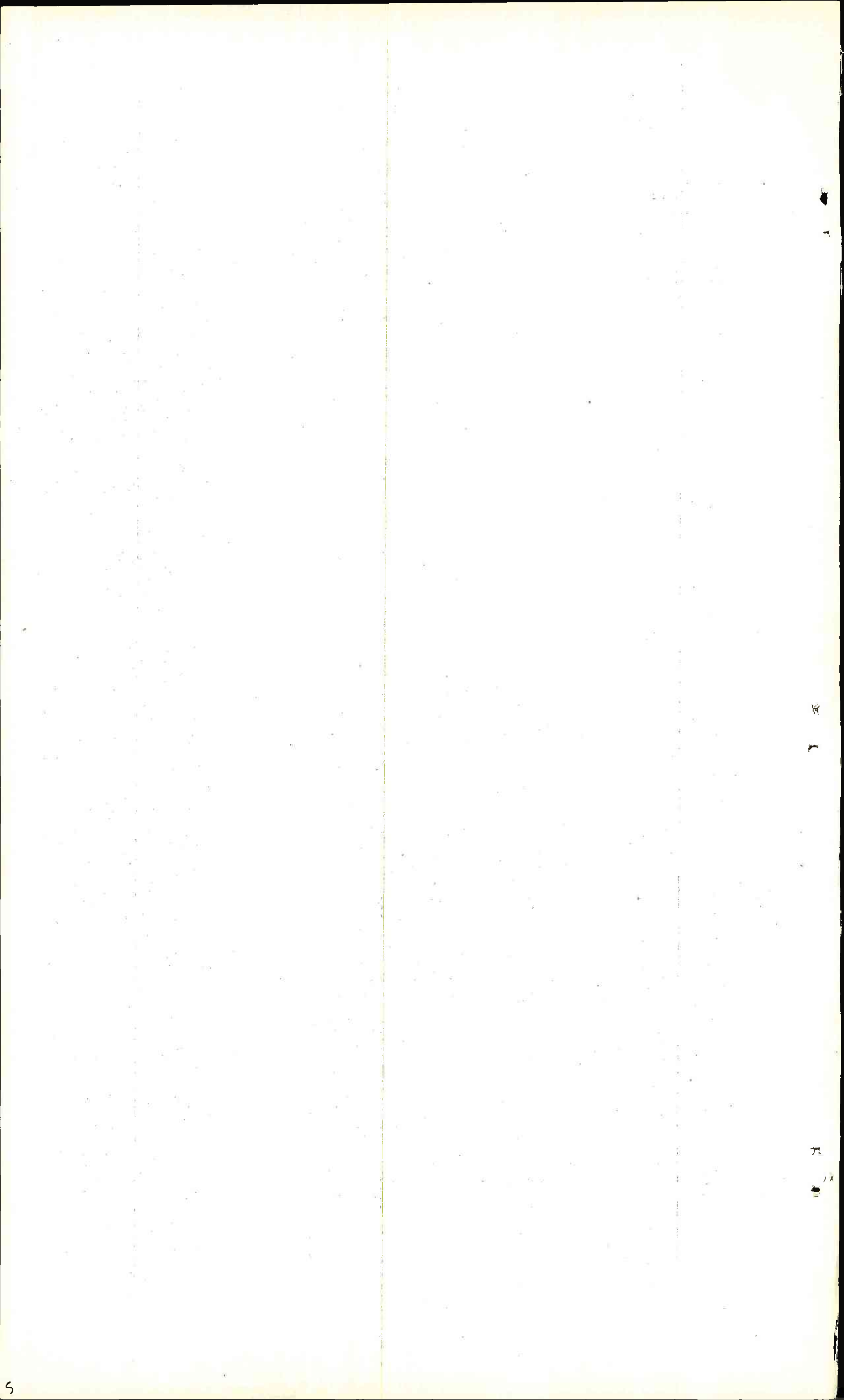
26. El Teatro de Operaciones MLV ejecutará, con centro de gravedad en Puerto Stanley, el día "D", una maniobra estratégica operacional ofensiva convergente mediante la ejecución de dos operaciones coordinadas, una anfibia y una aerotransportada.

27. Mediante la operación anfibia se ocupará la Isla el día "D" a la hora "H", excepto el aeródromo que será ocupado por personal del Grupo Comando LADE infiltrado.

28. Para posibilitar la operación aerotransportada y la

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Vicecomodoro JORGE H. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.


5

20. El TO "MALVINAS" tiene como tarea particular conquistar los objetivos insulares y establecer el gobierno militar en el territorio recuperado, debiendo finalizar esta actividad el día "D+5" y transferir sus responsabilidades al TO "ATLANTICO SUR", el cual ampliará su jurisdicción con los espacios marítimos necesarios para la defensa integral del litoral atlántico argentino (Ver Anexo "ALFA" - Fuerzas Amigas).

FUERZAS AMIGAS

21. Las Fuerzas Amigas se detallan en el Anexo "ALFA" (Organización).

FUERZAS ENEMIGAS

22. Las Fuerzas Enemigas se detallan en el Anexo "CHARLIE" (Inteligencia).

DEFINICIONES

23. Día "R": Día en que se adopta la resolución de emplear el poder militar. Lo comunicará oportunamente el Comité Militar.

24. Día "D": Día en que la fuerza conjunta inicia la operación militar. Será fijado por el Comité Militar, pero el CTO "MALVINAS", ante condiciones meteorológias adversas está autorizado por sí a adelantarlo o posponerlo.

II PARTE

MISION

25. "Proveerá los medios que requiera el componente aéreo del TO "MALVINAS" a partir del día "R" y preverá, coordinará y ejecutará la defensa aeroespacial directa, activa y pasiva, en todo el territorio nacional y aguas jurisdiccionales, a partir del día "D+3" a fin de contribuir al logro del Objetivo Estratégico Militar".

III PARTE

EJECUCION

CONCEPTO DE LA OPERACION

26. El Teatro de Operaciones MLV ejecutará, con centro de gravedad en Puerto Stanley, el día "D", una maniobra estratégica operacional ofensiva convergente mediante la ejecución de dos operaciones coordinadas, una anfibia y una aerotransportada.

27. Mediante la operación anfibia se ocupará la Isla el día "D" a la hora "H", excepto el aeródromo que será ocupado por personal del Grupo Comando LADE infiltrado.

28. Para posibilitar la operación aerotransportada y la

ES COPIA [illegible] ORIGINAL

Vicecomodoro JORGE H. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

33. A partir del día "D+3" el CDA estará en capacidad de entrar en operaciones en el CODAZ "BAIRES" y CODAZ SUR. El CODAZ NO y CODAZ NE no se implementarán.

34. Este esquema de defensa aérea implementado permitirá oponerse a una doble amenaza:

1°) Proveniente de móviles aéreos embarcados o basados en tierra continental americana, africana o insular con posterior recuperación en sus bases de partida o en territorio de CHILE.

2°) Proveniente de móviles aéreos basados en el Sur de CHILE.

35. El despliegue y la operación de los medios se efectuará de acuerdo a lo previsto en el PC CDA 1/81 "CABURE" para el CODAZ "BAIRES" y CODAZ SUR, con las siguientes variantes:

1º) CODAZ "BAIRES":

a) Por no haber ingresado aún el material Oerlikon 20mm previsto, la defensa antiaérea se implementará:

- Br.Aé. VI: con su dotación de Bofors 40mm y un radar ELTA que desplegará la BAM MDP.

- Br.Aé. VIII: con una batería TCM 20mm (8 piezas) y un radar ELTA que desplegará la BAM MDP.

- CIC "BAIRES": con 8 piezas "BROWNING" 12,70mm del G2VYCA.

b) Debido a la limitación actual de tripulantes Etapa III, la Br.Aé. VI operará desde su aeródromo con SEIS (6) M-V en lugar de los DOCE (12) previstos.

c) Br.Aé. VIII: Operará con SEIS (6) M-III. Tendrá 1 Lear Jet para enlace a disposición del CDA.

d) Dispondrá de aviones de combate de mediana perfomance para oponerse al ataque de helicópteros en localidades o áreas costeras con OOMM trascendentes, según el siguiente detalle:

- AD La Plata: DOS (2) IA-58

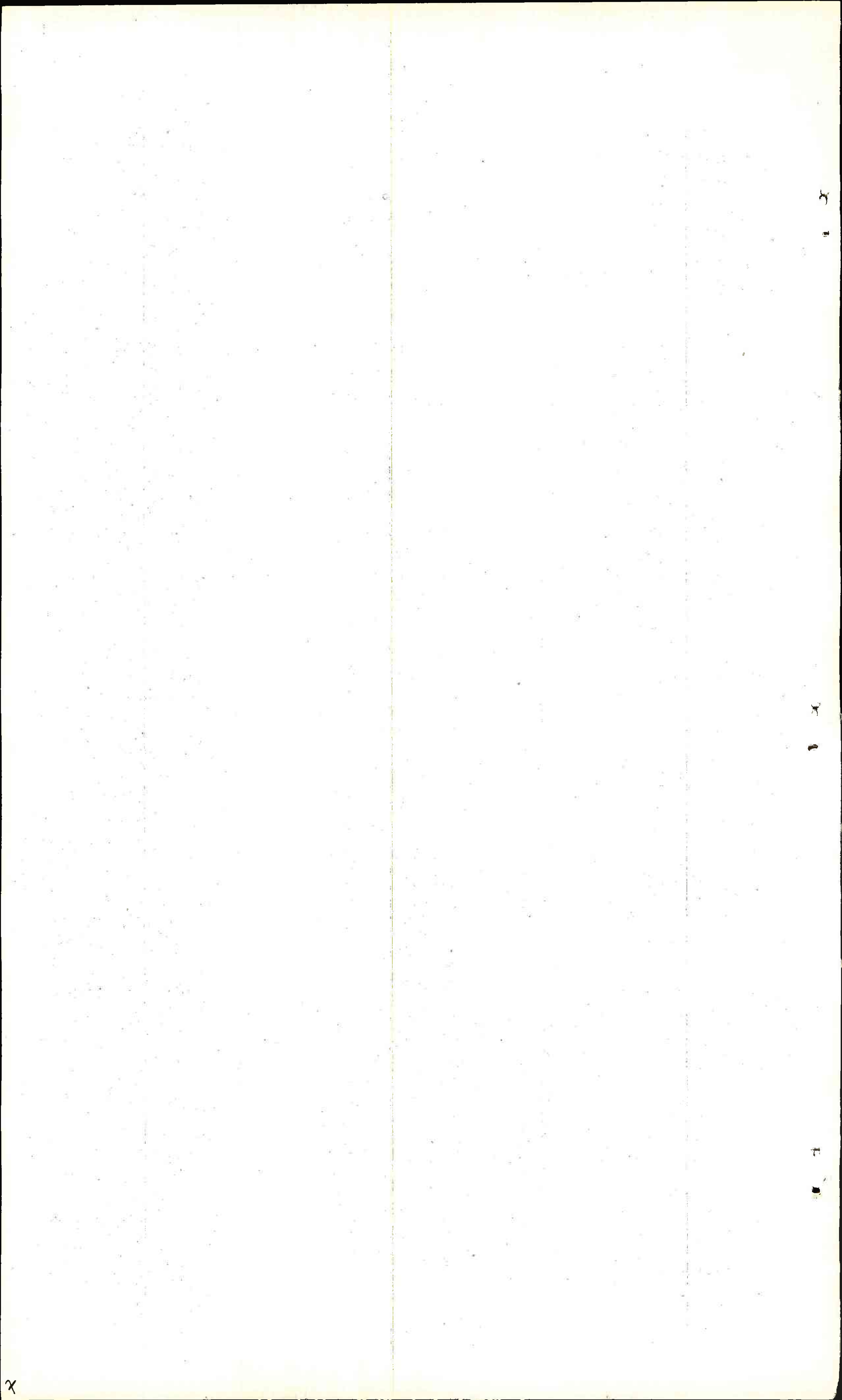
- Base Aeronaval Punta Indio: DOS (2) Macchi o Turbomentor.
- BAM MDP: DOS (2) MS 760
- Base Aeronaval Comandante Espora: (DOS) 2 Macchi o Turbomentor.

e) Dispondrá DOS (2) radares ANTPS 44 de Ejército, uno en MDP integrado con un radar del CELPA ATLANTICO para información de altura y otro en VIE, integrado con un radar COTAL que desplegará de ARMACOR, para información de altura.

2°) CODAZ SUR, compuesto por 4 Sectores de Defensa Aérea:

ES C... ...IAL

Vicecomodoro [illegible]
Jefe Departamento Planes y Programas ACO.



a) Sector Comodoro Rivadavia, disppndrá:

- En la Br.Aé. IX:

  . 4 M-III

  . 6 M-V
  . 2 Turbocomander retransmisores.
  . 9 RH 20mm

  . 1 radar ELTA

  . CIC CRV

  . 1 radar móvil "Westinghouse"

  . 6 "Browning" 12,70 para defensa antiaérea del radar móvil.

- En la Base Aeronaval Almirante ZAR (TRE):

  . 2 Macchi para defensa contra helicópteros.

- Mantendrá coordinación con la BAM SJU para transmitir alarma de despegue al material A-4C del CAE allí basado.

- NO implementará la EI SJU.

b) Sector Río Gallegos, dispondrá:

- En la BAM GAL:

  . 6 M-III
  . 2 Turbocomander retransmisores.
  . 4 piezas Oerlikon 35mm con radar Superfledermaus.

  . 9 piezas RH 20mm

  . 1 radar ELTA

  . CIC GAL

  . 1 radar móvil "Westinghouse"

  . 7 "Browning" 12,70mm para defensa antiaérea del radar móvil.

- En la BAM SCZ:

  . 2 IA 58 para defensa contra helicópteros.

  . Además, mantendrá coordinación con la BAM SCZ para transmitirle alarma de despegue al resto del material IA 58 allí basado.

Vicecomodoro JORGE H. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Aco.

c) Sector Río Grande, dispondrá:

- En el AD Río Grande:

  . 8 M-V

  . 2 Macchi o Turbomentor para defensa contra helicópteros. 2 Turbocomander retransmisores.

  . 15 Bofors 40mm de la Armada y un ELTA

  . CIC GRA

  . 1 radar móvil "Westinghouse"

  . 1 radar de la Armada, de vigilancia.

- En el AD Ushuaia:

  . 2 Macchi o Turbomentor para defensa contra helicópteros.

d) Con el Sector de Defensa Malvinas mantendrá relación de coordinación funcional. Este sector dispone de:

- Material aéreo IA 58

- CIC MLV

- 1 radar móvil "Westinghouse"

- 9 RH 20mm

- 2 Oerlikon 35mm y un radar Superfledermaus.

- 1 radar ELTA

- Recibe información de un radar ANTPS 44 de Ejército basado en la Isla.

e) El CODAZ SUR empleará la información de vigilancia que le suministren los radares ANTPS 44 de la artillería antiaérea de Ejército, si esta Fuerza los despliega en su jurisdicción, para lo cual ya se han coordinado los enlaces.

36. Si bien la dependencia del CIC MLV a los fines orgánicos corresponde al componente aéreo del TO "MALVINAS" y, posteriormente del TO "ATLANTICO SUR", se mantendrá relación de coordinación funcional entre el CODAZ SUR y el CIC MLV a los fines de las operaciones de defensa aérea.

37. Por las características particulares de la operación, el CDA procederá a ordenar los despliegues por sistema de armas y por lugar de despliegue, de forma tal de regular el empleo de los medios en cantidad y oportunidad en función de la amenaza enemiga.

ES COPIA [illegible]

Vicecomodoro JORGE E. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Aco.

38. En caso de que no se cree el TOS, el CODAZ SUR no transferirá sus medios a la FAS. En caso necesario, el CDA ordenará qué medios aéreos serán transferidos al CAE, previa coordinación con el mismo.

39. La Armada proveerá:

1º) Información de vigilancia aérea, proveniente de sus radares embarcados, al CODAZ "BAIRES" y CODAZ SUR.

2º) Información de exploración y reconocimiento naval (aérea o marítima), sobre posición de navíos enemigos con capacidad de portaaviones o portahelicópteros, al CODAZ "BAIRES" y CODAZ SUR.

3º) Material Aéreo Macchi o Turbomentor para defensa costera contra ataques de helicópteros.

4º) Información sobre movimientos aéreos que visualicen navíos mercantes propios en el Atlántico y embarcaciones de menor porte en el Río de la Plata.

5º) Información sobre la posición de su artillería antiaérea.

6º) Oficiales de enlace en el CDA, CODAZ "BAIRES" y CODAZ SUR.

7º) Enlaces de comunicaciones y artillería antiaérea en GRA.

40. Ejército proveerá:

1º) La información de vigilancia de los TRES (3) radares ANTPS 44 pertenecientes a la AADA 601 de Mar del Plata. De acuerdo al despliegue que se decida para este material, se enlazará con el CIC del Sector de Defensa Aérea que corresponda por jurisdicción.

2º) Información sobre la posición de su artillería antiaérea.

3º) Oficiales de enlace en el CDA, CODAZ "BAIRES" y CODAZ SUR.

4º) Enlaces de comunicaciones.

41. En Bases y Aeródromos correspondientes a áreas de OOMM trascendentes del Potencial Nacional se emplazarán secciones o escuadrillas de aviones de combate de mediana perfomance para oponerse a ataques de helicópteros.

42. Se emplearán a tal fin MS 760 e IA 58 de Fuerza Aérea y Macchi y Turbomentor de la Armada.

43. El material aéreo de Fuerza Aérea (IA 58 y MS 760) que se emplee quedará subordinado al CODAZ o Sector que corresponda. El material aéreo de la Armada operará en Bases Aeronavales, será apoyado logística y técnicamente por estas y su empleo operativo será coordinado por el CODAZ o Sector que corresponda.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Vicecomodoro JORGE E. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Aco.

44. Se utilizarán los siguientes emplazamientos:

Lugar	Material Aéreo	Dependencia operativa del:
1º) AD LA PLATA	IA-58	CODAZ "BAIRES"
2º) Base Aeronaval Punta Indio	Turbomentor	CODAZ "BAIRES"
3º) BAM Mar del Plata	MS 760	CODAZ "BAIRES"
4º) Base Aeronaval Cte Espora	Turbomentor	CODAZ "BAIRES"
5º) Base Aeronaval Alte ZAR	Macchi	Sector CRV
6º) BAM SANTA CRUZ	IA-58	Sector GAL
7º) Base Aeronaval Río Grande	Macchi o Turbomentor	Sector GRA
8º) Base Aeronaval Ushuaia	Macchi o Turbomentor	Sector GRA

Fases de la Operación

45. La operación comprende 4 fases:

46. Fase 1 - Preparatoria: Abarca desde la recepción del presente Plan hasta el día "R", durante la misma:

1º) Se procederá a completar las tareas de la Fase Alistamiento que especifica el PC CDA 1/81 "CABURE".

47. Fase 2 - Preliminar: Abarca desde el día "R" al día "D-1", durante la misma:

1º) Se desplegará un radar móvil en la Br,Aé. IX el día "D-3" para su posterior traslado a la BAM MLV.

2º) Se desplegarán DOS (2) M- III y su apoyo técnico el día "D-3" a la BAM GAL.

3º) Se desplegará personal para la Jefatura del CIC en MLV el día "D-3".

4º) El resto de los medios continuará en tareas de alistamiento.

48. Fase 3 - Maniobra Estratégica Militar: Abarca desde el día "D" al "D+2", durante la misma:

ES COPIA ... ORIGINAL

Vicecomodoro JORGE [illegible] BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

1º) Se desplegará un radar móvil en la Br Aé IX el día "D+1".

2º) Se desplegará una Ba TCM 20mm y un radar ELTA por modo terrestre de la BAM MDP a la Br Aé VIII el día "D+1".

3º) Se desplegará un radar ELTA y equipos HT, para enlazar la AAs, por modo terrestre de la BAM MDP a la Br Aé VI, el día "D+1".

4º) Se alistará el personal integrante de los EEMM.

5º) El resto de los medios continuará con tareas de alistamiento.

49. Fase 4 - Mantenimiento: Abarca desde el día "D+3" hasta nueva orden, durante la misma:

1º) Se implementarán el CODAZ "MAIRES" y el CODAZ SUR, a partir del día "D+3".

2º) Se desplegarán CUATRO (4) M III con su apoyo técnico en la Br Aé IX el día "D+3".

3º) Se mantendrán alistados para su despliegue cuando lo ordene el CDA:

a) OCHO (8) M-V, con su apoyo técnico al AD RIO GRANDE.

b) SEIS (6) M-V, con su apoyo técnico, a la Br Aé IX.

c) CUATRO (4) M III, con su apoyo técnico a la BAM GAL.

d) UN (1) radar móvil "Westinghouse" en el AD RIO GRANDE.

e) El sistema de armas "Oerlikon 35mm":

- A la BAM GAL: 4 piezas y un radar.

- A la BAM MLV: 2 piezas y un radar.

f) Se mantendrán dos radares móviles alistados en el G2VYCA en reserva, uno de ellos podrá adelantarse a CRV.

g) Se alistará para despliegue el material aéreo para oponerse a ataques de helicópteros, para enlace rápido y retransmisores.

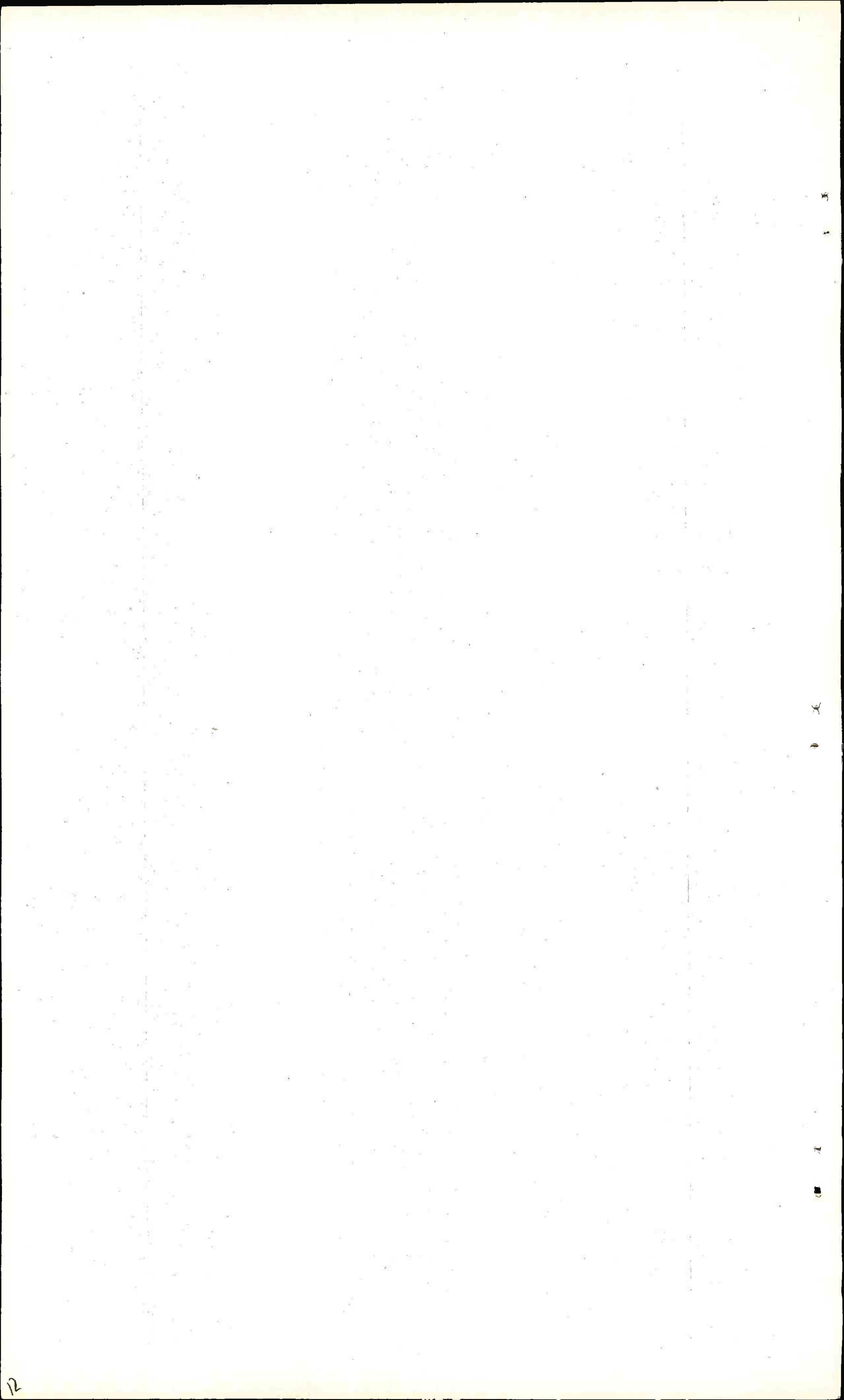
4º) Se ejecutará la defensa antiaérea y aérea pasiva en las unidades.

ASIGNACION GENERAL DE TAREAS

50. Se detalla en el Anexo "ECO".

ES COPIA [illegible] FIEL [illegible]

Vicecomodoro [illegible]
Jefe Departamento Planes y Programas Aca.



IV PARTE

INSTRUCCIONES DE COORDINACION

COORDINACIONES A EFECTUAR

51. Además de lo especificado en el Apéndice 9 del Anexo "ECO" del PC CDA 1/81 "CADURE", se agregan:

1º) Con el CAE:

a) La exploración y reconocimiento lejanos sobre el Atlántico Sur para detectar la presencia de navíos con capacidad de portar aviones y/o helicópteros.

b) El empleo de aviones de combate de mediana velocidad (Pucará, MS 760) para oponerse al ataque de helicópteros y efectuar patrullado en áreas costeras con OOMM trascendentes del Potencial Nacional.

c) El empleo de medios aéreos de combate del CDA, por parte del CAE, para oponerse a la flota enemiga y la determinación del armamento a emplear.

d) Las comunicaciones a implementar para materializar la coordinación del apart. a).

e) La comunicación de las OOFF al CIC que corresponda por jurisdicción.

f) Los corredores de tránsito aéreo y de artillería antiaérea.

g) El suministro de la alarma táctica oportuna.

h) El sostén logístico de los medios del CAD que operan en unidades del CAE, fundamentalmente combustible y armamento

i) El empleo de medios de B y R.

j) La normalización de cartografía, grillado de la misma y su codificación para la transmisión de la información originada por lo especificado en los apartados a) y b).

2º) Con Ejército:

a) La asignación de un Oficial de Enlace en este Comando (Grupo 1 de Vigilancia Aérea - Ruta 200 - Km. 6 - MERLO - Pcia.Bs.As.) y un Oficial de Enlace en el Comando de Defensa Aérea de Zona Sur (IX Brigada Aérea - COMODORO RIVADAVIA - Pcia. de Chubut), pertenecientes al Comando de Artillería.

b) La protección, con su artillería antiaérea no comprometida en el planeamiento operativo, de OOMM trascendentes del Potencial Nacional.

Vicecomodoro JORGE B. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

c) La explotación de la información de sus radares de vigilancia, sobre movimientos de móviles aéreos, que complemente la obtenida por el sistema de defensa aérea.

d) TRES (3) frecuencias en HF/BLU para enlace entre sus radares de vigilancia y los Centros de Información y Control (CIC) del Comando de Defensa Aérea, con horario H-24.

e) Los planes de vuelo, corredores de tránsito aéreo y corredores de artillería antiaérea a cumplir por la Aviación de Ejército.

f) Las zonas de emplazamiento de su artillería antiaérea y proyectiles guiados superficie-aire para evitar su sobrevuelo por aviones propios.

3º) Con la Armada:

a) La asignación de un Oficial de Enlace en este Comando (Grupo 1 de Vigilancia Aérea - Ruta 200 - Km.6 - MERLO - Pcia.Bs.As.) y un Oficial de Enlace en el Comando de Defensa Aérea de Zona Sur (IX BRIGADA AEREA - COMODORO RIVADAVIA - Pcia.de Chubut).

b) La protección, con su artillería antiaérea no comprometida en el planeamiento operativo, de OOMM trascendentes del Potencial Nacional.

c) El empleo de embarcaciones menores, militares o civiles, para patrullado en áreas focales de OOMM costeros, a fin de desempeñarse como puestos de observadores del aire para detectar la aproximación de móviles aéreos desde el mar, hacia la costa, principalmente a bajas cotas, en horario diurno.

d) La explotación de la información de los radares de las unidades de la flota, para detectar en profundidad y con la mayor antelación posible la aproximación a la costa de medios aéreos, siendo este aspecto de fundamental importancia para el sistema de defensa implementado.

e) El empleo de aeronaves navales de mediana perfomance (Macchi) en el patrullado de áreas focales de OOMM costeros para oponerse al ataque de helicópteros y/o el empleo para el mismo fin de aeronaves de Fuerza Aérea (MS 760 o Pucará) desde aeródromos navales.

f) El control del espacio aéreo en jurisdicción del TO "ATLANTICO SUR", en aquellos sectores comprendidos bajo el alcance de detección de los radares del sistema de defensa aérea implementado por este Comando.

g) La información permanentemente actualizada sobre posi-

Vicecomodoro JORGE H. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

ción, tipo y cantidad de navíos enemigos con capacidad de portar aviones y/o helicópteros.

h) TRES (3) frecuencias en HF/BLU para enlace H-24 entre unidades de la flota y los Centros de Información y Control (CIC) del Comando de Defensa Aérea, para suministrar la información a que de origen lo especificado en los apartados d) y g).

i) Los planes de vuelo, corredores de tránsito aéreo y corredores de artillería antiaérea a cumplir por la Aviación Naval.

j) Las zonas de emplazamiento de su artillería antiaérea y proyectiles guiados superficie-aire para evitar su sobrevuelo por aviones propios.

k) La normalización de cartografía, grillado de la misma y su codificación para la transmisión de la información originada por lo especificado en los apartados c), d), e) y g).

Uniformes

52. Se empleará el siguiente uniforme:

1º) Tripulantes: De Vuelo.

2º) Apoyo técnico: Buzo de trabajo.

3º) Resto del personal: De Campaña.

Armamento

53. Todo el personal militar superior, subalterno y tropa empleará armamento reglamentario provisto o el que le corresponda por su rol de combate.

Relaciones de Comando

54. Se mantendrán las especificadas en el PC CDA 1/81 "CABURE".

Puesto Comando y Sucesión del Mando

55. De acuerdo al PC CDA 1/81 "CABURE".

Comunicaciones

56. Se detallan en el Anexo "GOLF".

Puesta en vigencia del Plan

57. El presente Plan entrará en vigencia a partir del momento de su distribución.

Vicecomodoro JORGE B. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Aco.

58. Las órdenes a cada comando y unidad de origen de medios para despliegue y operación serán comunicadas oportunamente por mensaje, así como el día "D".

59. Desde la recepción del presente Plan y hasta la orden de despliegue u operación según corresponda, los medios involucrados estarán en alistamiento en sus unidades.

Brigadier Mayor AUGUSTO JORGE HUGHES
Comandante de Defensa Aérea

ANEXOS

"ALFA"	- Organización
"BRAVO"	- Personal
"CHARLIE"	- Inteligencia
"DELTA"	- Operaciones
"ECO"	- Asignación General de Tareas
"FOXTROT"	- Material
"GOLF"	- Comunicaciones
"HOTEL"	- Asuntos Jurídicos
"INDIA"	- Finanzas

DISTRIBUIDOR

COMITE MILITAR (EMC)	COPIA 01
COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA	COPIA 02
COMANDO EN JEFE EJERCITO	COPIA 03
COMANDO EN JEFE ARMADA	COPIA 04
COMANDO DE DEFENSA AEREA Y CODAZ BAIRES	COPIA 05
COMANDO AEREO ESTRATEGICO	COPIA 06
COMANDO TO ATLANTICO SUR	COPIA 07
COMANDO FUERZA AEREA SUR	COPIA 08
CODAZ SUR Y SECTOR CRV	COPIA 09

ES COPIA [illegible] ORIGINAL

Vicecomodoro JORGE H. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

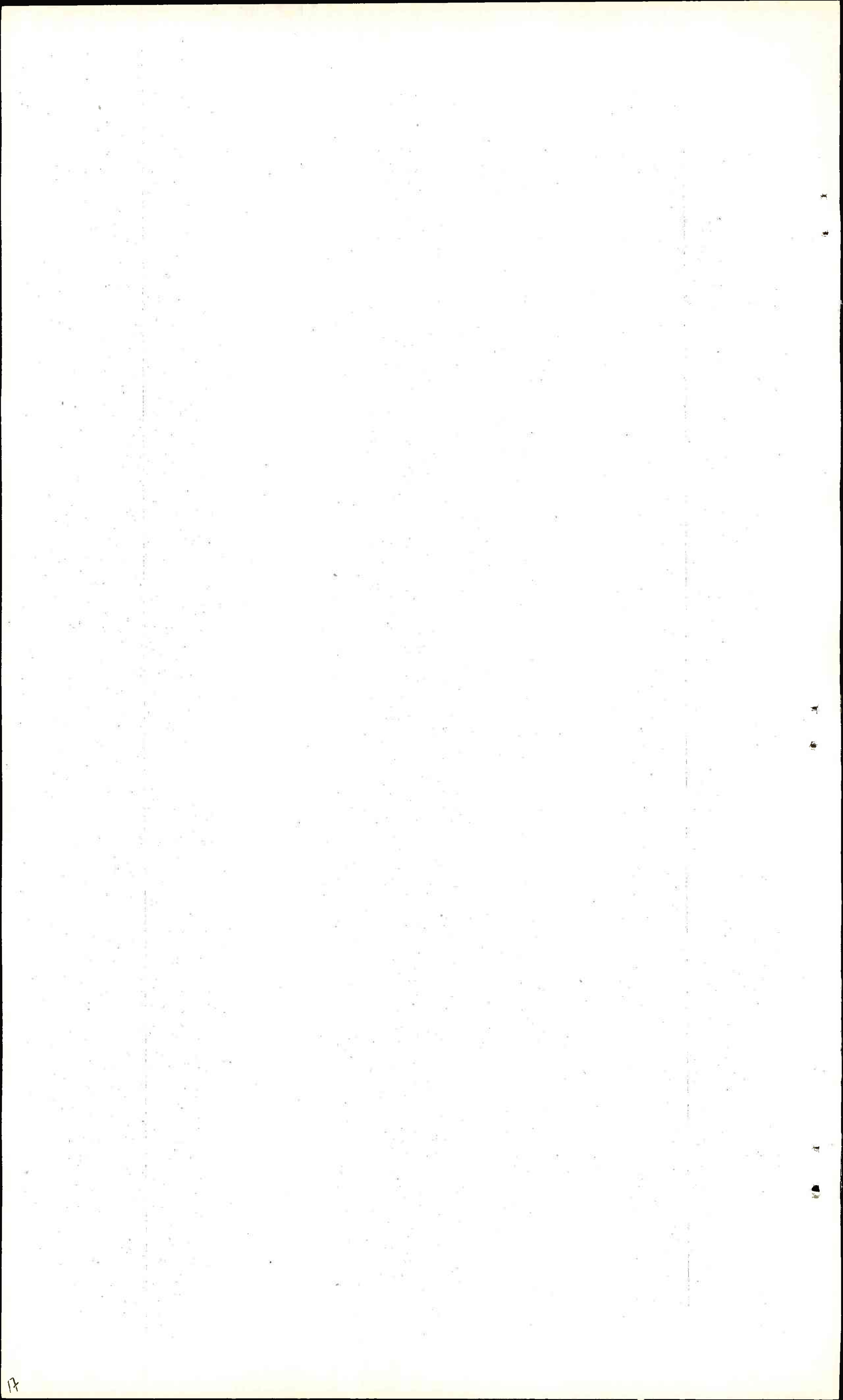
BAM GAL Y SECTOR	COPIA 10
SECTOR GRA	COPIA 11
BAM MLV Y SECTOR	COPIA 12
VI BRIGADA AEREA	COPIA 13
VIII BRIGADA AEREA	COPIA 14
BAM MDP	COPIA 15
GIVA	COPIA 16
G2VYCA	COPIA 17

AUTENTICACION:

Vicecomodoro MARIO ENRIQUE ROMAN
Jefe Departamento Planes

ES CO[illegible] AL

Vicecomodoro JORGE H. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.



SECRETO

ANEXO "ALFA" (ORGANIZACION)
P.O. 1/82 "CABURE AZUL Y BLANCO"

COPIA Nº 06
COMANDO DE DEFENSA AEREA
MERLO
19 ABR 82

---

1. El presente Anexo está compuesto por:

1º) Apéndice 1: Organización del CDA, CODAZ "BAIRES" y CODAZ SUR.

2º) Apéndice 2: Organigrama del CDA.

3º) Apéndice 3: Organigrama de las Fuerzas Amigas (Comandos TTOO "MALVINAS" y "ATLANTICO SUR").

Vicecomodoro MARIO ENRIQUE ROMAN
Jefe Departamento Planes

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Vicecomodoro JORGE H. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

APENDICE 1 AL ANEXO "ALFA"
(ORGANIZACION)

COPIA Nº 06
COMANDO DE DEFENSA AEREA
MERLO
19 ABR 82

COMANDO DE DEFENSA AEREA
Y
COMANDO DE DEFENSA AEREA DE ZONA BAIRES

COMANDANTE: Brigadier Mayor D Augusto Jorge HUGHES

JEFE DE ESTADO MAYOR: Brigadier D Teodoro Guillermo WALDNER

A - 1:

JEFE: Mayor D Jorge GOYOGANA

AUXILIAR: Mayor D Carlos L SOLIS

ASESOR JURIDICO: Mayor D Aldo FEUERMAN

AUXILIAR JURIDICO: 1º Teniente D José A UNCAL

ASESOR SANIDAD: Mayor D Agustín STORINO

AUXILIAR SANIDAD: Mayor D Roberto G DEMARCO

A - 2:

JEFE: Comodoro D Ernesto A ANTE

AUXILIAR: Mayor D César NENNA

AUXILIAR: Capitán D Osvaldo FRANCO

A - 3:

JEFE: Vicecomodoro D Joaquín P SOLABARRIETA

AUXILIAR: Vicecomodoro D Mario Enrique ROMAN

ES COPIA [illegible]

Vicecomodoro [illegible]
Jefe Depto [illegible] Planes y Programas Acc.

AUXILIAR: Mayor D Juan E SCHERER

ASESOR VYCA: Vicecomodoro D Jacobo E PEIL

ASESOR ARTILLERIA ANTIAEREA: 1º Teniente D Carlos MONTI

ASESOR B Y R: Capitán D Carlos PAREDES

ASESOR DEFENSA CIVIL: Vicecomodoro (R) D Gustavo ARRASCAETA

ASESOR TRANSITO AEREO: Mayor D Rubén M GARBI

ASESOR .RO.A.: Capitán D Jorge H FUNES

OFICIAL ENLACE EJERCITO: Teniente Coronel PELTZER

OFICIAL ENLACE ARMADA: Capitán de Navío D Camilo NABIAS

ASESOR METEOROLOGICO: Teniente D Fernando PEQUEÑO

A - 4:

JEFE: Comodoro D Antonio RIZZO CORALLO

AUXILIAR: Vicecomodoro D Luis A SANZ (CONDOR)

AUXILIAR: Capitán D Ernesto LYNCH

A - 5:

JEFE: Comodoro D Román VALDECANTOS

AUXILIAR: Vicecomodoro D Horacio SICA (CONDOR)

A - 6:

JEFE: Vicecomodoro D Jorge R ARGUELLO

AUXILIAR: Vicecomodoro D José Antonio ZABALA

AUXILIAR: Mayor D Carlos DEMARIA

ES COPIA [illegible]

Vicecomodoro JORGE H. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

COMANDO DE DEFENSA AEREA ZONA SUR

COMANDANTE: Brigadier D Alberto F CAMBLOR

A - 2 : Mayor D Luis Tomás TRILLO

A - 3 : Comodoro D Tomás RODRIGUEZ

ASESOR ROA: 1º Teniente D Gustavo GIAYETTO

ASESOR VYCA: Vicecomodoro D Juan Carlos FERNANDEZ

ASESOR AAa: Mayor D Héctor MARTINEZ SALGADO

ASESOR DEFENSA CIVIL: Teniente Coronel (R) MUÑOZ

ASESOR TRANSITO AEREO: Mayor D Mario CARLEN

Mayor (R) D Oscar R FERNANDEZ

OFICIAL ENLACE EJERCITO: Teniente Coronel D Enrique CURIONI

OFICIAL ENLACE ARA: Capitán de Navío GRONDONA

JEFE CENTRAL COMUNICACIONES:

A - 4 : Mayor D Carlos ARGENTE

SECTOR CRV:

JEFE : Comodoro D Tomás RODRIGUEZ

JEFE CIC CRV: Mayor D Eduardo R COSTA

AUXILIAR: Mayor D Guillermo O. PERONDI

SECTOR GAL:

JEFE: Comodoro D Manuel Marcelo MIR

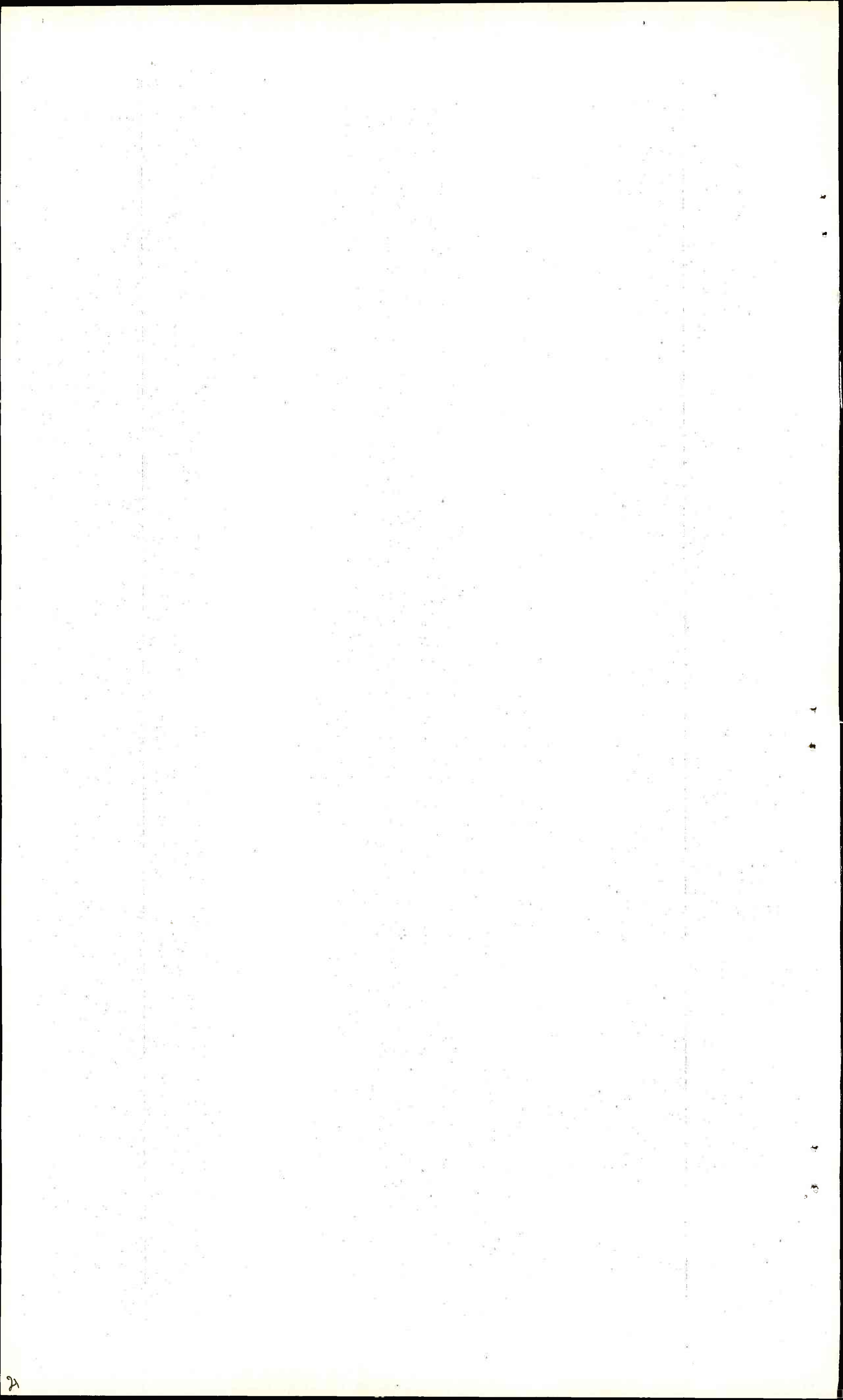
JEFE CIC GAL : Mayor D Raul ECHENIQUE

AUXILIAR: Mayor D Carlos A LUNA

JEFE RADAR MOVIL: Mayor D Guillermo PORTA

ES COPIA ... ORIGINAL

Vicecomodoro JORGE H. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Aoc.



SECTOR GRA:

JEFE: Comodoro D Carlos CORINO

JEFE CIC GRA: Mayor D José Carlos LUFIAÑEZ

AUXILIAR: Mayor D Gilberto OLIVA

AUXILIAR: Mayor D Daniel OTERO

JEFE RADAR MOVIL: Mayor D Manuel VALDEVENITEZ

SECTOR MLV:

JEFE : Vicecomodoro D Oscar L ARANDA DURAÑONA

JEFE CIC MLV: Mayor D Héctor PERGOLINI

AUXILIAR: Mayor D Alberto KAJIHARA

AUXILIAR: Mayor D Alberto CATALA

JEFE RADAR MOVIL: Mayor D Miguel SILVA

Vicecomodoro MARIO ENRIQUE TOMAN
Jefe Departamento Planes

ES COPIA [illegible] AL

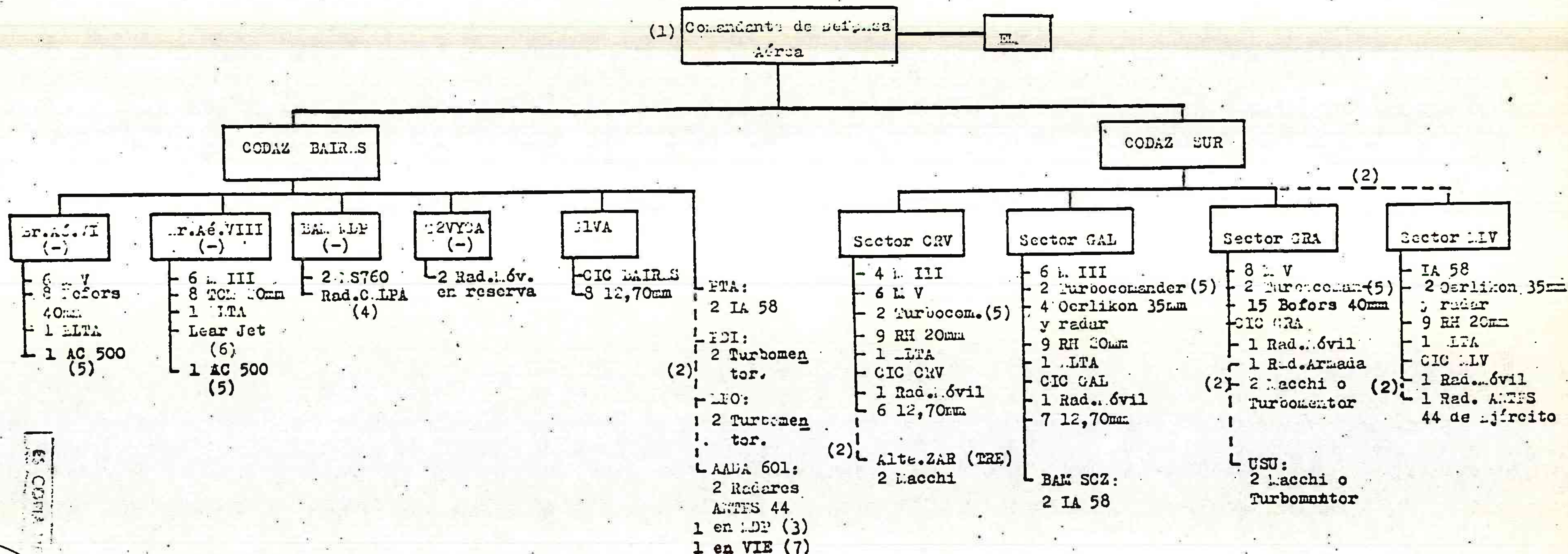
Vicecomodoro JORGE H. [illegible]
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

SECRETO

APENDICE 2 AL ANEXO "ALFA" (ORGANIZACION)

COPIA Nº 06
COMANDO DE DEFENSA AEREA
MERLO
19 ABR 82

ORGANIZACION DEL COMANDO DE DEFENSA AEREA



(1) Depende del Comité Militar de acuerdo con la DEMIL 1/81 (Caso CHILE) y DEMIL 1/82 (Caso MALVINAS)

(2) Coordinación operativa — — — — —

(3) Asociado con un radar del CELPA ATLANTICO para determinación de altura

(4) Coordinará con radares ANTPS 44 de la AADA 601 de MDP para información de altura.

(5) Retransmisores

(6) Para traslado de especialista y/o repuestos de prioridad a disposición del CDA.

(7) Asociado con un radar COTAL de ARMACOR para determinación de altura

Vicecomodoro MARIO ENRIQUE ROMAN
Jefe Departamento Planes

ES COPIA FIEL

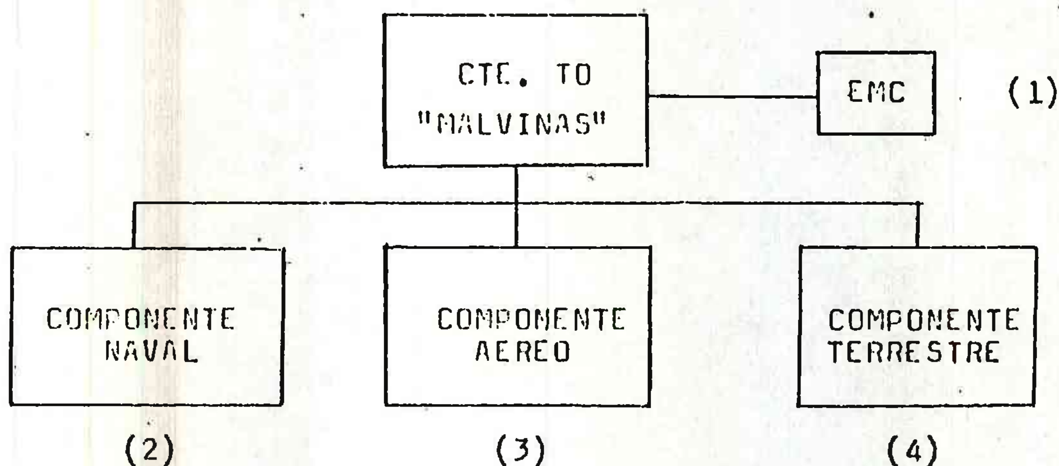
Vicecomodoro ... BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas

APENDICE 3 AL ANEXO "ALFA" (ORGANIZACION)

COPIA Nº 06
COMANDO DE DEFENSA AEREA
MERLO
19 ABR 82

ORGANIZACION DE LOS COMANDOS ESTRATEGICOS OPERACIONALES

1 - COMANDO DEL T.O. "MALVINAS"



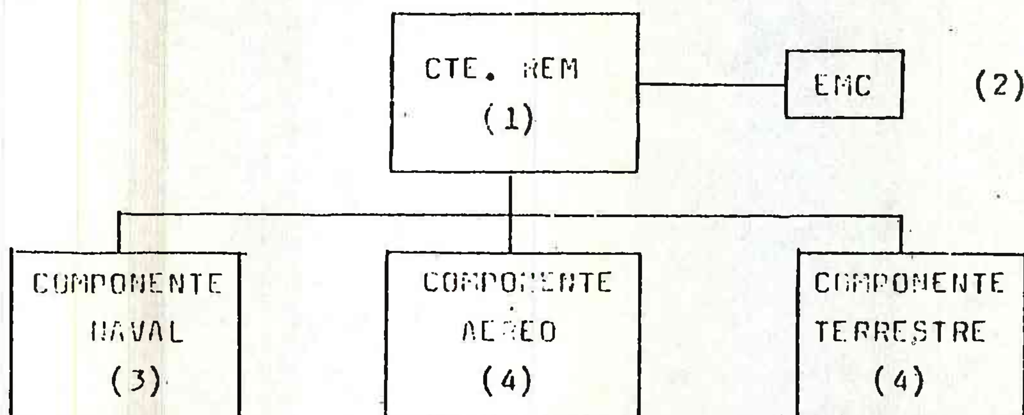
(1) Se organiza con personal y medios del Cdo. Cpo Ej. V y representantes de la A.R.A. y F.A.A.

(2) A designar por la A.R.A.

(3) A designar por la F.A.A.

(4) Se desempeñará como Comandante de las Fuerzas Terrestres el Cte Br I IX. Se organizará con personal y medios del Cpo Ej V

2 - RESERVA ESTRATEGICA MILITAR CONJUNTA



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Vicecomodoro JORGE H. BERNABEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

(1) Se desempañará como tal el Comandante de Operaciones Navales (CON).

(2) Se integra con personal y medios del CON y representantes del Ejército y Fuerza Aérea, según se requiera.

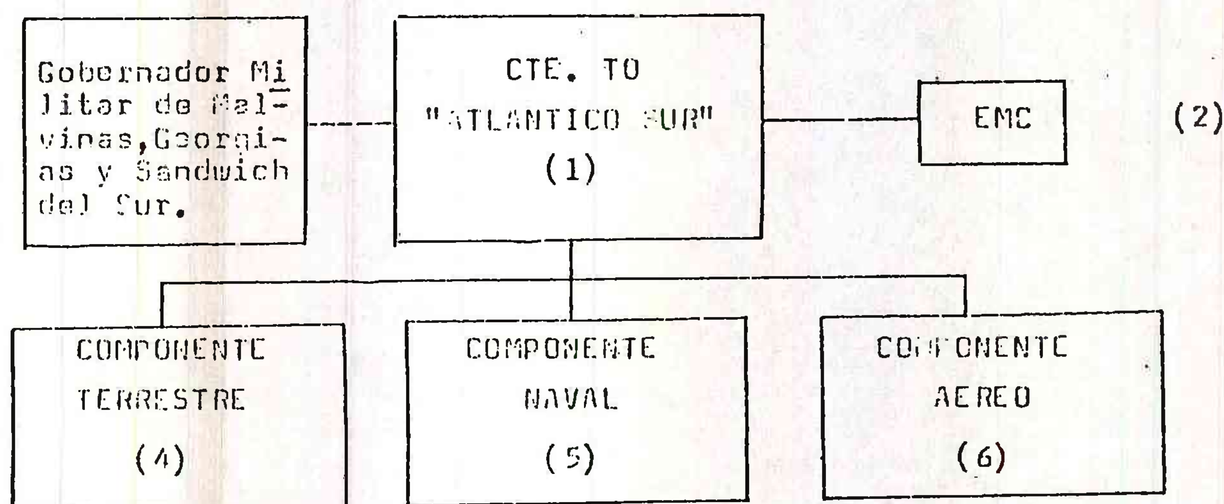
(3) La constitución de las distintas fuerzas de tarea será responsabilidad del CON y puesta a consideración del Comité Militar.

(4) Los medios que requiera para satisfacer su misión serán acordados con los respectivos Ctes J FFAA y puestos a consideración del Comité Militar.

(5) A partir del día "D+5", una vez desafectado el TO "MALVINAS", previa orden del Comité Militar la REM cesa en su misión como tal pasando a integrar el TO "ATLANTICO SUR".

(6) A partir de la creación del TO "ATLANTICO SUR" se constituirá como REM, previa orden del Comité Militar, la Br I Aerot IV.

3 - TEATRO DE OPERACIONES "ATLANTICO SUR"



(1) Es el Comandante de Operaciones Navales

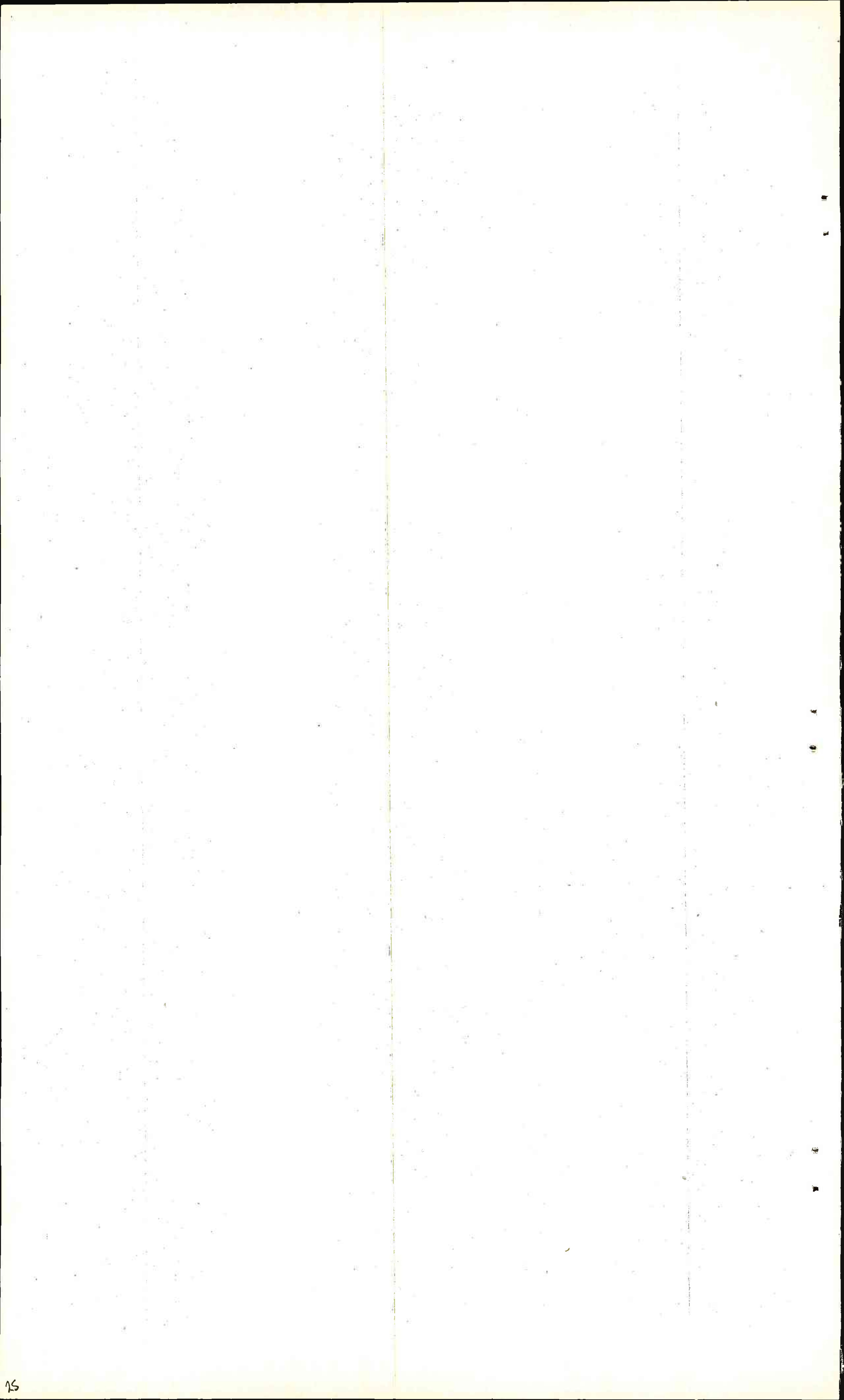
(2) Se integra con personal y medios del CON y representantes del Ejército y la Fuerza Aérea.

(3) Al solo efecto de la coordinación de la defensa del territorio insular.

(4) Estará integrado por los medios terrestres de la Guarnición Militar "MALVINAS" y el RI 8 como Reserva Estratégica Operacional (REO) en el continente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Vicecomodoro JORGE E. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Aco.


25

(5) Estará integrado por los medios navales de la Guarnición Militar "MALVINAS" y por los medios navales y aeronavales del CON.

(6) Estará integrado por los medios aéreos de la Guarnición Militar "MALVINAS" y aquellos de la Fuerza Aérea que el Cte TO requiera.

Vicecomodoro MARIO ENRIQUE ROMAN
Jefe de Departamento Planes

ES COPIA [illegible] ORIGINAL

Vicecomodoro JORGE E. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Aco.

SECRETO

ANEXO "BRAVO" (PERSONAL)
AL PO 1/82 "CABURE AZUL
Y BLANCO"

COPIA Nº 06
COMANDO DE DEFENSA AEREA
MERLO
19 ABR 82

---

1. Se tendrá en cuenta lo especificado en el Anexo "BRAVO" al PC CDA 1/81 "CABURE".

Vicecomodoro MARIO ENRIQUE ROMAN
Jefe Departamento Planes

ES COPIA [illegible]

Vicecomodoro [illegible] H. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

SECRETO

J4

ANEXO "CHARLIE" (INTELIGENCIA)
AL PLAN DE OPERACIONES Nº 1/82
"CABURE AZUL Y BLANCO"

COPIA Nº 06
COMANDO DE DEFENSA AEREA
MERLO
19 ABR 82

CARTOGRAFIA: La del PC CDA 1/81 "CABURE"

I PARTE

SITUACION

SITUACION ENEMIGA

1. Gran Bretaña ha destacado a la zona de conflicto una Fuerza de Tareas (FT), que incluye un componente Aeronaval, la información referida a los medios aéreos se indican en Apéndices 1,2,3 y 4.

2. Los datos sobre el armamento aire-aire se indican en Apéndice 5.

3. Se desconoce con exactitud la fecha de arribo de la FT enemiga, pero se estima que de continuar su marcha a la velocidad actual, estaría en situación de operar con alcance sobre las Islas Malvinas con medios aéreos a partir del 25 del corriente.

4. Las capacidades de los medios aéreos y del conjunto integral de la FT, para operar en modo aéreo se indican en el apéndice 6.

5. Información sobre los misiles aire-superficie (A-S) y superficie-aire (S-A) se indican en Apéndice 7.

6. Información general respecto a totales de los medios aéreos y de defensa antiaérea que posee la FT enemiga se indica en Apéndice 8.

7. Otra información de carácter general que se agrega es la relativa a la cantidad y tipo de unidades navales enemigas que compondrían la FT.

SITUACION DE INTELIGENCIA

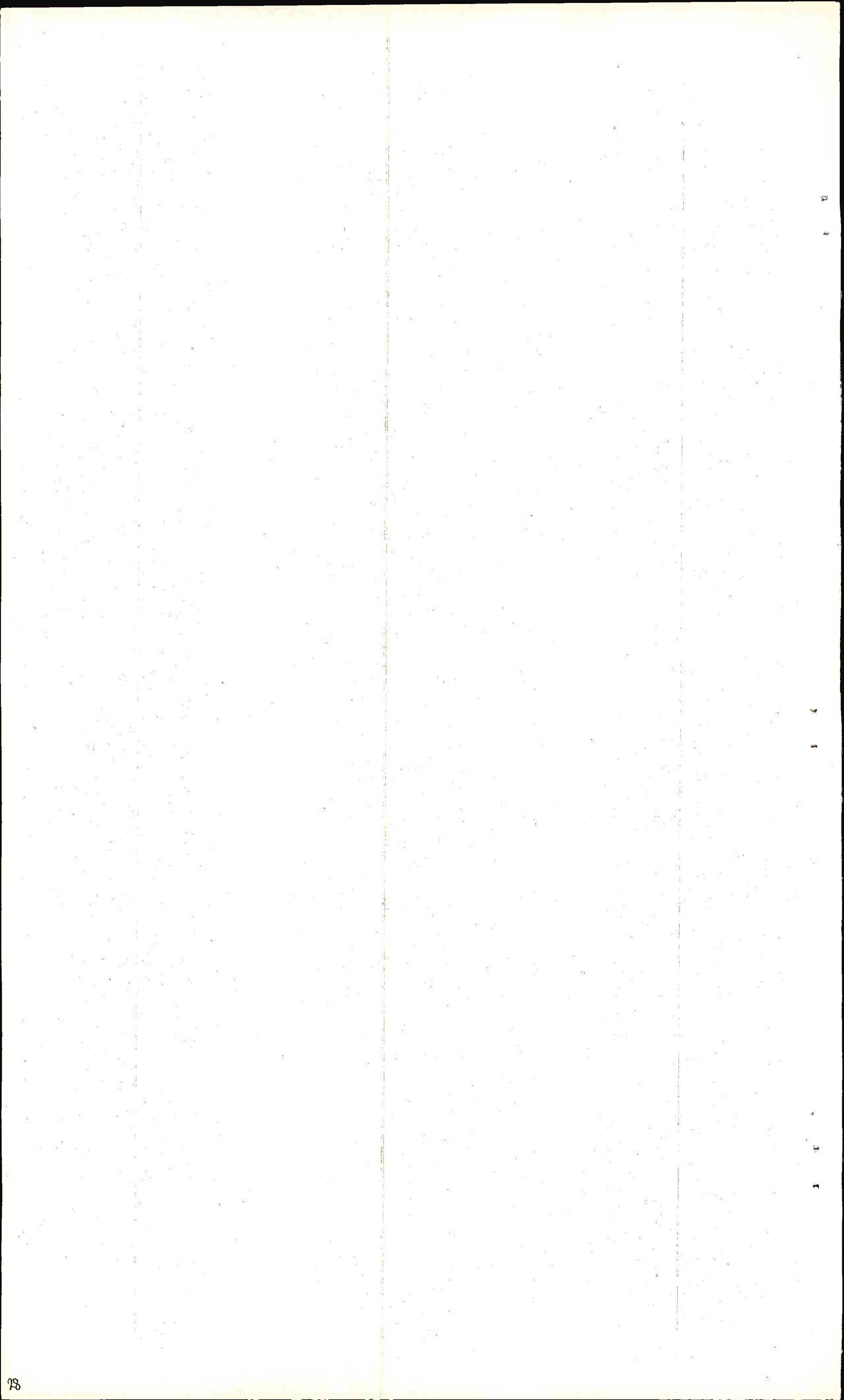
8. Se mantienen los criterios fijados en II Parte - Situación de Inteligencia del Anexo "CHARLIE" (Inteligencia) al Plan de Campaña Nº 1/81 "CABURE".

9. La relación de información de los CODAZ, con sus Unidades o medios dependientes podrá adaptarse en todo aquello que permita agilizar la entrega de datos.

II PARTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Vicecomodoro JORGE H. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Aeo.



ANEXO "CHARLIE" (INTELIGENCIA)
AL PLAN DE OPERACIONES Nº 1/82
"CABURE AZUL Y BLANCO"

COPIA Nº 06
COMANDO DE DEFENSA AEREA
MERLO
19 ABR 82

CARTOGRAFIA: La del PC CDA 1/81 "CABURE"

I PARTE

SITUACION

SITUACION ENEMIGA

1. Gran Bretaña ha destacado a la zona de conflicto una Fuerza de Tareas (FT), que incluye un componente Aeronaval, la información referida a los medios aéreos se indican en Apéndices 1,2,3 y 4.

2. Los datos sobre el armamento aire-aire se indican en Apéndice 5.

3. Se desconoce con exactitud la fecha de arribo de la FT enemiga, pero se estima que de continuar su marcha a la velocidad actual, estaría en situación de operar con alcance sobre las Islas Malvinas con medios aéreos a partir del 25 del corriente.

4. Las capacidades de los medios aéreos y del conjunto integral de la FT, para operar en modo aéreo se indican en el apéndice 6.

5. Información sobre los misiles aire-superficie (A-S) y superficie-aire (S-A) se indican en Apéndice 7.

6. Información general respecto a totales de los medios aéreos y de defensa antiaérea que posee la FT enemiga se indica en Apéndice 8.

7. Otra información de carácter general que se agrega es la relativa a la cantidad y tipo de unidades navales enemigas que compondrían la FT.

SITUACION DE INTELIGENCIA

8. Se mantienen los criterios fijados en II Parte - Situación de Inteligencia del Anexo "CHARLIE" (Inteligencia) al Plan de Campaña Nº 1/81 "CABURE".

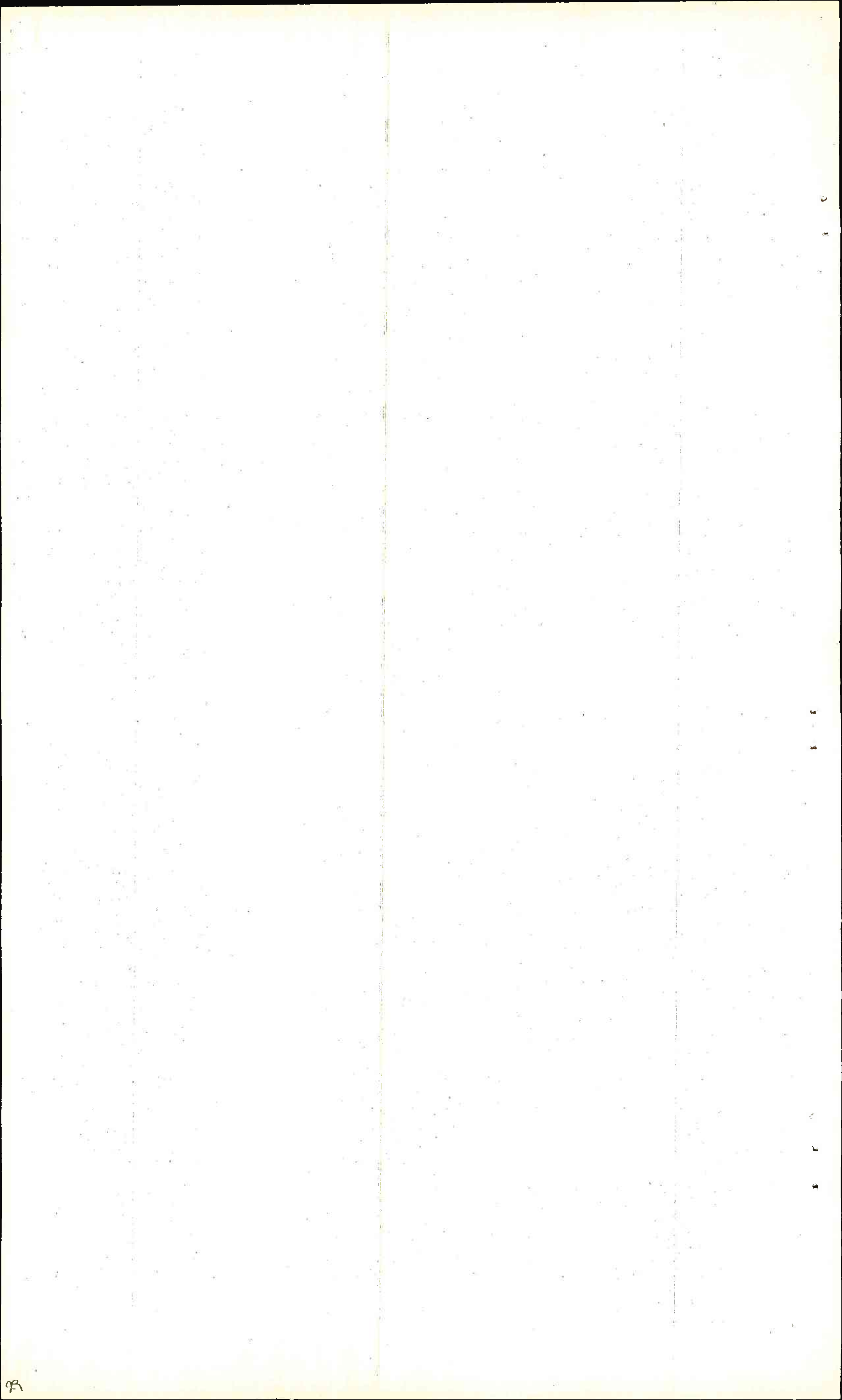
9. La relación de información de los CODAZ, con sus Unidades o medios dependientes podrá adaptarse en todo aquello que permita agilizar la entrega de datos.

II PARTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

/ lo

Vicecomodoro JORGE H. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.



REQUERIMIENTOS DE INTELIGENCIA

Elementos esenciales de información

10. Los CODAZ harán hincapíéen los siguientes E.E.I.

1º) ¿Se han observado perturbaciones en las pantallas de radar? En caso afirmativo con qué frecuencia, con qué característica.?

2º) ¿Coincidenlas perturbaciones con la detección de un incursor enemigo?; era este avión, helicóptero o no se pudo captar ningún tipo de aeronave.?

3º) ¿Han sufrido interferencia las comunicaciones?, en caso positivo de qué tipo, en qué sistemas, en qué fases de las operaciones. ?

4º) ¿Emplearon los aviones enemigos misiles A-A?, desde qué posición hicieron el disparo; ¿de cola, de frente o des de cualquier ángulo?

5º) ¿A qué distancia abrieron fuego con los misiles A-A?, y los cañones ¿los usaron o evitaron el combate?

6º) ¿Al captar el avión enemigo en su radar, notó que hiciera de inmediato maniobra evolutiva imprevista; y/o alguna perturbación en la señal?

III PARTE

TAREAS ASIGNADAS

11. Los CODAZ deberán:

1º) Coordinar con las autoridades correspondientes (de otros Comandos de la Fuerza o de otras Fuerzas) la participación de personal calificado en operaciones de defensa aérea (aviador y controladores de radar), en el interrogatorio a tripulantes enemigos prisioneros, los que deberán tener en cuenta los aspectos indicados en apéndice 9.

2º) Conformar (y/o coordinar) un equipo técnico, inclusive con el apoyo de personal de la Fuerza correspondiente a otros comandos, para ejecutar la inteligencia técnica sobre los medios aéreos enemigos que sean derribados, en particular en lo referente a los misiles A-A y equipos de CME.

IV PARTE

VARIOS

Informes y Partes

12. Se cumplimentará lo indicado en el título V Parte Varios/Informes, del Anexo "CHARLIE" Inteligencia del Plan de Campaña Nº 1/81 "CABURE".

ES COPIA FIEL [illegible]

Vicecomodoro JORGE H. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas AAG.

70

Coordinación

13. Se mantiene lo indicado en el título V Parte-Varios/Coordinación, del Anexo "CHARLIE" Inteligencia del Plan de Campaña Nº 1/81 "CABURE", excepto lo considerado en el párrafo 57 que queda a definir por cada CODAZ.-

Comodoro JORGE EDUARDO ANTE
Jefe Departamento Inteligencia

APENDICES:

1 - AVION SEA HARRIER

2 - HELICOPTERO SEA KING

3 - HELICOPTERO LYNX

4 - HELICOPTEROS WASP Y WESSEX

5 - ARMAMENTO AIRE - AIRE

6 - CAPACIDADES

7 - MISILES A - S Y S - A

8 - INFORMACION COMPLEMENTARIA

9 - INTERROGATORIO A TRIPULANTES ENEMIGOS

ES COPIA F[illegible]AL

Vicecomodoro [illegible]
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

APENDICE 1 AL ANEXO "CHARLIE"
(INTELIGENCIA)

COPIA Nº 06
COMANDO DE DEFENSA AEREA

MERLO
19 ABR 82

Avión BAe SEA HARRIER

1 - Este avión es una versión marina del BAe HARRIER, sus datos generales son los siguientes:

1º) Servicio: Con la Real Marina (RN) dotación alrededor de TREINTA (30) aviones, embarcados o a embarcar TRES (3) escuadrillas de CINCO (5) aviones por nave (portaeronaves), en la actualidad se encuentran en servicio y con capacidad operativa los Escuadrones 800 y 801 correspondientes a los portaeronaves HMS Invincible y Hermes; en dichos buques se efectuó la modificación de la plataforma de despegue, con el agregado de una pista de cierto ángulo de despegue entre 7 ½ y 12 grados que permitió superar problemas de operación en particular los de peso en el despegue; ambas pistas son de 171 metros y han permitido elevar el peso de despegue de la máquina en un mínimo de TRES MIL (3000) libras.

2 - Descripción del SEA HARRIER:

1º) Designación en la RN : FRSMK 1 (la letra F implica capacidad para lanzamiento de carga atómica).

2º) Tipo de avión: V/STOL; caza, reconocimiento y ataque.

3º) Potencia de empuje: 21.500 Lbs.

4º) Consumo a máxima potencia: alrededor de 220 Libras/minutos.

5º) Aviónica: 1 radar Ferranti multimodo Blue Fox, montado en la naríz (ver agregado 1), HUD y display para el tiro; instrumental y comunicaciones completos. Equipos de navegación Decca Doppler, Tacan y equipamiento especial de alineado y referencia para el aterrizaje en portaeronaves. Otros equipos incluyen el UHF Homing y transpondor.

ES COPIA [illegible]

Vicecomodoro [illegible]
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

6º) CME:

a) Pasivas: Posee un equipo de vigilancia y alarma que inclu ye elementos de autodefensa, básicamente consiste en una antena que informa al piloto que ha sido captado por un radar e indica el rumbo más conveniente para alejarse, se completa con dos equipos lanzaseñuelos uno de cintas metálicas (CHAFF) y otro de bengalas para actuar sobre radar y sobre proyectiles IR respectivamente.

b) Activas: Correspondiente al misil antiradar Martel (ver Apéndice 7).

7º) Perfomances:

a) Velocidad a gran altitud: Mach 0.8

b) Velocidad a baja altitud: 350/420 Kts. Puede acelerar rápidamente hasta 600 Kts.

c) Tiempo desde la alarma hasta 30 MN en área de combate: Inferior a SEIS (6) minutos.

d) Radio de acción en una interceptación a gran altitud (con sólo armamento aire-aire, carga interna de combustible completa más los dos tanques externos): 400 MN.

e) Autonomía (sólo con armamento aire-aire completo):

- Con sólo carga interna: aproximadamente 01 h 20'

- Con tanques externos: aproximadamente 01 h 45'

f) Radio de acción en versión de ataque con armamento aire-aire completo más tanques externos más DOS (2) bombas de 1000 Lbs:250 MN

g) Techo: 50.000 Ft/15.000 metros.

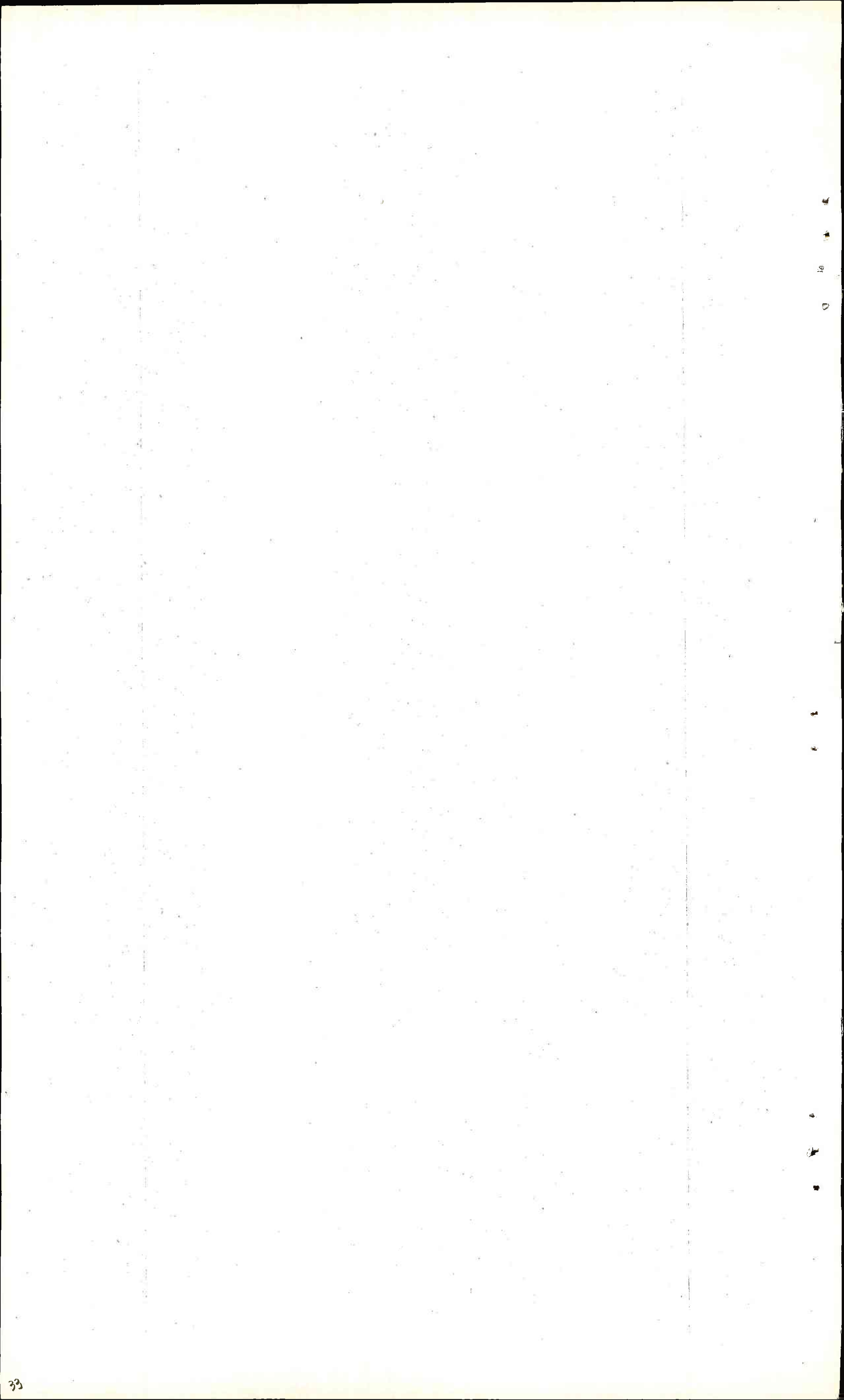
h) Tiempo de ascenso: hasta 40.000 Ft/12.000 metros luego de un despegue vertical: 2 minutos 22 segundos.

3 - En lo que hace a la operatibilidad en combate aire-aire, ver el agregado 2.

4 - El peso máximo de empleo es del orden de los 13.000 Kgs. o sea aproximadamente 26.000 Lbs; vacío es de 5.580 Kgs. (12.300 Lbs), sumándole el combustible interno (5.060 Lbs) el peso se aproxima a las 18.000 Lbs; la carga externa aprobada para despegue en STOL (con carrera de 158 metros mínima) es como máximo de 5.000 Lbs. Un cálculo permite discriminarla en versión ataque de esta manera:

ES COPIA

Vicecomodoro ... BERNARDEZ
Jefe ... Programas Aes.



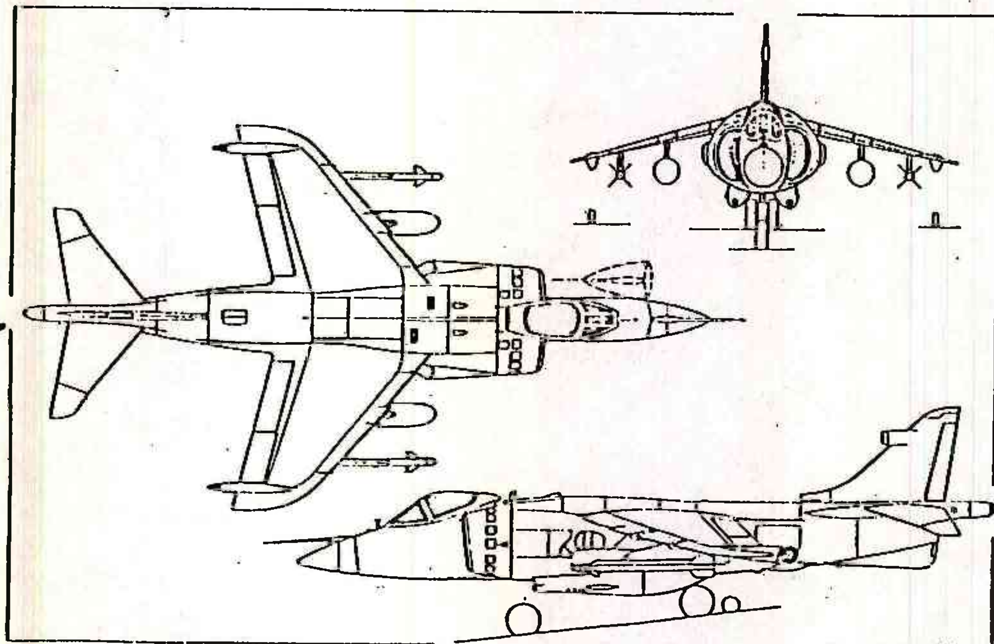
a)	Cañones y municiones:	500 Lbs
b)	Tanques externos (dos de 100 IG):	1.600 Lbs
c)	2 Sidewinder AIM 9 G/L:	300 Lbs
d)	2 bombas de 1.000 Lbs:	2.000 Lbs
	TOTAL:	4.400 Lbs

4 - El peso máximo de despegue en operación marítima es del orden de las 22.000 Lbs lo que en un perfil normal A-B-A y teniendo en cuenta la enorme cantidad de consumo de combustible para el despegue y aterrizaje dificilmente le permita superar la hora de vuelo; aunque no se ha publicitado el Sea Harrier como todo material aéreo embarcado tiene limitaciones de despegue o aterrizaje con mar gruesa, las que serían del siguiente orden:

1º) Cabeceo: Máximo dos (2) grados

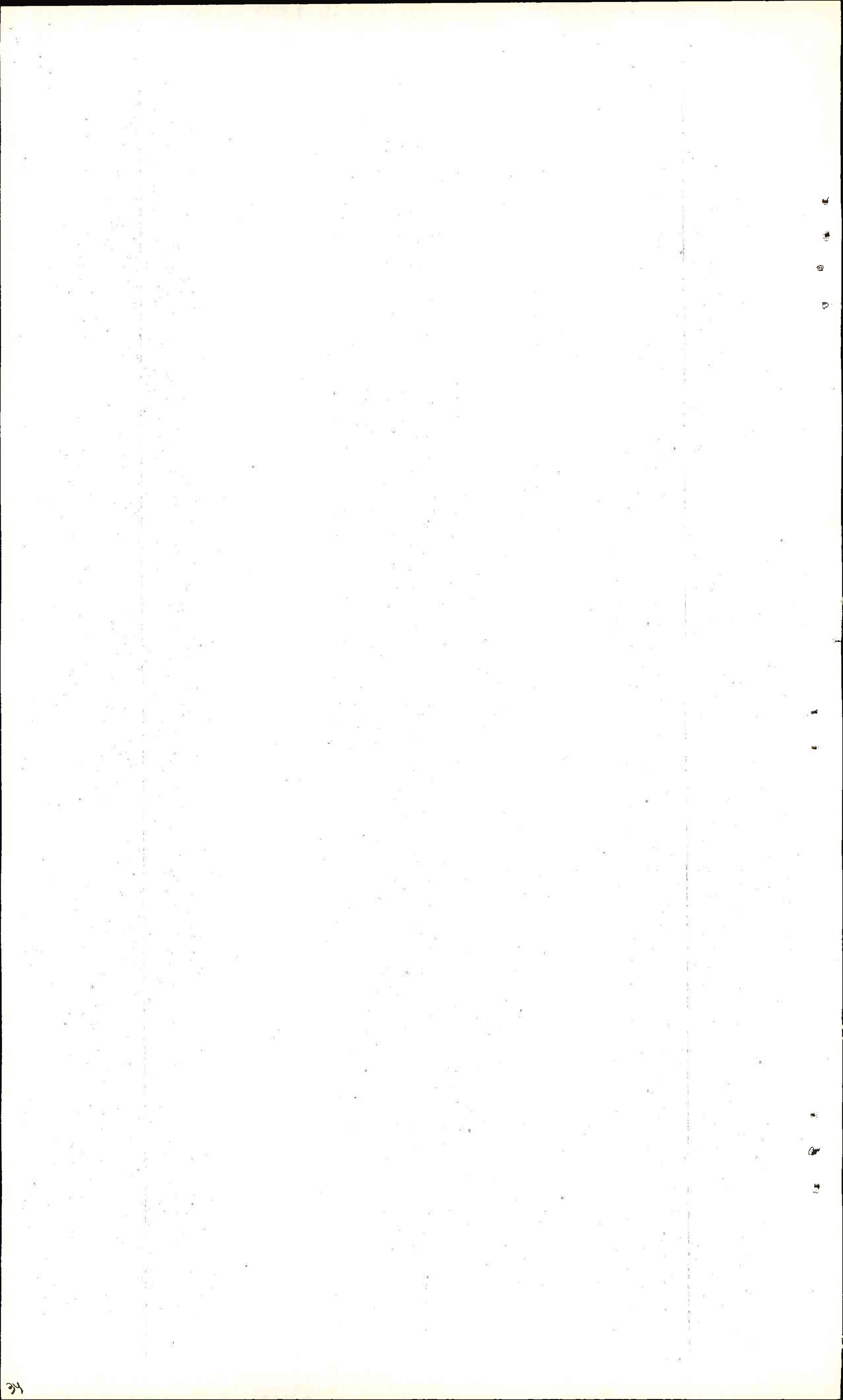
2º) Rolido: Máximo ocho (8) grados

5 - Con el Misil MARTEL, más los dos tanques auxiliares de combustible y el armamento aire-aire, el radio de acción se extendería hasta las 300 MN aproximadamente.

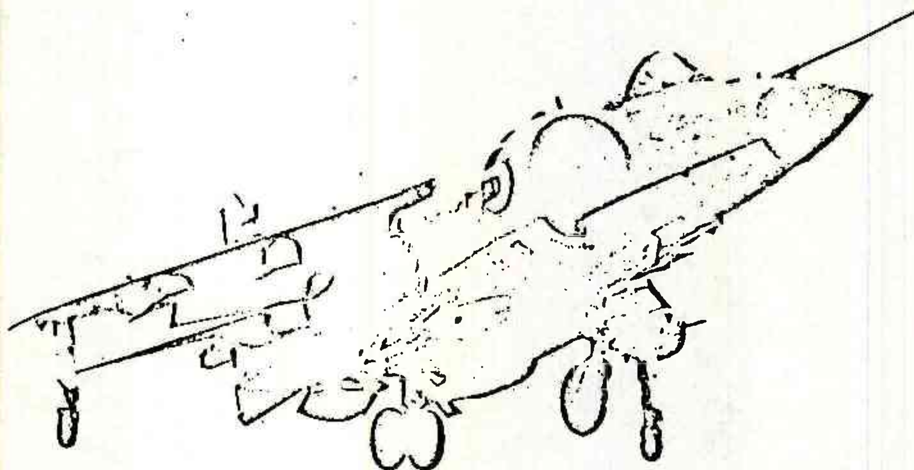


ES COPIA ...

Vicecomodoro ... BERNARDEZ
Jefe ... y Programas Aeo,









Comodoro JORGE EDUARDO ANTE
Jefe Departamento Inteligencia

AGREGADOS:

1 - Radar BLUE FOX

2 - Empleo Táctico

ES COPIA

Vicecomodoro JORGE E. [illegible]
Jefe Departamento [illegible] y Programas Aso.

AGREGADO 1 AL PENDICE 1
DEL ANEXO "CHARLIE"
(INTELIGENCIA)

COPIA Nº 06
COMANDO DE DEFENSA AEREA

MERLO
19 ABR 82

RADAR BLUE FOX

Designación: BLUE FOX

Fabricante: Ferranti

Funciones básicas: Intercentación de aeronaves, detección y ataque contra buques.

Características técnicas

Modo de funcionamiento: Vigilancia, ataque (seguimiento y guía de misiles) dirección del tiro con cañones, transpondedor, mejoramiento (ayuda) de la navegación.

Banda de frecuencia: 18-10 Ghz

Antena: de abertura plana, 51 cm de diámetro, estabilizada según tres ejes.

Campo de exploración: 110 grados en azimut.

Peso: 85 Kg

Capacidad de CCME : agilidad de frecuencia

Medios de presentación visual: Pantalla PPI, pantalla de tipo B (exploración de sector), HUD, pantalla de TV

Alcance estimado mínimo: 60 Km (30 mn)

Comodoro JORGE EDUARDO ANTE
Jefe Departamento Inteligencia

ES COPIA

Vicecomodoro JORGE H. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Aéreos

AGREGADO 2 AL APENDICE 1
DEL ANEXO "CHARLIE"
(INTELIGENCIA)

COPIA Nº 06
COMANDO DE DEFENSA AEREA
MERLO
19 ABR 82

Empleo táctico

1. Se describirán las operaciones que efectúa la ROYAL NAVY con el SEA HARRIER y en las cuales el entrenamiento es más intensivo, según el operativo realizado a fines de 1981:

1°) Defensa aérea de flota:

a) En ésta tarea principal, según la doctrina de empleo naval, se ha comportado con eficiencia. En esta apreciación se ha considerado que los caza-bombarderos supersónicos actuales al atacar una fuerza de superficie, utilizan velocidades del orden de 420 KTS a baja altura y 0.8 de Mach en altura, dejando un márgen suficiente para el HARRIER.

b) La gran velocidad y aceleraciones que se le puede imprimir a baja altura, unido a un pequeño radio de viraje, hacen de él un avión díficil de combatir a baja cota. Su maniobrabilidad surje de el comando direccional de toberas.

c) Algunas de las maniobras evasivas que realiza el HARRIER son:

- Iniciar un viraje con una deflección de tobera de 60°, lo que le posibilita "cerrar" mucho más que otro avión de combate actualmente en servicio.

- Iniciar una picada induciendo al atacante a seguirlo, para luego colocar sus toberas en -12°, acción que prácticamente frena el avión hacia arriba. Por supuesto esto saca al HARRIER de la mira. y provoca una sobrepasada. Luego puede colocar sus toberas normales e iniciar la persecución del enemigo.

- Otra de las maniobras de neutralización es la llamada separación defensiva (defensive break). En el caso de

EL COMA...

Vicecomodoro JORGE ... FERNANDEZ
Jefe Departamento ... y Programas Aco.

detectar al avión atacantr antes de la distancia de tiro el HARRIER coloca potencia a pleno y entra en "ruptura" buscando negar el ángulo OF (figura Nº 4 - 1 - 2).
En caso de que el enemigo continúe acercándose a la distancia de tiro efectua una separación defensiva. Esta consiste en un tonel rápido dejando la cabina hacia adentro del viraje y rotando sus toberas hacia los 0º (figura 4 - 3- 4). Con ello logra un "salto" hacia el interior de la maniobra y una brusca desaceleración, obligando al atacante a sobrepasarse (figura 4 - 4).
Luego quedan DOS (2) modos de acción. Uno es abandonar el combate, que no es muy elegante. El otro reversar y orientar las toberas hacia su posición de máximo empuje, el avión enemigo estará adelante (figura 4 - 5).

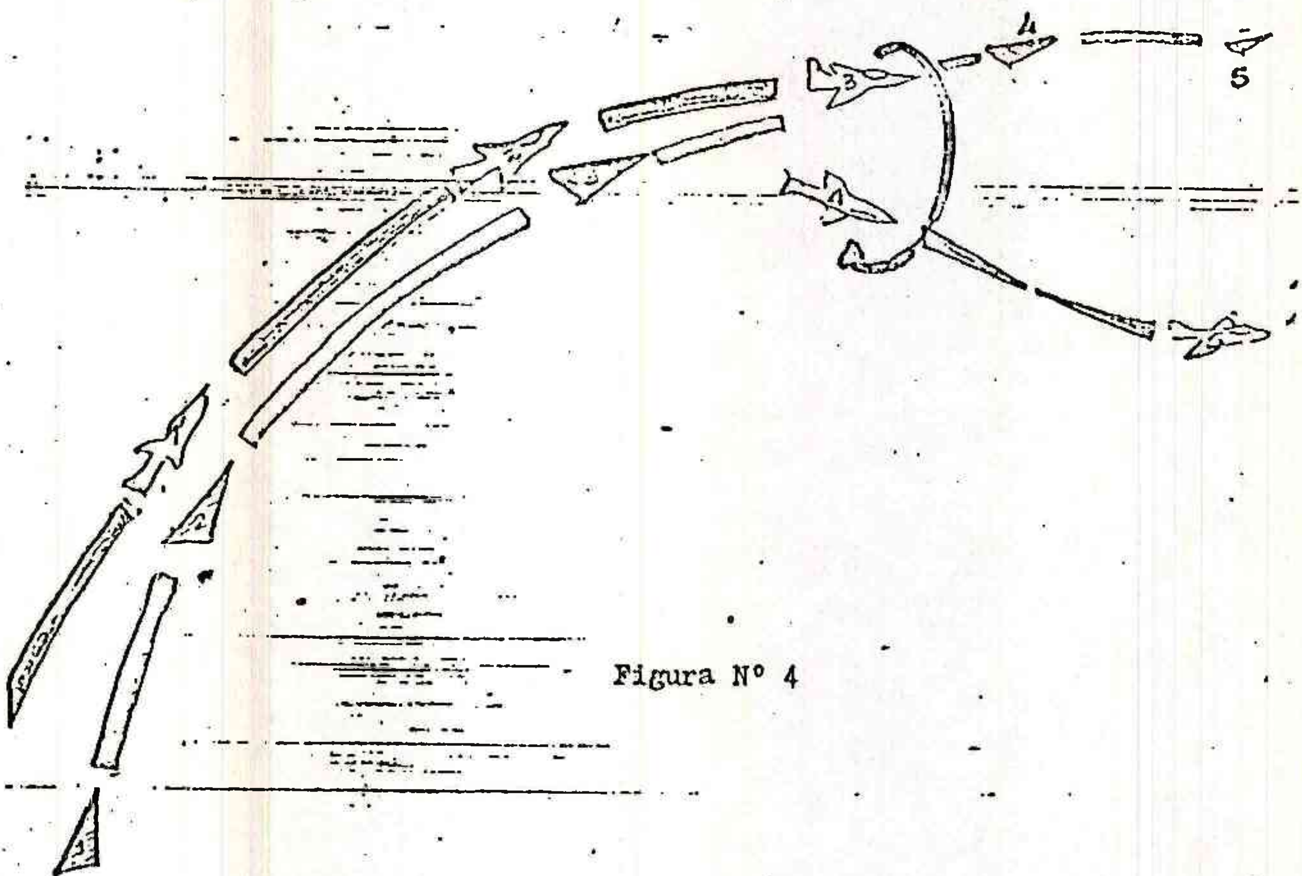


Figura Nº 4

- El "escape antes del tope" (flip) es realizado cuando el HARRIER se encuentra en una mala situación durante

ES COPIA

Vicecomodoro JORGE [illegible]
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

una tijera, en la que se va perdiendo velocidad rápidamente (figura 5 - 1). El avión atacado se "escapa", antes de que deba aflojar la maniobra y todavía con velocidad (figura 5 - 2), para ello realiza un viraje suave y continuado de 90° en actitud de descenso (figura 5 - 3).
El avión atacante que puede irse a un "yo-yo" de alta, vuelve a buscar su blanco (figura 5 - 3).
En esa posición el HARRIER opera sus toberas a los 0° (figura 5 - 4), obligando a su enemigo a patinar y sobrepasar, quedando en una posición favorable (figura 5 - 5).

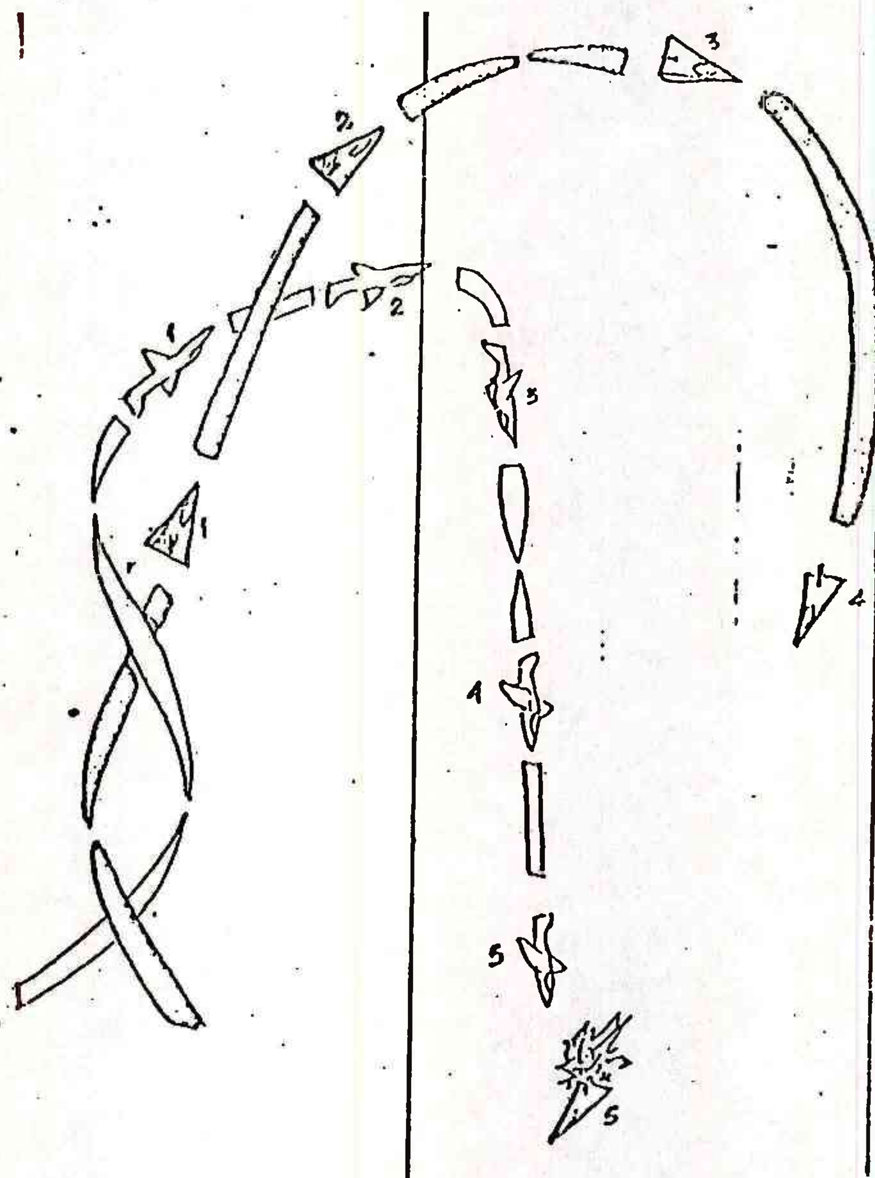


Figura N° 5

Comodoro JORGE EDUARDO ANTE
Jefe Departamento Inteligencia

ES COPIA

Vicecomodoro [illegible]
Jefe Departamento [illegible] y Programas Aeo.

APENDICE 2 AL ANEXO
"CHARLIE" (INTELIGENCIA)

COPIA Nº 06
COMANDO DE DEFENSA AEREA
MERLO
19 ABR 82

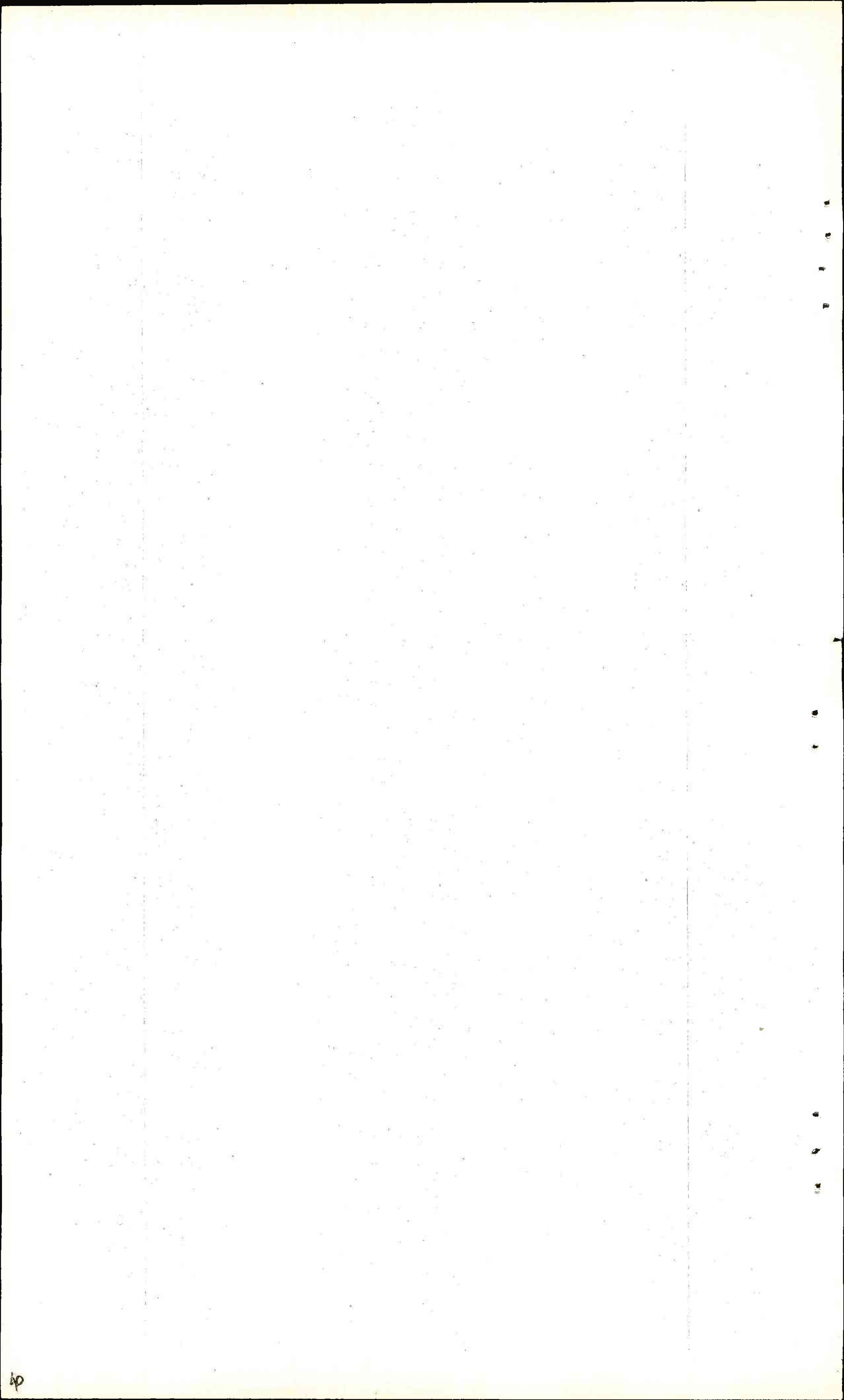
WESTLAND SEA KING

1 - La Real Marina (RN) tiene en servicio dos versiones de este helicóptero; la correspondiente a la lucha antisubmarina (ASW) y la de transporte de tropas (Commando) de Infantería de Marina, siendo las características principales las siguientes:

	Antisubmarina	Transporte de tropas
Designación:	Sea King HAS MK 1/2	Sea King HC MK 4
Peso:		
a) Vacío	13.000 Lbs	12.376 Lbs
b) Equipado	13.672 Lbs	
Peso máximo de despegue:	21.000 Lbs	21.000 Lbs
Velocidad de crucero al nivel del mar a peso máximo:	112 Kts	112 Kts
Velocidad de crucero a nivel intermedio (2000 FT):	130 Kts	130 Kts
Alcance con carga de combustible standard:	664 MN	664 MN
Alcance en ferry:	814 MN	814 MN
Radios de acción a máxima carga y combustible standard:	150/200 MN	150/200 MN

2 - La operatibilidad en cada uno de estos helicópteros está perfectamente definida en la RN; el modelo HASMK 1/2 está equipado para la lucha antisubmarina aunque se presupone que puede incluir elementos de CME pasivos, con capacidad para realizar análisis de la emisión de nuestros radares y de las comunicaciones inalámbricas, sean éstas VHF, HF o UHF; tal equipamiento de CME sería el denominado SUSIE II que permitiría determinar la ubicación de la estación que emite en cualquier sistema.

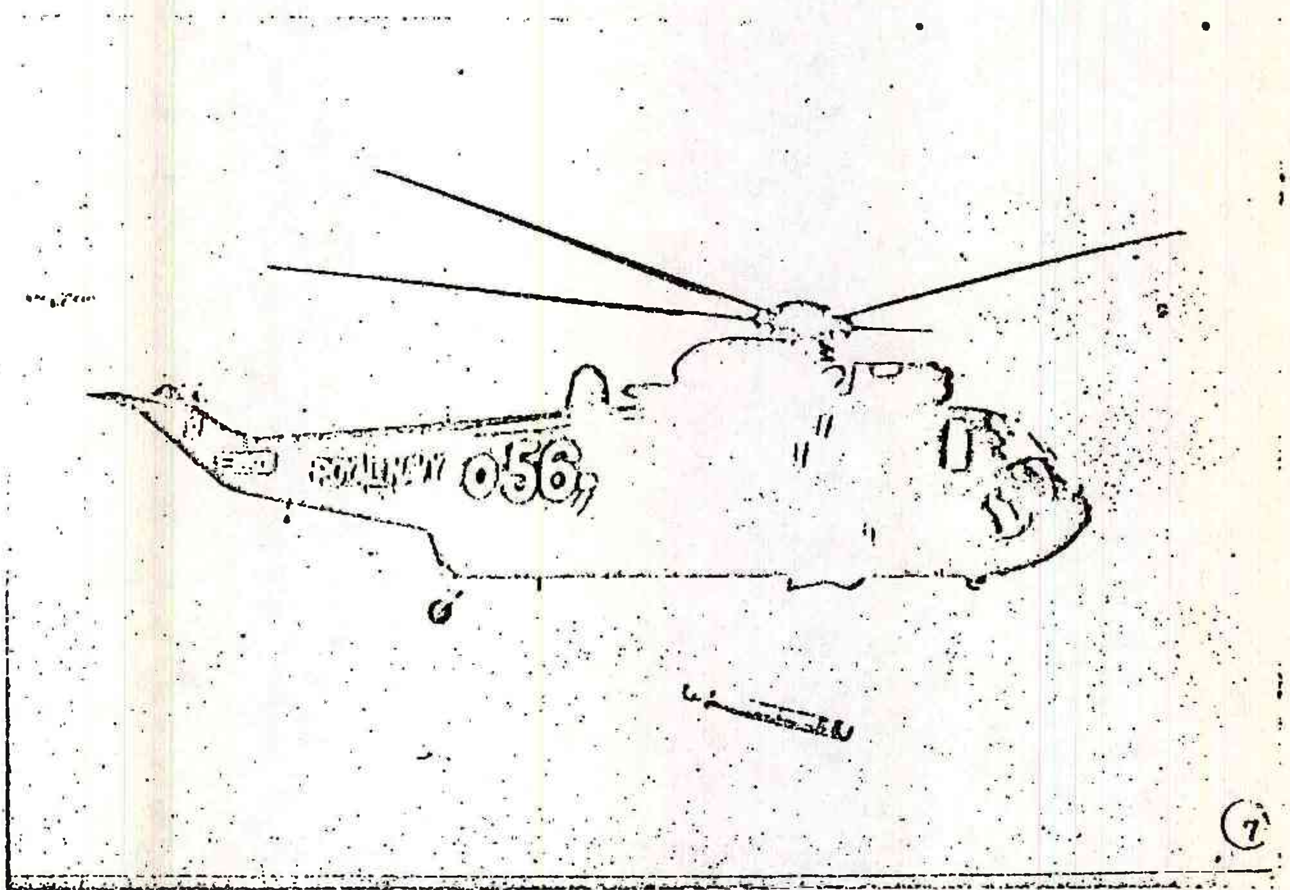
Vicecomodoro ...
Jefe Departamento ... y Programas Aco.



3 - El material HCMK 4, está preparado exclusivamente para el transporte de tropas, en cantidad de hasta VEINTIOCHO (28) hombres, en la información disponible no se ha detectado que posea armamento defensivo u ofensivo.

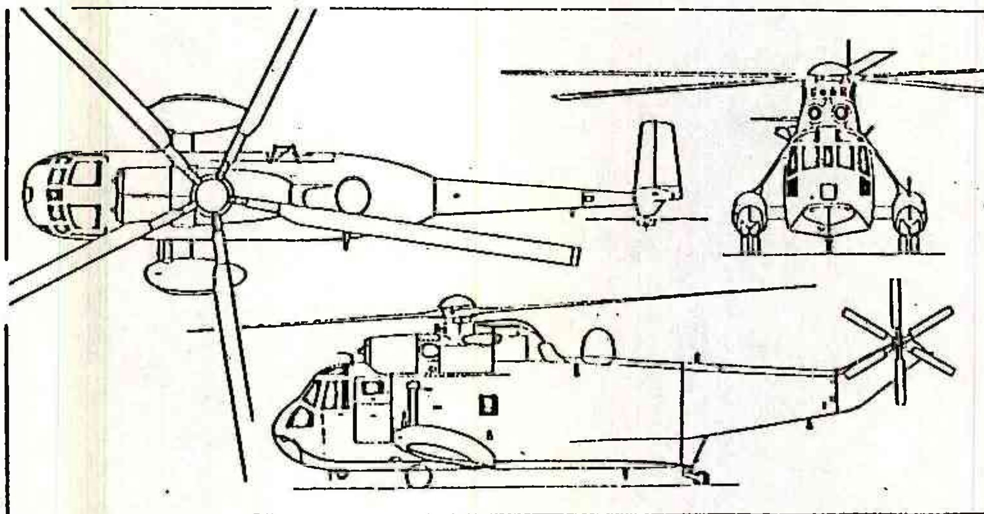
4 - La aviónica de que están dotados estas versiones les permite operar diurno, nocturno y en malas condiciones atmosféricas; además en el caso del HAS, la capacidad de operar a ciegas se ve aumentada por el equipamiento operativo que posee (radio altímetros, radar de búsqueda, etc.)

5 - Cabe agregar que los HAS pueden actuar como un elemento de vigilancia aérea por las posibilidades de su radar que permite efectuar rastreo de aeronaves, complementando así a los CIC de las fragatas (en particular las tipo 42) y de los portaaeronaves.



ES COPIA

Vicecomodoro [illegible]
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.



Comodoro JORGE EDUARDO ANTE
Jefe Departamento Inteligencia

ES COPIA [illegible]

Vicecomodoro JORGE [illegible]
Jefe Departamento [illegible] Programas Acc.

APENDICE 3 AL ANEXO "CHARLIE" (INTELIGENCIA)

COPIA Nº 06
COMANDO DE DEFENSA AEREA
MERLO
19 ABR 82

WESTLAND LYNX

1 - La versión naval de este helicóptero está básicamente equipado para la lucha antisubmarina(alarma y ataque), no obstante sus capacidades permiten otras tareas como la de exploración y ataque a buques de superficie, transporte de tropas, apoyo de fuego y búsqueda y rescate.

2 - La información disponible solo permite obtener datos de que en la RN estos helicópteros estan cumpliendo su tarea básica antisubmarina; pero por lo considerado en párrafo 1, no debe descartarse la posibilidad de que pueda efectuar algunas de las otras tareas, en particular la de transportar hasta DIEZ (10) hombres.

3 - Al igual que los Sea King HASW posee una aviónica que le permite operar todo tiempo.

4 - Sus datos principales son los siguientes:

1º) Designación: LYNX HAS MK2

2º) Peso:

a) Básico: 5.906 Lbs

b) Operativo: desde 6.836 a 7.515 Lbs.

c) Máximo de despegue: 10.500 Lbs.

3º) Combustible: total de 1.616 Lbs.

4º) Velocidades:

a) Crucero máximo: 145 Kts.

b) de máxima autonomía: 70 Kts.

5º) Alcances:

a) Como transporte de tropa: 292 MN

b) Máximo con combustible normal: 339 MN

c) en Ferry: 565 MN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Vicecomodoro JORGE B. [illegible]
Jefe Departamento Planes y Programas Aco.

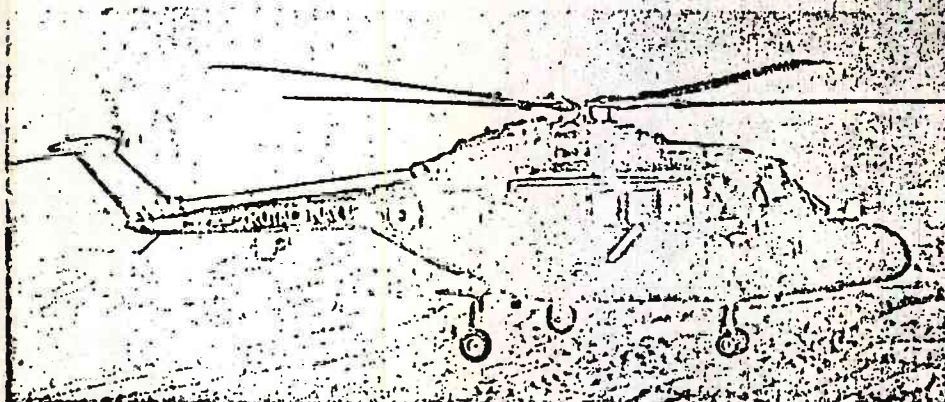
6º) Radios de acción (sobre un peso máximo de 9.500 Lbs)

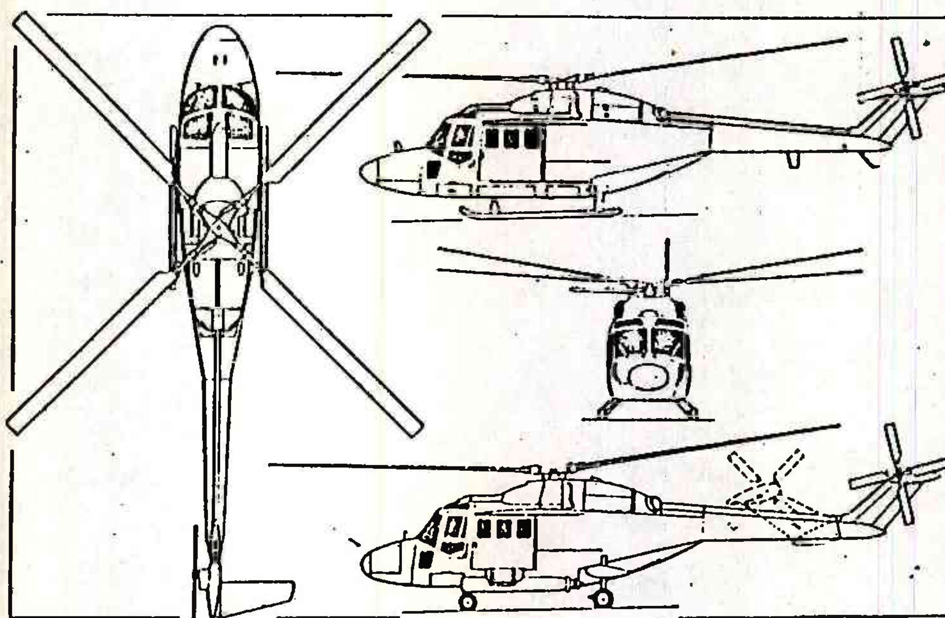
a) Búsqueda y rescate: 120/136 MN.

7º) Autonomía:

a) Con equipamiento antisubmarino (dos torpedos y seis tripulantes): 01:55 hs.

b) Con dos tripulantes y dos misiles [illegible] Sea Skuas: 02:05 hs.





Comodoro JORGE EDUARDO ANTE
Jefe Departamento Inteligencia

ES C[illegible]IAL

Vicecomodoro JORGE E. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Apo.

SECRETO

APENDICE 4 AL ANEXO "CHARLIE" (INTELIGENCIA)

COPIA Nº 06
COMANDO DE DEFENSA AEREA
MERLO
19 ABR 82

WESTLAND WASP

1 - Es uno de los primeros helicópteros embarcados que utilizó la Real Marina (RN), aparentemente se lo va reemplazando en los buques donde prestó servicios (por lo general fragatas o buques menores) por el Lynx.

2 - El rol que cumple es el de alarma y lucha antisubmarina, tiene una capacidad de transporte de CINCO (5) / SEIS (6) personas; sus características particulares son las siguientes:

1º) Designación: WASP HASMK 1

2º) Peso: a) Vacio: 3.452 Lbs

b) De combustible: 1.240 Lbs

c) Máximo de despegue: 5.500 Lbs

3º) Velocidades:

a) Máxima al nivel del mar: 104 Kts

b) Máxima y económica de crucero: 96 Kts

4º) Alcances:

a) Máximo con carga combustible estandar: 263 MN

b) Máximo con carga completa (equipos más 4 pasajeros): 234 MN

5º) Radio de acción(estimado) con equipo y tripulación: 115 MN

3 - El WASP HASMK 1, no posee el equipamiento en aviónica que le permita operar todo tiempo, por lo que se debe considerar que esta capacidad está disminuida en estas máquinas a operaciones diurnas y nocturnas en condiciones visuales

WESTLAND WESSEX

4 - Al igual que el WASP es uno de los primeros helicópteros de dotación de la RN, se lo utiliza para la lucha antisubmarina y el transporte de tropas.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Vicecomodoro JORGE H. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Aeo.

5 - Básicamente es el helicóptero empleado actualmente para el transporte de tropa (capacidad de 13/15 hombres) o de carga, su función antisubmarina va siendo tomada por los Linx, quedando en esta actividad unas pocas máquinas.

6 - No existe información que de acceso a datos sobre otra capacidad que la expuesta en el párrafo anterior; sus características son las siguientes:

1º) Designación: WESSEX HUMK 5

2º) Peso: a) Vació: 7.600 Lbs

b) Básico operativo: 8.657 Lbs

c) Carga permitida con máximo combustible: 2.109 Lbs

d) Máximo peso de despegue: 13.500 Lbs

3º) Velocidades:

a) Máxima al nivel del mar: 115 Kts

b) De crucero: 106 Kts

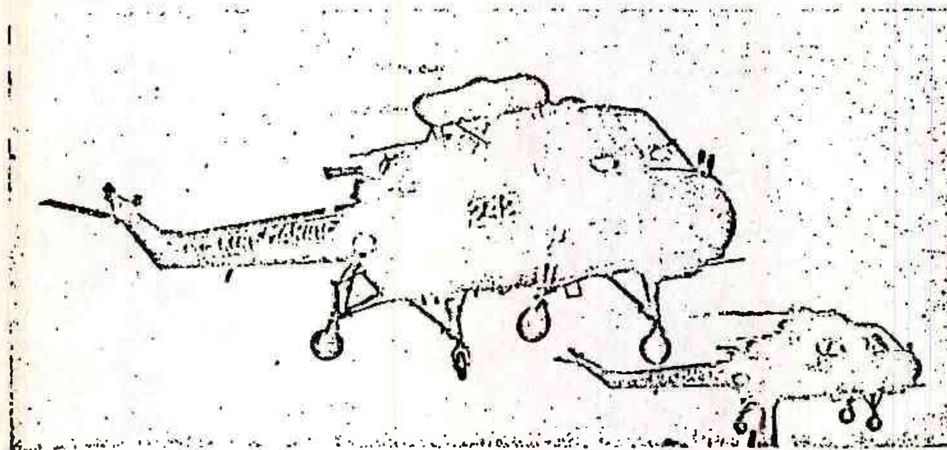
4º) Alcances:

a) Con máximo combustible: 415 MN

b) Con carga estandar de combustible: 258 MN

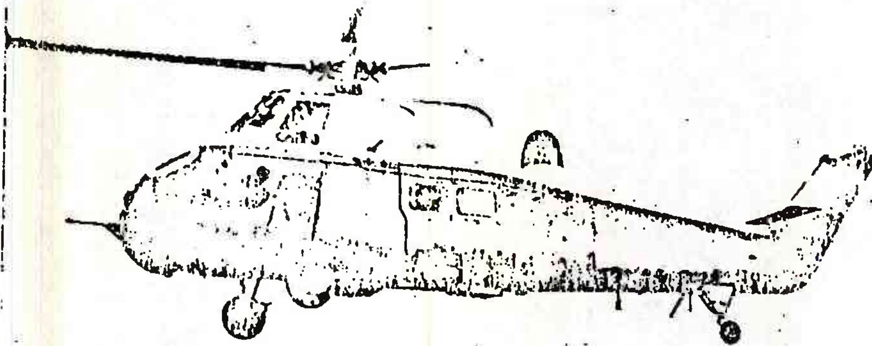
5º) Radio de acción (estimado) en máxima carga operativa (13/15 infantes de marina equipados): 150/200 MN

7 - El WESSEX al igual que el WASP estaría limitado a operar solo en condiciones diurnas o nocturnas visuales, ya que no poseería el equipamiento para condiciones IFR.



WASP HASMK 1

Vicecomodoro [illegible]
Jefe Departamento [illegible] Programas Acc.



WESSEX HUMK 5

Comodoro JORGE EDUARDO ANTE
Jefe Departamento Inteligencia

ES C[illegible]

Vicecomodoro JORGE [illegible]
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

APENDICE 5 AL ANEXO "CHARLIE"
"INTELIGENCIA"

COPIA Nº 06
COMANDO DE DEFENSA AEREA
MERLO
19 ABR 82

ARMAMENTO AIRE - AIRE

1. La amenaza aérea está representada exclusivamente por el avión Sea Harrier (Apéndice 1); el que posee para ataque o defensa aire-aire el siguiente armamento:

Cañón ADEN de 30 mm:

1º) DOS (2) cada uno cien (100)/ciento veinte (120) proyectiles; capacidades en cuanto a parámetro de tiro, (alcance, velocidad de tiro, etc) similar a las que equipan a nuestros M III.

Misiles A-A Sidewinder:

1º) Cabe destacar en este material los siguientes aspectos de orden general:

a) Tipo: Aire-aire de ataque, con guía buscadora infraroja.

b) Dimensiones: Largo varía entre 283/291 cm; diámetro 12,7 cm.

c) Peso: 75/86 kgs

d) Alcance: Difieren entre los modelos, pero la variación se mantiene entre 3,2 a 10 km.

e) Propulsión: Sólida.

f) Velocidad en vuelo: Al inicio Mach 2 ; al final próximo a Mach 2,5.

g) Cabeza de Guerra: de 10 a 11 Kg.

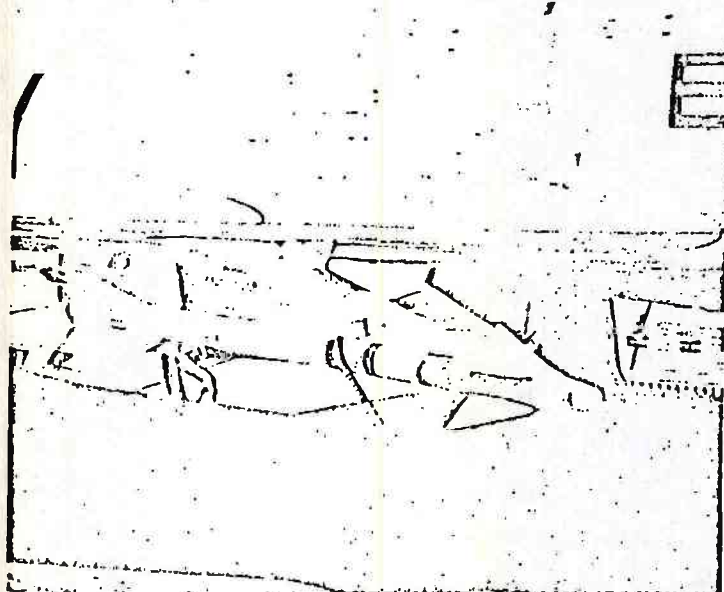
h) Operatibilidad: Cabe aqui diferenciar los dos (2) posibles modelos que pueden equipar al Sea Harrier:

- AIM 9G: Versión equipado con el SEAM (SIDE WINDER EXPANDED ADQUISITION MODE) o sea un sistema que ha aumentado considerablemente su capacidad de adquisición. La cabeza de guerra, está continuamente estabilizada y puede actuar por espoleta de proximidad. Sus características, tanto en el sistema de guía (o adquisición) como en el control de vuelo obliga a que el disparo se efectúe desde el sector de cola.

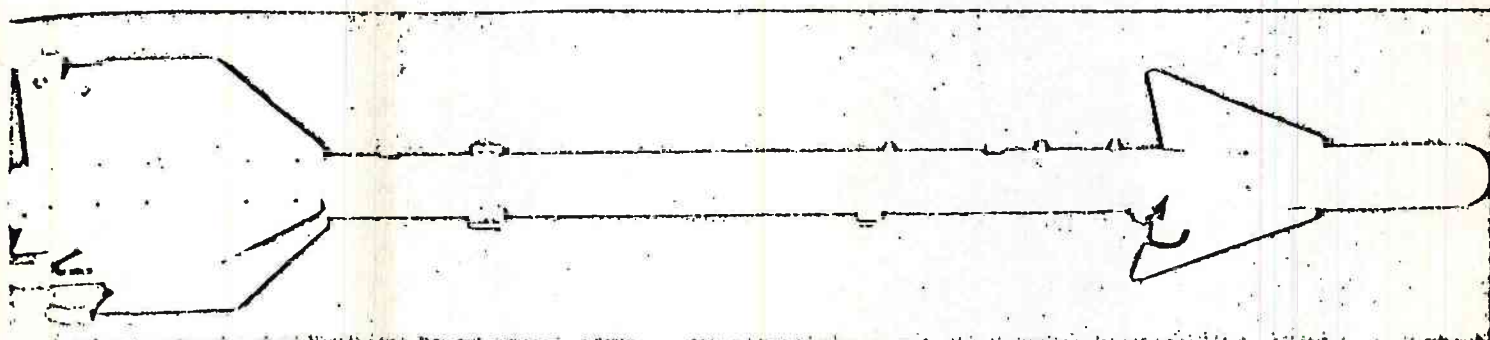
ES C[illegible] [illegible]AL

Vicecomodoro [illegible] E. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

-AIM 9L: Es un misil completamente nuevo que se distingue de los anteriores por las grandes mejoras logradas en los sistemas de guía, control y de accionamiento de la carga explosiva. Con referencia a la guía, cabe destacar que el sistema se compone de una cabeza cónica IR buscadora que actúa en bandas AM/FM, lo que es posibilitado por una celda interna incrementadora de sensibilidad, la que permite el aumento en la estabilidad de rastreo. Los elementos de control de vuelo han sido mejorados por un aumento de las dobles alas deltas, y la cabeza de guerra es activada por un sensor óptico lasérico que acciona la espoleta. Puede atacar los blancos desde cualquier ángulo.

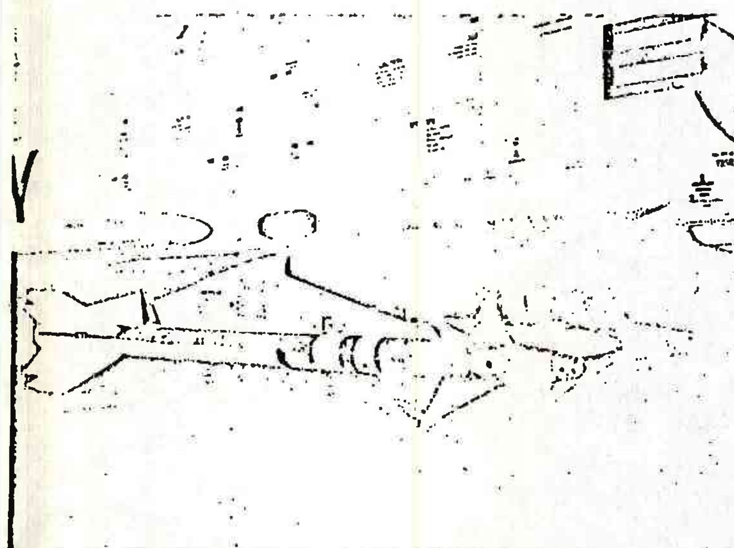


AIM 9 G



ES COPIA [illegible] NAL

Vicecomodoro [illegible]
Jefe Departamento [illegible]



AIM-9L advanced version of Sidewinder on US Navy F-4

AIM 9 L

Comodoro JORGE EDUARDO ANTE
Jefe Departamento Inteligencia

ES COPIA [illegible] AL

Vicecomodoro [illegible] FERNANDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Aeo.

APENDICE 6 AL ANEXO "CHARLIE"
(INTELIGENCIA)

COPIA Nº 06
COMANDO DE DEFENSA AEREA
MERLO
19 ABR 82

CAPACIDADES DEL COMPONENTE AEREO ENEMIGO (ORDENADAS POR PELIGROSIDAD.

1. Afectar nuestro sistema de vigilancia y control aéreo (VYCA), atacando con aviones Sea Harrier y helicópteros Sea King (en cantidad no determinada) armados con misiles antiradar MARTEL AJ 168, a nuestros radares.

2. Efectuar actividades de inteligencia electrónica sobre radares y medios de comunicación inalámbrica, con equipamiento de contramedidas electrónicas (CME) pasivo de dotación en buques y helicópteros Sea King y Lynx; y eventualmente perturbaciones en nuestras pantallas de radares de vigilancia y de tiro con equipos Scimitar de contramedidas electrónicas (CME) activo a bordo de naves.

3. Conducir y ejecutar intercepciones aéreas con control radar de hasta 10 aviones Sea Harrier y hasta una distancia de CUATROCIENTAS (400) millas náuticas, armados con DOS (2) cañones de 30 mm, 200 proyectiles y DOS (2) misiles de guía IR Sidewinder AIM 9 G/L, cada uno, en condiciones diurnas y nocturnas y meteorológicas adversas.

4. Conformar una zona de defensa aérea, integrando un sistema de vigilancia y control aéreo (VYCA), sobre la base de los radares de vigilancia aérea lejana de los buques (en particular portaeronaves y fragatas tipo 42) con alcance radar de 200 millas náuticas aproximadamente, más los radares de rastreo de los Sea King, y complementado en la parte activa por la capacidad aire-aire de los aviones Sea Harrier más los misiles superficie-aire de largo alcance Sea Dart y Seaslug.

5. Atacar con hasta DIEZ (10) aviones Sea Harrier, con configuración variable de cañones y/o bombas objetivos de superficie situados hasta un radio de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) millas náuticas.

6. Ejecutar acciones helitransportadas de infiltración de grupos comandos con cantidades de helicópteros indeterminadas, en operaciones diurnas y nocturnas y con condiciones meteorológicas adversas.

ES COPIA [illegible] AL

Vicecomodoro [illegible] BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

7. Ejecutar operaciones helitransportadas diurnas, nocturnas y con condiciones meteorológicas adversas con hasta 15 helicópteros Sea King; 12 Wessex 5 y 10 Lynx; transportando en una sola operación hasta alrededor de QUINIENTOS (500) infantes de marina en un radio de acción de hasta 160 millas náuticas.

8. Efectuar exploración y reconocimiento fotográfico y térmico de nuestro despliegue, por medio de información que obtiene a través de satélites de inteligencia.

9. Ejecutar operaciones aerotransportadas sobre las Islas Malvinas, operando con aviones C - 130, con base en la isla Ascención con recuperación en aeródromos de Chile (Punta Arena primario o de Isla Grande de Tierra del Fuego como secundario)

Comodoro JORGE EDUARDO ANTE
Jefe Departamento Inteligencia

AGREGADOS:

1 - Análisis de Capacidades.

ES COP[illegible]

Vicecomodoro JO[illegible] [illegible]
Jefe Departamento P[illegible] y Programas Acc.

AGREGADO 1 AL
APENDICE 6

COPIA Nº 06
COMANDO DE DEFENSA AEREA
MERLO
19 ABR 82

ANALISIS DE LAS CAPACIDADES RETENIDAS

Capacidad 1

Fortalezas

1º) El ataque de una formación de aviones, que haya eludido en parte la detección de nuestros radares, y entre los cuales alguno/s porte el misil MARTEL le permite el lanzamiento de éste desde una distancia aceptable del orden de 30/35 MN.

2º) El misil posee características de detección muy baja y alta velocidad (más de MACH 1), con una exelente sistema de guía por lo que su probabilidad de impacto es alta.

3º) El ataque con helicópteros armados con el MARTEL, en aproximaciones a muy baja altura, nocturnas y en condiciones meteorológicas adversas, le permitirían sorprender a nuestro VYCA y lanzar el misil desde posiciones ideales en ubicación y distancia.

4º) Esta capacidad se ve incrementada apreciablemente al considerar que se utilizará junto con el aporte que le dará la segunda capacidad considerada.

Debilidades

1º) El ataque debe eludir nuestra acción de defensa aérea activa.

2º) La probabilidad de impacto cierta se obtiene entre 10/15 MN

3º) Los helicópteros deben efectuar una aproximación muy cercana (menos de 30 MN; posiblemente del orden de las 10 MN) para poder efectuar el disparo.

ES COPIA [illegible]

Vicecomodoro [illegible]
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

Capacidad 2

Fortalezas

1º) El equipamiento estandarizado de CME permite a todo o parte del material Sea King y Lynx efectuar un estudio de la emisión de ondas de nuestro radar.

2º) Los buques poseen equipamiento de CME pasivos para su autodefensa, pero además por lo menos los destructores (tipo 22) estarían equipados con sistemas de busqueda y escucha de comunicaciones inalámbricas y es posible que se incluyan equipos activos Scimitar los que en determinadas condiciones (estado de tiempo y distancia) es factible que ocasione perturbaciones en las pantallas de nuestros radares.

4º) No se descarta la posibilidad de que algunos helicópteros Sea King puedan estar equipados con equipos Scimitar.

Debilidades

1º) En general por su condición de CME pasiva o de autodefensa, no permite utilizar o sacar ventajas del estudio, el que se concreta en la localización de la fuente de emisión para evitarlos.

2º) El equipamiento Scimitar tendría limitaciones de potencia debido a las distancias de donde podría emitir.

3º) La actividad de perturbación que pudieran hacer los buques o helicópteros afectaría de manera parcial y localizada a nuestros radares.

4º) La capacidad de los helicópteros en cuanto a equipamiento de CME solo le permitiría actuar para perturbar las posibilidades de detección de los radares de tiro de nuestra AAa o de los misiles superficie-aire propios.

Capacidad 3

Fortalezas

1º) Una gran cantidad de radares de vigilancia aérea que correctamente distribuidos permiten cubrir una amplia zona.

2º) Aptitud y medios para establecer una red de comando y control de las

Debilidades

1º) Poco tiempo de combate en el límite de las 200 mn.por necesidad de combustible.

2º) Operación en rango subsónico velocidades máximas en el orden de los 600 nudos.

3º) Opera normalmente solo.

ES [illegible] [illegible]AL

Vicecomodoro [illegible] FERNANDEZ
Jefe Departamento [illegible] y Programas Acc.

operaciones de defensa aérea, que permite traspasar esta responsabilidad de un buque a otro.

3º) Exelente rendimiento del radar Blue Fox para la interceptación.

4º) Buen armam nto aire-aire

5º) Exelentes posibilidades de evolución por parte de Sea Harrier en el combate aire-aire, debido al uso combinado de comandos y variación en la orientación (al unísono)de las toberas de escape, lo que permite bruscas desaceleraciones, rápidos cambios de postura o trayectorias imprevisibles.

6º) Sistema de CME de carácter defensivo que:

a) Informa al piloto que ha sido captado por un radar.

b) Indica el rumbo ideal para el escape.

7º) Sistema de CME complementado con señuelos que:

a) Para perturbar el radar que lo ha captado lanza cintal metálicas.

b) Sistema de lanzamiento de bengalas que producen calor para engañar misiles con cabeza IR

4º) Dotado exclusivamente de misiles de guía IR; no obstante se debe considerar que al momento no se posee información cierta respecto a si está dotado del AIM 9 G o AIM 9 L; la diferencia es:

a) En la AIM 9 G, obliga a la interceptación de cola.

b) El AIM 9 L, permite el lanzamiento desde cualquier posición.

5º) Puede ser afectado o impedir la operación de despegue o aterrizaje condiciònes adversas del mar.

6º) Los radares de gran alcance de los buques usualmente dan azimut por lo que deben ser complementados con radares de altura que por lo general poseen un alcance menor (alrededor de 100/200 mn), que es el caso particular de los destructores y fragatas.

ES COPIA FIEL [illegible] [illegible]AL

Vicecomodoro [illegible]

Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

Capacidad 4

Fortalezas

1º) Participa de las indicadas en la capacidad 3.

2º) Como complemento a los anterior se suman los sistemas de adquisición y de control que hacen a las operacion de los misiles de distancias medias Sea Dart y Seaslug.

Debilidades

1º) Los radares de vigilancia participan de las debilidades indicadas en la capacidad 3.

2º) Los radares de vigilancia aérea de los buques menores y/o de apoyo poseen menor alcance (a lo sumo 100mn)

3º) Los sistemas de adquisición y control de los misiles indicados pierden efectividad cuando la aproximación de las aeronaves se efectúa a baja altura y gran velocidad, reduciéndose sus posibilidades a un 50 % (cuando la altura es de 50 metros y la velocidad de 0.9 de mach).

4º) Los sistemas de misiles indicados requieren un período de tiempo mínimo entre disparos que no sería inferior a los 20/30 seg.

Capacidad 5

Fortalezas

1º) El equipo de CME le permite tomar conocimiento de cuando es detectado e indica el rumbo para evadir el contacto.

2º) El sistema de mira (HUD) de proyección sobre el parabrisas asociado al radar le permite una gran certeza en sus disparos.

3º) Puede operar en condiciones meteorológicas adversas respecto a su lugar de despegue y ruta.

Debilidades

1º) El perfil (DRAG) que adopta con armamento portante externo le produce un gran consumo de combustible.

2º) En la actualidad el armamento aire-superficie que está homologado el Sea Harrier sería exclusivamente el de bombas de 1000Lbs en una cantidad de 2.

3º) El radio máximo en óptimo perfil no le permitiría sobrepasar las 250 mn; considerando incluso que lleve en su carga portante dos tanques auxiliares de combustible de 100 galones cada uno.

Vicecomodoro [illegible]
Jefe [illegible]

4º) Solo puede atacar blancos en superficie en condiciones visuales diurnas.

Capacidad 6

Fortalezas

1º) Puede realizar esta capacidad empleando principalmente tres tipos de helicópteros que son:

a) Sea King

b) Lynx

c) Wessex 5

2º) Los radios de acción posibles y el equipamiento los aseguraría la operación en lo siguiente:

1) SEA KING Y WESSES: hasta 250 MN.

2) LYNX: hasta 130 MN

Debilidades

1º) No puede operar en un grupo numeroso como ser escuadrillas.

2º) Debe elegir cuidadosamente el posible lugar para descenso de la máquina o de los comandos.

3º) Exige una navegación de presición y a muy baja altura.

4º) El característico ruido de rotores y motores alertaría al propio personal.

Capacidad 7

Fortalezas

1º) Una formación masiva puede eludir la detección del radar volando bajo.

2º) Permite el traslado rápido y masivo de una cantidad importante de medios en distancias considerables para las operaciones anfibias.

3º) El adiestramiento de las tripulaciones y el equipamiento de las máquinas posibilitan realizar estas operaciones.

Debilidades

1º) En general por la cantidad y concentración de los medios a emplear participan en un mayor grado de todas las debilidades indicadas para la capacidad 4.

2º) No poseen armamento defensivo por lo que al actuar masivamente y facilitar la probabilidad de alarma en tiempo serían sumamente vulnerables a la acción de aviones tipo "Pucaré" o a los propios helicópteros artillados.

ES COPIA

Vicecomodoro [illegible]
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

Capacidad 8

Fortaleza

1º) Permite al enemigo mantener una información completa y al día de nuestra actividad.

2º) Obliga a ejecutar a tareas no previstas como las de construir y hablitar emplazamientos de alternativa para nuestros medios.

3º) Obliga a planeamientos de alternativa

Debilidades

1º) Es disminuido en parte por las condiciones atmosféricas adversas.

2º) Puede ser afectado por técnicas de enmascaramiento.

Capcidad 9

Fortaleza

1º) De efectuarse un lanzamiento exitoso con un mínimo de 700/800 hombres, se podría aunque sea por un tiempo breve, ocupar una zona o cabeza de plaza

Debilidades

1º) No puede ejercer la sorpresa.

2º) El lanzamiento de paracaidistas ofrece por vientos reinantes condiciones de peligrosidad (generalmente superior a los 15 Kts).

3º) Los aviones que lancen estan sujetos a la detección y ataque de nuestros interceptores y AAa.

4º) Si hubiera condiciones que le permita evitar la intercepción, antes del arribo, no podrían eludirla en el escape.

5º) El material C-130 volaría en condiciones muy marginales en cuanto a combustible.

6º) La operación en su conjunto es riesgosa por los rápidos cambios meteorológicos de la zona.

Comodoro JORGE EDUARDO ANTE
Jefe Departamento Inteligencia

ES COPIA [illegible]

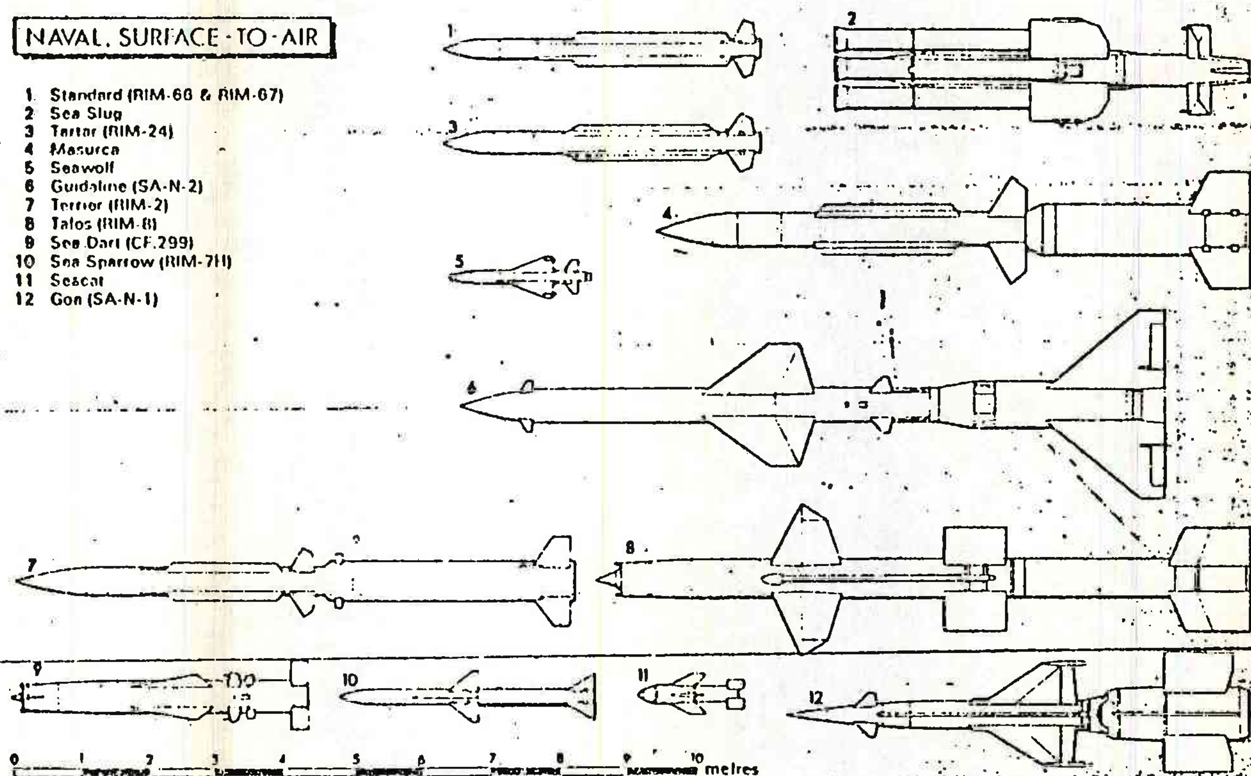
Vicecomodoro JORGE E. FERNANDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

APENDICE 7 AL ANEXO
"CHARLIE" (INTELIGENCIA)

COPIA Nº
COMANDO DE DEFENSA AEREA
MERLO
19 ABR 82

[illegible] AIRE/SUP [illegible] Y SUPERFICIE/AIRE

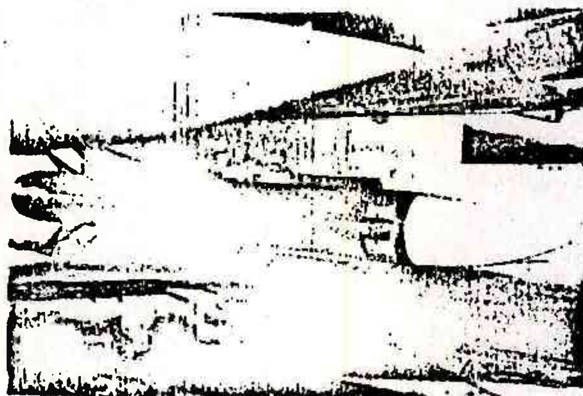
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	OBSERVACIONES
[illegible] 168	1ra Air/Sup 2da [illegible]	[illegible]mts	0,4[illegible] Mts	1,20 Mts	30 KM	IV	[illegible]	Sea Harrier Sea King	[illegible] francesa [illegible] Tiene guia de C.R ([illegible])
SEA WOLF	1ra Sup/Air 2da [illegible]	2 Mts	0,[illegible] Mts	- - - -	2 KM	Sobre línea de mira: -Optica -Radar -TV	[illegible] CONTACTO	F-88 2 Sextuple F-89 1 Proa F-90 1 Popa	85% Prob. [illegible]: [illegible] No integrado a Defensa Flota:Auto Defensa Supersónico.
SEA DART	1ra Sup/Air	1,36mts	0,42 Mts	0,91 Mts	38 KM	Semiactivo Radar		D-05 1 Doble Proa D-23 1 Doble D-80 30 Proy/T D-118 D-88 1 Proa	Integ. Def. Flota (supersón.) Eficacia: B/Cota: C/Alerta Tem:25% ; S/Alerta Tem:0% ; C/Clas (5000 mt) 50 %
SEA CAT	1ra Sup/Air 2da Sup/Sup	1,48mts	0,19 Mts	0,64 Mts	2 KM	Sobre línea de mira: -Optica y Radar	PROXIMIDAD CONTACTO	D-12: 2 Cuadruple Radar D-18: 2 Cuadruple D-19: o Radar F-15: 2 Cuadruple F-104: 1 Popa o/R F-72: 1 Cuadruple Popa o/R F-126: 1 Cuadruple F-129:Popa:Optico F-171:1 Cuadruple F-173:Popa 2 o/R L-10: 4 Cuadruple L-11:2 Popa 2 o/R	No integrado Auto Defensa Subsonico
SEA SLUG	1ra S/A 2da S/S	6,10mts	0,41 Mts	1,44 Mts	28 KM	Haz Cabalgado Radar	PROXIMIDAD	D-18:2 Lanzadores Gemelos a D-19:Popa 36 Proyectiles	Integrado a la Defensa/Flota Supersónico



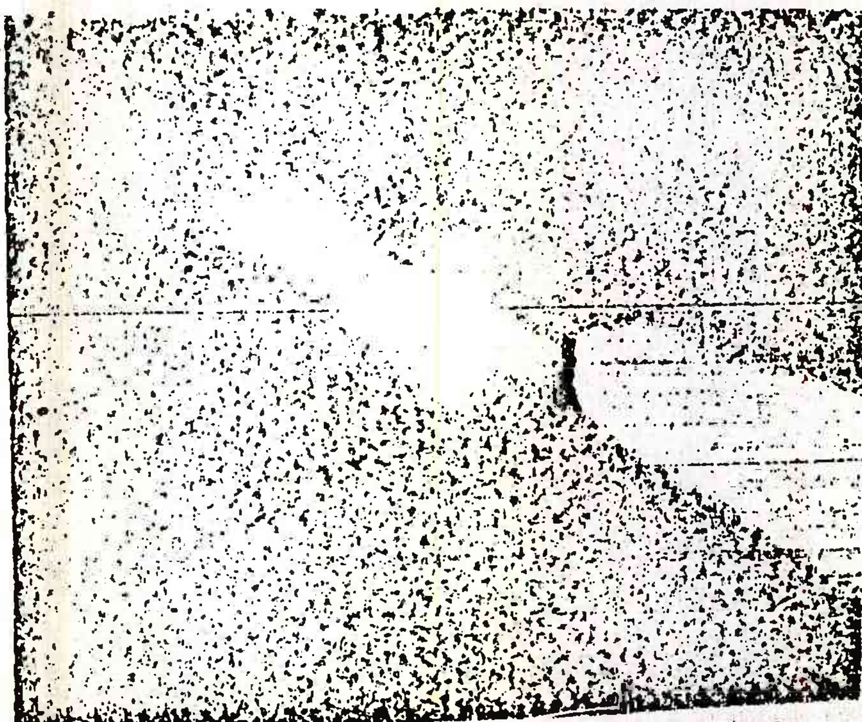
ES CO[illegible]

Vicecomodoro [illegible] FERNANDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

SECRETO



MARTEL AJ 168



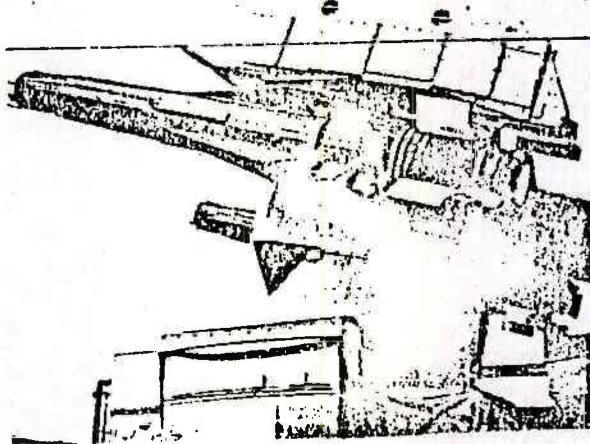
SEA WOLF

ES COPIA [illegible]

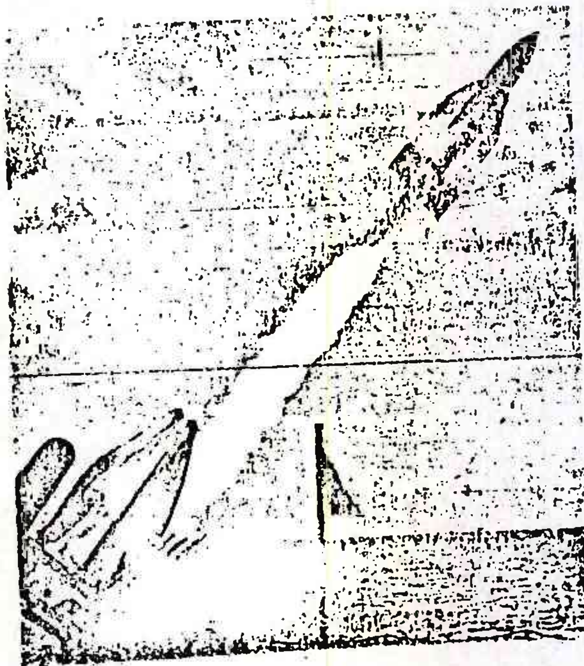
SECRETO
3-5

Vicecomodoro JORGE R. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Adq.

[illegible]



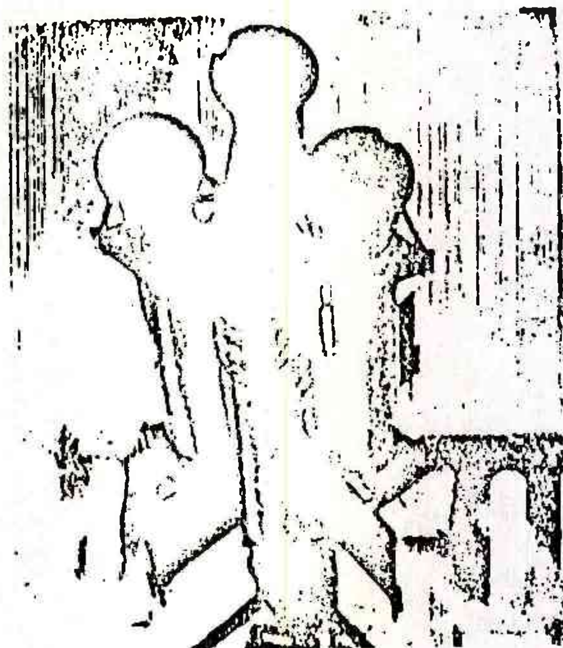
SEA DART



SEA CAT

ES COPIA

SECRETO



SEA SLUG

Comodoro JORGE EDUARDO ANTE
Jefe Departamento Inteligencia

SECRETO
5 -5

ES COPIA ...

Vicecomodoro ...
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

SECRETO

APENDICE 8 AL ANEXO "CHARLIE" (INTELIGENCIA)

COPIA Nº 06
COMANDO DE DEFENSA AEREA
MERLO
19 ABR 82

INFORMACION COMPLEMENTARIA

1 - La información que se dá en las páginas siguientes es a los efectos del conocimiento general de la probable FT británica, a medida que se confirme o se obtenga más información, los datos seran ampliados.

FLOTA INGLESA PROBABLE

CUERPO PRINCIPAL

- 3 BUQUES DE ASALTO
- 1/2 BUQUES DESEMBARCO LOGISTICO
- 2/3 BUQUES PETROLEROS
- 1/2 BUQUES REABASTECIMIENTO
- 1/2 BUQUES TRANSPORTE

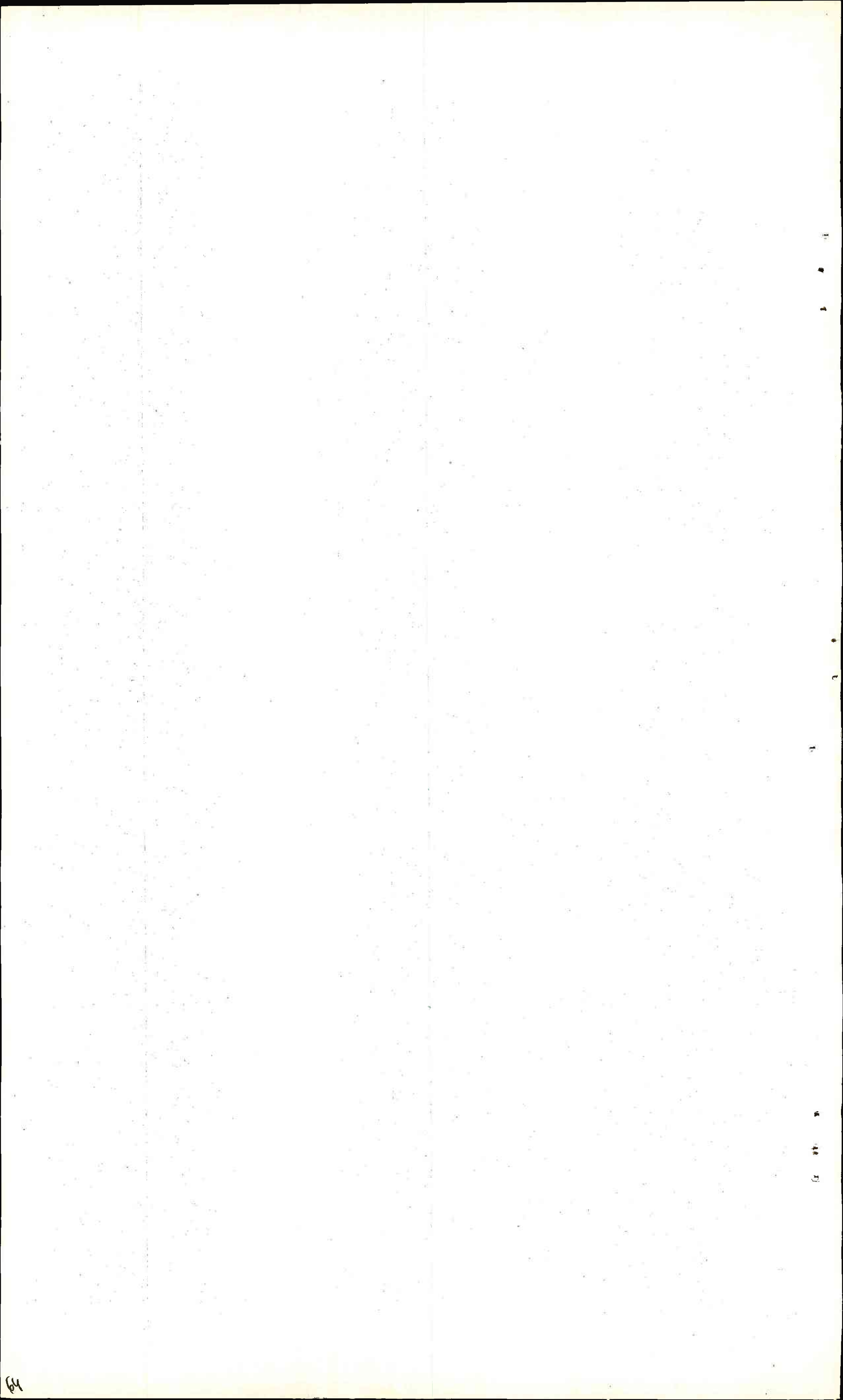
ESCOLTA

- 2 PORTAVIONES
- 9 DESTRUCTORES
- 9 FRAGATAS
- 3 SUBMARINOS

ES COPIA FIEL [illegible]

Vicecomodoro [illegible]
Jefe Departamento Planes y Programas Aco.

SECRETO
1-3

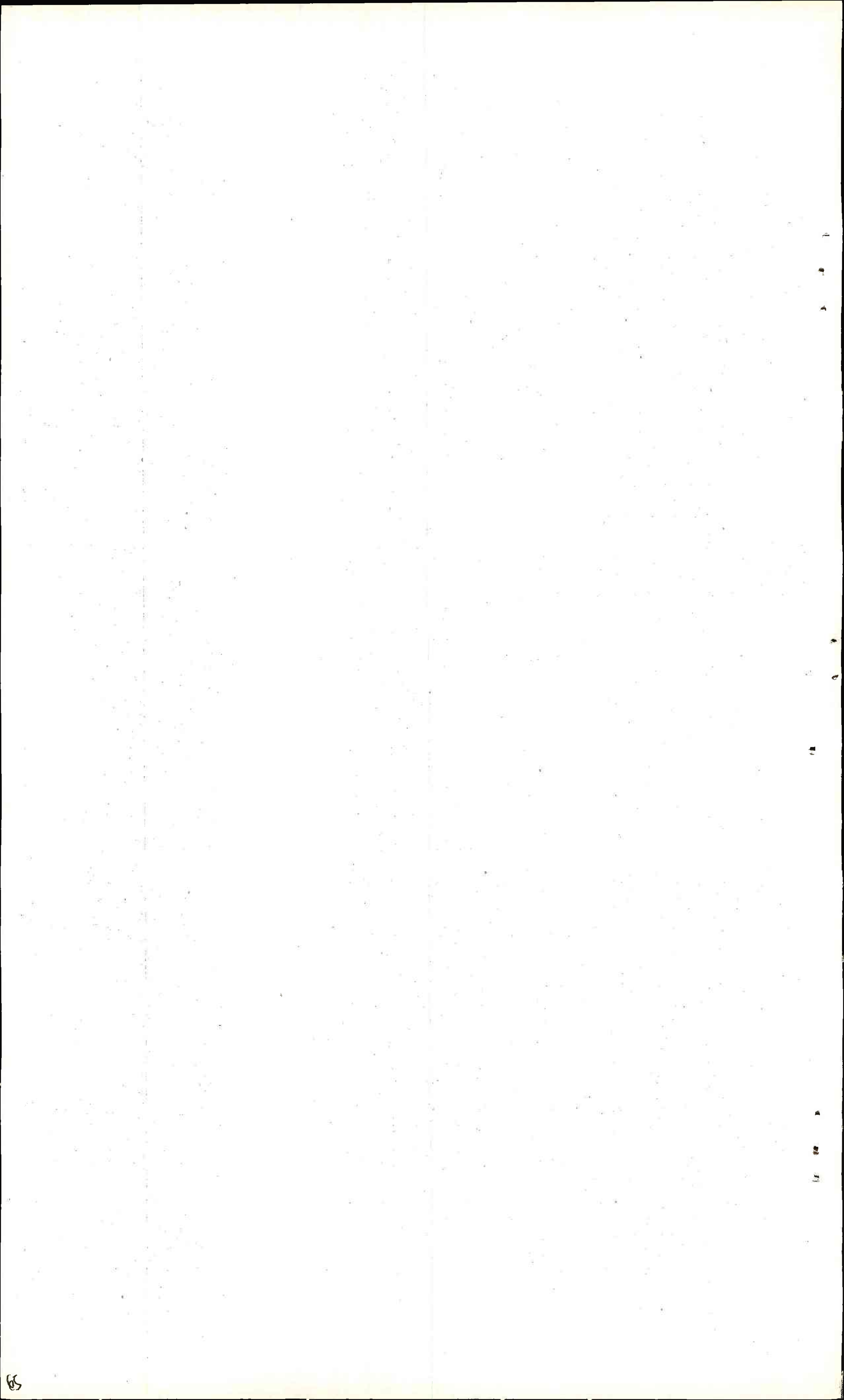

64

SISTEMA DEFENSIVO DE BUQUES

BUQUES			MISILES	CAÑONES	RADAR	AVION / HELICOPTERO	OBSERVACIONES
CLASE/TIPO	MATRICULA	NOMBRE					
PORTA AVIONES	R-12	HERMES	SEA SCAT: 2 x 4	· · · ·	VIGILANCIA BUSQUEDA NAVEGACION CONTROL DE FUEGO	5 SEA HARRIER 9 SE KING	S.HARRIER: 2 [illegible] NES: [illegible] S WINDER 9: SELECTIVO [illegible]
PORTA AVIONES	R-05	INVENCIBLE	SEA DART 1 x 2	· · · ·		5 SEA HARRIER 12 SEA KING	SEA KING: LANZA TORPEDOS 22 INFANTES C/E [illegible]
ASALTO	R-08	BULWARK	· · · ·	8 x 40/60	VIGILANCIA NAVEGACION DIRECTOR DE VUELO	22 SEA KING 3 WESEX	(4 LCIP) [illegible] RADAR DE BUSQUEDA TRANSDUCTOR RADIOALTIMETRO
DESTRUCTOR CLASE COUNTY	D-18	ANTRIM	4 EXOCET SEA SLUG GEMELOS (POPA) SEA CAT: 2 x 4	2 x 115 mm	BUSQUEDA VIGILANCIA CONT/FUEGO S.SLUG. CONT/FUEGO AAS CONT/FUEGO S.CAT NAVEGACION	1 WESEX	· · · · · · · · · ·
	D-19	GLAMORGAN				1 WESEX	· · · · · · · · · ·
DESTRUCTOR CLASE 22	F-88	BROADSWORD	4 EXOCET SEA WOLF: POPA Y PROA	2 x 40 mm	VIGILANCIA NAVEGACION CONTROL DE FUEGO SEA WOLF	2 LYNX	LINX: 1 CAÑON 20 mm 2 LANZA TORPEDO 10 INFANTES RADAR DE BUSQUEDA RADIOALTIMETRO AMETRALLADORAS
	F-89	BATTLEAXE				2 LYNX	
	F-90	BRILLIANT				2 LYNX	· · · · · · · · · ·
DESTRUCTOR CLASE 42	D-80	SHEFFIELD	SEA DART 1 x 2 EN PROA	1 x 115 mm 2 x 20 mm	BUSQUEDA VIGILANCIA NAVEGACION CONT/FUEGO SEA DART	1 LYNX	· · · · · · · · · ·
	D-88	GLASGOW				1 LYNX	· · · · · · · · · ·
	D-118	COVENTRY				1 LYNX	· · · · · · · · · ·
DESTR T-82	D-23	BRISTOL	SEA DART	1 x 115 mm 2 x 20 mm	NAVEGACION VIGILANCIA BUSQUEDA CONT/FUEGO:S.DART	1 WASP	WASP: 2 LANCHAS TORPEDERAS 2 A/SUP (6 km ALCANCE) 4 AMETRALLADORAS 0.3" 6 MISILES ANTITANQUES: "VICKERS VIGILANT" 5 INFANTES
FRAGATA CLASE LEANDER	F-15	EURYALUS	SEA CAT 2 x 4	2 x 40 mm	ALERTA CONT/FUEGO S.CAT NAVEGACION	1 WASP	
	F-104	DIDO				1 WASP	· · · · · · · · · ·
	F-27	ARIADNE	SEA CAT 1 x 4	2 x 115 mm 2 x 20 mm	ALERTA NAVEGACION BUSQUEDA CONT/FUEGO:S.CAT	1 WASP	· · · · · · · · · ·
FRAGATA TIPO 12	F-101	YARMOUTH	SEA CAT 1 x 4	2 x 115 mm	BUSQUEDA CONT/FUEGO S.CAT NAVEGACION	1 WASP	· · · · · · · · · ·
	F-103	LOWESTOFT				1 WASP	· · · · · · · · · ·
	F-126	PLYMOUTH				1 WASP	· · · · · · · · · ·
	F-129	RHYL				1 WASP	· · · · · · · · · ·
FRAGATA TIPO 21	F-173	ARROW	EXOCET SEA CAT 1 x 4	1 x 115 mm 2 x 20 mm	VIGILANCIA NAVEGACION CONT/FUEGO:S.CAT CONT/FUEGO:AAS BUSQUEDA NAVEGACION	1 LYNX	· · · · · · · · · ·
	F-171	ACTIVE				1 LYNX	· · · · · · · · · ·
ASALTO	L-10	FEARLESS	SEA CAT 1 x 4	2 x 40 mm	BUSQUEDA NAVEGACION	FACILIDAD PARA [illegible] 5 WESEX	WESEX: 4 A/S [illegible] 2 [illegible] 16 INFANTES
	L-11	INTREPID					
LOGISTICO	L-3029	SIR LANCELOT	· · · ·	2 x 40 mm	· · · · ·	WESEX	· · · · · · · · · ·

ES COPIA FIEL [illegible]

Vicecomodoro JORGE H. FERNANDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Aco.


65

SECRETO

HELITRANSPORTE

BARCO		HELICOPTEROS				CAPACIDAD TOTAL POR SALIDA
MATRICULA	NOMBRE	SEA KING	LYNX	WESSEX	WASP	
R-12	HERMES	9	- -	- - -	- -	198
R-05	INVINCIBLE	10	- -	- - -	- -	220
R-08	BULWARK	20	- -	5	- -	520
D-18	ANTRIM	- - - -	- -	1	- -	16
D-19	GLAMORGAN	- - - -	- -	1	- -	16
F-88	BROADSWORD	- - - -	2	- - -	- -	20
F-89	BATTLEAXE	- - - -	2	- - -	- -	20
F-90	BRILLANT	- - - -	2	- - -	- -	20
D-80	SHEFFIELD	- - - -	1	- - -	- -	10
D-88	GLASGOW	- - - -	1	- - -	- -	10
D-118	COVENTRY	- - - -	1	- - -	- -	10
D-23	BRISTOL	- - - -	- -	- - -	Plataf para 1	- -
F-15	EURYALUS	- - - -	- -	- - -	1	4
F-104	DIDO	- - - -	- -	- - -	1	4
F-72	ARIADNE	- - - -	- -	- - -	1	4
F-101	YARMOUTH	- - - -	1	- - -	- -	10
F-103	LOWESTOFT	- - - -	1	- - -	- -	10
F-126	PLYMOUTH	- - - -	1	- - -	- -	10
F-129	RHYL	- - - -	1			10
F-173	ARROW	- - - -	1	- - -	- -	10
F-171	ACTIVE	- - - -	1	- - -	- -	10
L-10	FEARLESS	- - - -	- -	Facilid para 5	- -	80
L-11	INTREPID	- - - -	- -	Facilid para 5	- -	80
			CAPACIDAD TOTAL			1.292
			* CAPACIDAD PROB. TOTAL			1.130

Perfomances	SEA KING	LYNX	WESSEX	WASP
Carga de Tropa	22	10	16	4
Radio de acción con maxima tropa (MN)	160	115	160	150
Velocidad (nudos)	112	115	115	115

Comodoro JORGE EDUARDO ANTE
Jefe Departamento Inteligenci[a]

SECRETO
3-3

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Vicecomodoro JORGE H. FERNANDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

66

APENDICE 9 AL ANEXO
"CHARLIE" (INTELIGENCIA)

COPIA Nº 06
COMANDO DE DEFENSA AEREA
MERLO
19 ABR 82

ASPECTOS PRINCIPALES PARA INTERROGATORIO A TRIPULANTES ENEMIGOS CAPTURADOS.

1 - El interrogatorio debe estar dirigido básicamente al aspecto de las operaciones de Defensa Aérea por lo que se hace hincapié en:

1º) Respecto a los pilotos de Sea Harrier:

a) Dirigir las preguntas a confirmar la existencia y operatibilidad en los Sea Harrier de los SAM Sidewinder para constatar si el modelo usado es el AIM 9-G o el AIM 9-L.

b) Intentar obtener información de todo tipo con referencia al equipo de CME pasivo y de autodefensa que tiene el SEA HARRIER, buscando encontrar cuál/les es o son las vulnerabilidades de este.

2º) Respecto a cualquier piloto (helicóptero o avión):

a) Averiguar todo lo que se pueda respecto a equipos de CME pasivos y activos y/o pasivos-activos; ya sea que estén a bordo de aeronaves, helicópteros o buques teniendo en cuenta que:

- Puede ser un equipo de dotación (con helicópteros y buques)

- Puede ser un pod o barquilla (caso Sea Harrier y helicópteros)

2 - A lo anterior se deberá agregar:

1º) Fuerza atacante: cantidad, estado de material, personal operativo, etc.

2º) Posición desde la que están operando.

3º) Radios de acción.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Vicecomodoro [illegible]
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

4º) Evaluación de la operación propia que hace el prisionero es decir somos eficaces, por qué; no somos eficaces por qué.

5º) Abastecimientos enemigos y apoyo técnico, el estado actual y futuro, aspectos críticos.

6º) Posibles operaciones o acciones enemigas, ya sean navales, aéreas o anfibias.

7º) ¿Cuales son sus procedimientos y posibilidades para ataques a blancos de superficie?

8º) Cuales son las configuraciones de ataque, defensa, reconocimiento aéreo visual, fotográfico y electrónico.

9º) Estado de la moral y salud.

3 - A lo anterior podrá agregar cualquier otro item que considere de interés, escribiendo todo lo que pregunta y lo que se contesta.

Comodoro JORGE EDUARDO ANTE
Jefe Departamento Inteligencia

ES CO[illegible]AL

Vicecomodoro [illegible]
Jefe Departamento [illegible]

ANEXO "DELTA" (OPERACIONES) AL PD 1/82 "CABURE AZUL Y BLANCO"

COPIA Nº 06
COMANDO DE DEFENSA AEREA
MERLO
19 ABR 82

---

1. Se tendrá en cuenta lo especificado en el Anexo "DELTA" del P.C. C.D.A. 1/81 "CABURE".

2. En lo referente a tránsito aéreo, se adjuntan como apén dices:

1º) Apéndice 1:Copia de la Directiva 01/82 del 10 Abr 82, producida por el CDA, con 4 folios.

2º) Apéndice 2:Copia de la Directiva 02/82 del 09 Abr 82, producida por el CODAZSUR, con 10 folios.

3º) Apéndice 3:Areas de cubrimiento de radar.

4º) Apéndice 4:Ampliación - rectificación 01 a la Directiva 02/82 del CODAZSUR, con 17 folios.

5º) Apéndice 5:Directiva "CIRRUS" del Comando Aéreo de Defensa de fecha 10 Mar 80, que consta de 6 folios.

6º) Apéndice 6:Instrucción Complementaria a la Directiva "CIRRUS", del Comando Aéreo de Defensa de fecha 30 Oct 80 que consta de 11 folios.

7º) Apéndice 7:Corredor de artillería antiaérea de la VI Brigada Aérea - Tandil.

Vicecomodoro MARIO ENRIQUE ROMAN
Jefe Departamento Planes.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Vicecomodoro

SECRETO

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO AEREO DE DEFENSA

MERLO
10 ABR 82
COPIA 2

DIRECTIVA Nº 01 / 82

TEMA: DIRECTIVAS PARA EL TRANSITO AEREO

INFORMACION:

1. El Comando Aéreo de Defensa Zona Baires se encuentra instalado desde el día 05 ABR 82 en el CIC BAIRES.

2. A efectos de complementar las medidas defensivas adoptadas, se imparten las directivas de tránsito aéreo necesarias.

ORIENTACION

2. La presente directiva tiene por finalidad establecer los procedimientos de tránsito aéreo a adoptar durante la Fase I previo a la iniciación de las operaciones y Fase II a partir de la iniciación de las operaciones.

EJECUCION

Fase I

3. A partir del día 12 ABR 82 a las 03:00 Hs GMT, se pone en vigencia la Fase I que comprende las siguientes medidas.

1º) Desde el paralelo 34º hacia el sur todas las operaciones de la aviación general y la aviación comercial regular deben ajustar su planificación de vuelo acorde a reglas de vuelo por instrumentos.

2º) Queda restringido el uso de aerovías dentro del territorio nacional y aguas juridiccionales de acuerdo al detalle en Anexo ALFA.

3º) Pasa a depender del CODAZ BAIRES el control operacional del ACC Ezeiza, efectuándose para tal fin las comunicaciones correspondientes al Comando de Regiones Aéreas.

4º) Creanse para uso militar las aerovías que detallan en Anexo ALFA.

CONTI///

ES COPIA [illegible] FIEL

Vicecomodoro [illegible]
Jefe Departamento [illegible]

SECRETO

///NUACION.

5º) Todos los planes de vuelo serán impuestos a travez de la red de comunicaciones del Comando de Regiones Aéreas.

6º) El CODAZ BAIRES supervisa el diligenciamiento de todoslos planes de vuelo a travez de la red mencionada en el inciso anterior.

Fase. II

4. A partir de la iniciación de las operaciones:

1º) Quedan prohibidas todas las operaciones aéreas no militares desde el paralelo 42º hacia el sur.

2º) Desde el paralelo 42º hacia el norte están autorizados sólo las operaciones militares y de la aviación comercial regular.

3º) Autorízase el ingreso al país de la aviación comercial regular internacional a travez de las aerovías que se detallan en Anexo BRAVO.

4º) Todas la operaciones aéreas militares que se desarrolen dentro del territorio nacional y aguas juridiccionales y a exepción de las misiones que se realizen en el/los teatro/s de operaciones deberán ajustarse al uso del plan de vuelo Cirrus.

5º) Se mantiene la prohibición del uso de las aerovías detalladas en Anexo ALFA de la etapa I, agregándose las prohibiciones que se detallan en Anexo BRAVO.

6º) Se mantiene la prohibición en vigencia lo especificado en incisos 5 y 6 de la fase I.

DISTRIBUIDOR:

COPIA Nº 1 : CIC MALVINAS
COPIA Nº 2 : CIC GALLEGOS
COPIA Nº 3 : CIC CRV
COPIA Nº 4 : CIC GRA
COPIA Nº 5 : COMANDO DE AVIACION NAVAL
COPIA Nº 6 : COMANDO AV. DE EJERCITO
COPIA Nº 7 : CAE
COPIA Nº 8 : COMANDO DE REGIONES AEREAS
COPIA Nº 9 : REGION AEREA CENTRO

BRIGADIER TEODORO G. WALDNER
JEFE EST MY CDO AEREO DEFENSA

ES COPIA [illegible]

Vicecomodoro JORGE H. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

H

SECRETO

ANEXO "ALFA"

FIR:

W 33 MDP-VIE
W 32 MDP-BCA
G 18 VIE-TLW
W 49 CRV-ADO-SJU

UIR:

UG 11 GES-CAR
UW 33 MDP-VIE
UG 18 DIL-TLW
UW 32 MDP-BCA

Modifícase AWY UW 33 debiéndose bloquear SAO y luego proceder directo a BAR.

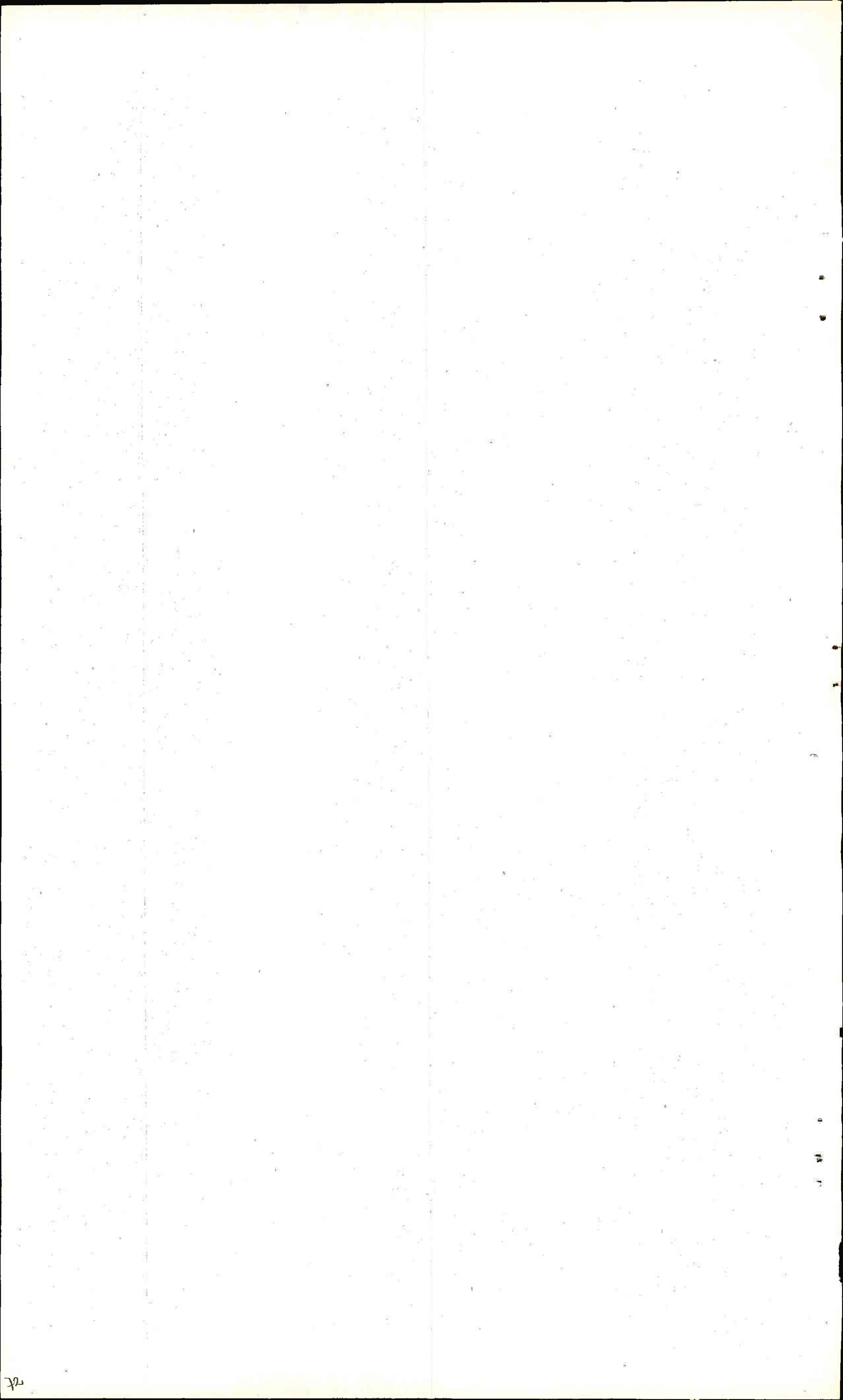
--------- O ---------

Créanse para uso militar las siguientes aerovías:

TLW - MLV
SJU - MLV

ES COPIA FIEL ... AL

Vicecomodoro JORGE E. BERNÁRDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Acc



SECRETO

ANEXO "BRAVO"

UG 12 POR ARPAS
UE 14 POR REMAN
UA 24 POR OROKO
UG 1 POR PAPIX
UG 2 POR DORSI
UG 18 POR SARGO

---------- 0 ----------

AEROVIAS DE USO INTERNO:

FIR:

W 31 MDP-PTA
W 29 EZE-MDP

UIR:

UW 31 PTA-MDP
UW 29 EZE-MDP

ES COPIA FIEL [...] AL

Vicecomodoro JORGE E. HERNANDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

SECRETO

COMANDO DE DEFENSA AEREA

ACTUALIZACION Nº 01 AL PLAN DE OPERACIONES Nº 01/82 "CABURE AZUL Y BLANCO" DE FECHA 19-ABR-82

1. La actualización Nº 01 al PO 01/82 consiste en lo siguiente:

1º) Anexo "DELTA" (OPERACIONES): Reemplazar la hoja 1-1 del Cuerpo del Anexo por la que se adjunta.

2º) Anexo "DELTA" (OPERACIONES): Agregar a continuación del Apéndice 6 el Apéndice 7 (hoja 1-1) y su Agregado 1 (hoja 1-1).

3º) Anexo "GOLF" (COMUNICACIONES): Reemplazar la hoja 1-1 del cuerpo del Anexo por el que se adjunta, compuesto por:

a) Cuerpo del Anexo: 7 hojas

b) Apéndice 1 : 2 hojas

c) Apéndice 2 : 1 hoja

d) Apéndice 3 : 1 hoja

e) Apéndice 4 : 1 hoja

f) Apéndice 5 : 2 hojas

g) Apéndice 6 : 1 hoja

h) Apéndice 7 : 1 hoja

i) Apéndice 8 : 2 hojas

j) Apéndice 9 : 1 hoja

k) Apéndice 10 : 2 hojas

4º) Apéndice 1 al Anexo "FOXTROT" (MATERIAL): Reemplazar la hoja 1-2 por la que se adjunta.



MERLO, 25 de abril de 1982.

Brigadier Mayor AUGUSTO JORGE HUGHES
Comandante de Defensa Aérea

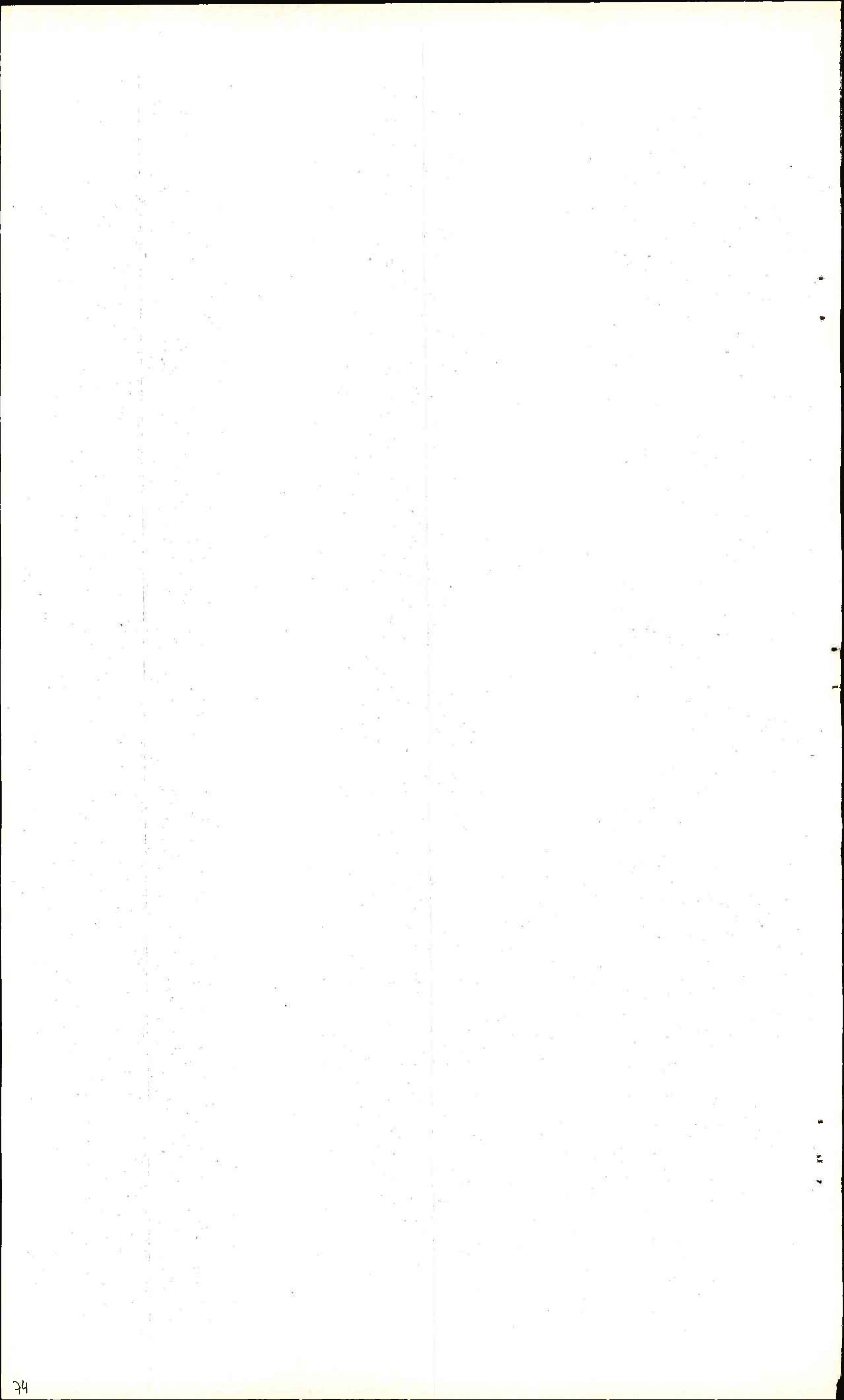
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETO
1-1

VICECOMODORO MARIO ENRIQUE ROMAN
JEFE DEPARTAMENTO PLANES

ES COPIA ...

Vicecomodoro JORGE R. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Aoe.



SECRETO

ANEXO "DELTA" (OPERACIONES) AL PO 1/82 "CABURE AZUL Y BLANCO"

COPIA Nº 08
COMANDO DE DEFENSA AEREA
MERLO
19 ABR 82

---

1. Se tendrá en cuenta lo especificado en el Anexo "DELTA" del P.C. C.D.A. 1/81 "CABURE".

2. En lo referente a tránsito aéreo, se adjuntan como apéndices:

1º) Apéndice 1: Copia de la Directiva 01/82 del 10 Abr 82, producida por el CDA, con 4 folios.

2º) Apéndice 2: Copia de la Directiva 02/82 del 09 Abr 82, producida por el CODAZSUR, con 10 folios.

3º) Apéndice 3: Areas de cubrimiento de radar.

4º) Apéndice 4: Ampliación - rectificación 01 a la Directiva 02/82 del CODAZSUR, con 17 folios.

5º) Apéndice 5: Directiva "CIRRUS" del Comando Aéreo de Defensa de fecha 10 Mar 80, que consta de 6 folios.

6º) Apéndice 6: Instrucción Complementaria a la Directiva "CIRRUS", del Comando Aéreo de Defensa de fecha 30 Oct 80 que consta de 11 folios.

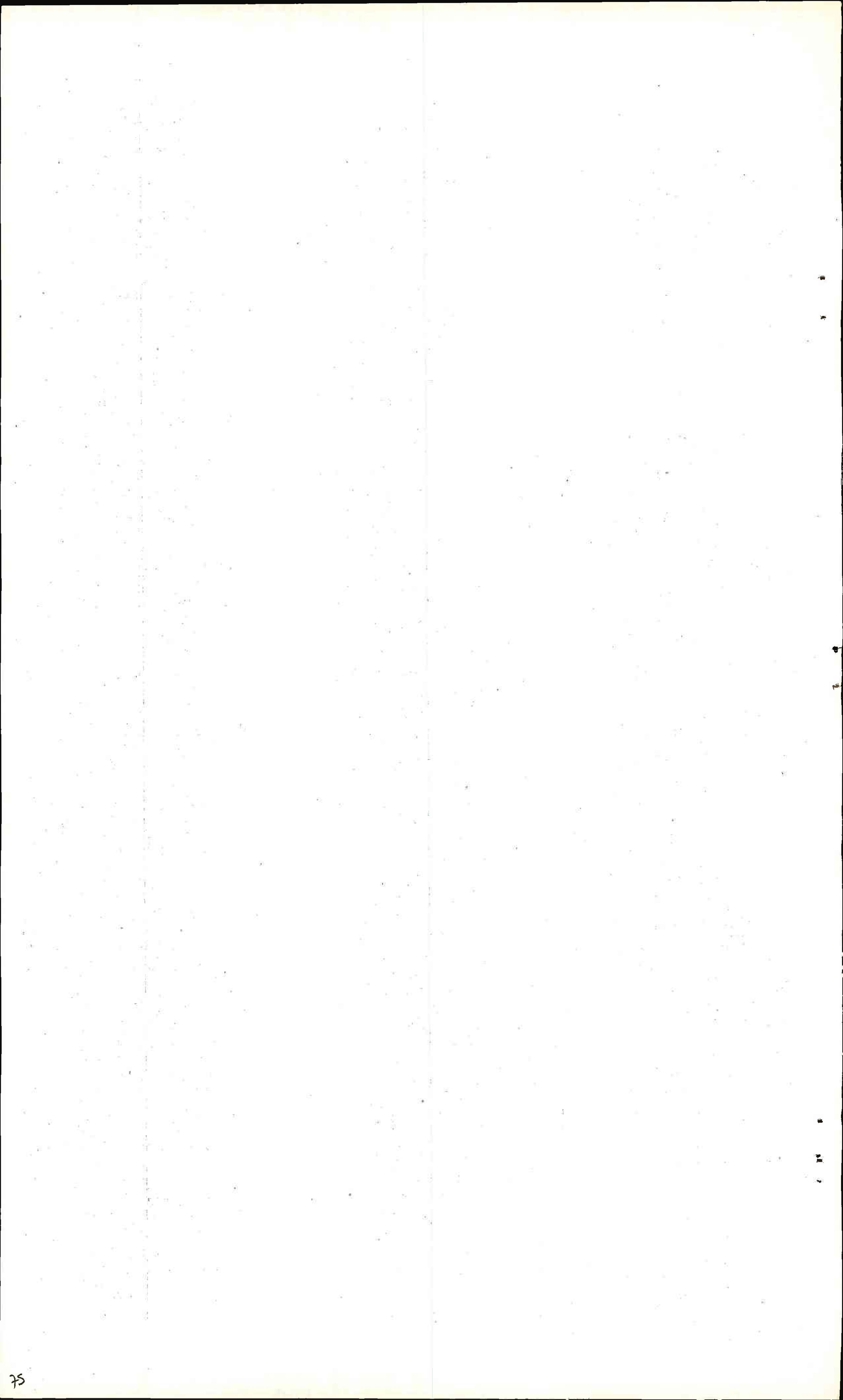
7º) Apéndice 7: Corredor de artillería antiaérea de la VI Brigada Aérea - Tandil.

Vicecomodoro MARIO ENRIQUE ROMAN
Jefe Departamento Planes.

ES COPIA [illegible]

Vicecomodoro JORGE [illegible]
Jefe Departamento [illegible] Aco.

SECRETO
1-1



APENDICE 7 AL ANEXO
"DELTA" (OPERACIONES)

COPIA Nº 08
COMANDO DE DEFENSA AEREA
MERLO
19 ABR 82

CORREDOR DE ARTILLERIA ANTIAEREA DE LA VI BRIGADA AEREA - TANDIL

1. A fin de facilitar la identificación de Aeronaves que se aproximan a la VI Brigada Aérea se establece el siguiente corredor aéreo de ingreso y aterrizaje.

1º) RADIAL 010: Desde 3 MN, altura 2.000 pies, aviones de combate procedimiento normal - otros final larga.

2º) RADIAL 190: Desde 3 MN, altura 2.000 pies, aviones de combate procedimiento normal - otros final larga.

3º) RADIAL 270: Notificar Gardey entrando en un círculo de 3 MN, con 2.000 pies de altura para final de 01/19 u opuesta inicial, en todos los casos las aeronaves notificaran el punto de entrada de 3 MN a la torre de vuelo.

2. En condiciones IMC procedimientos normales.

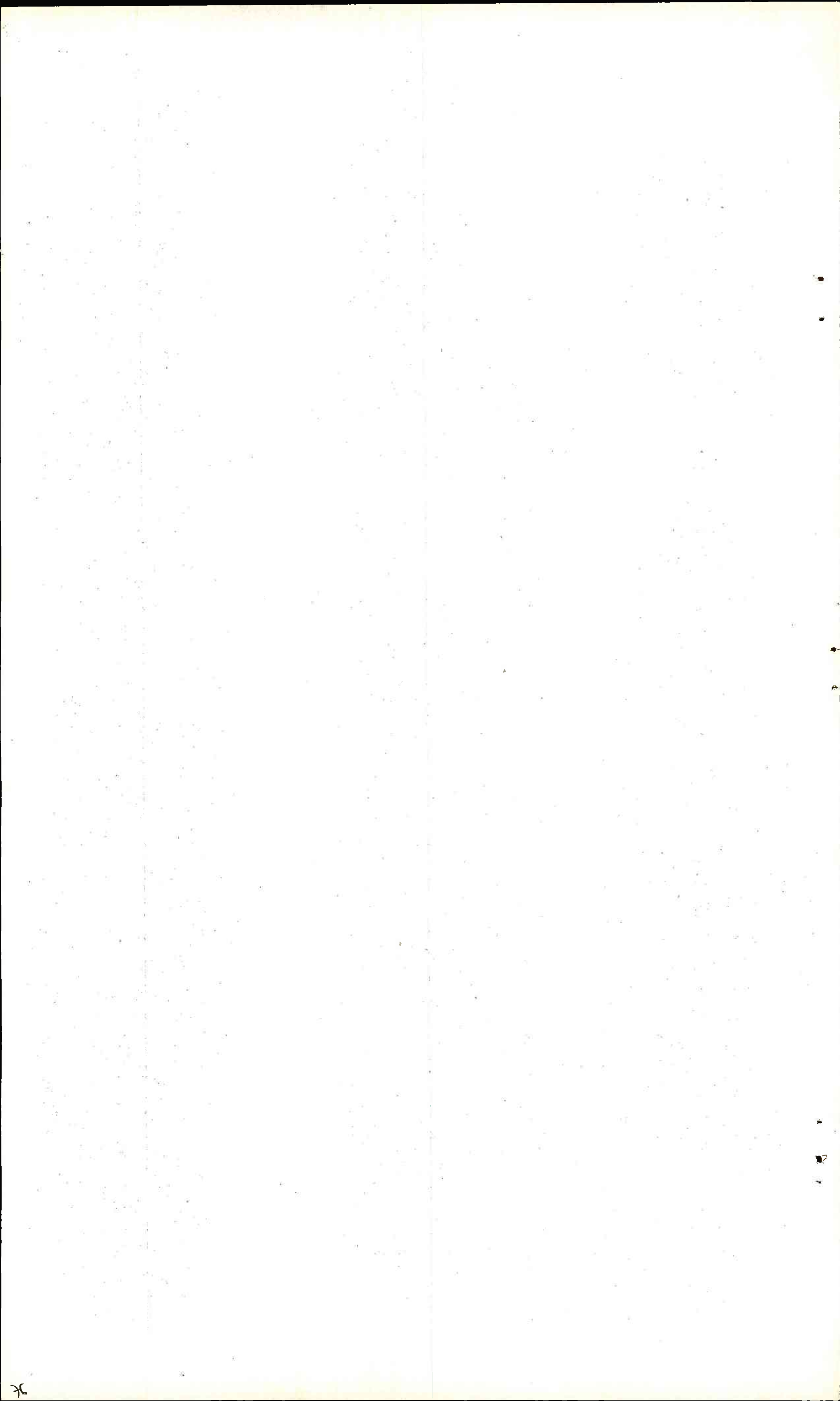
AGREGADOS:

AGREGADO 1 - GRAFICO

Vicecomodoro MARIO ENRIQUE ROMAN
Jefe Departamento Planes

ES COPI[illegible]

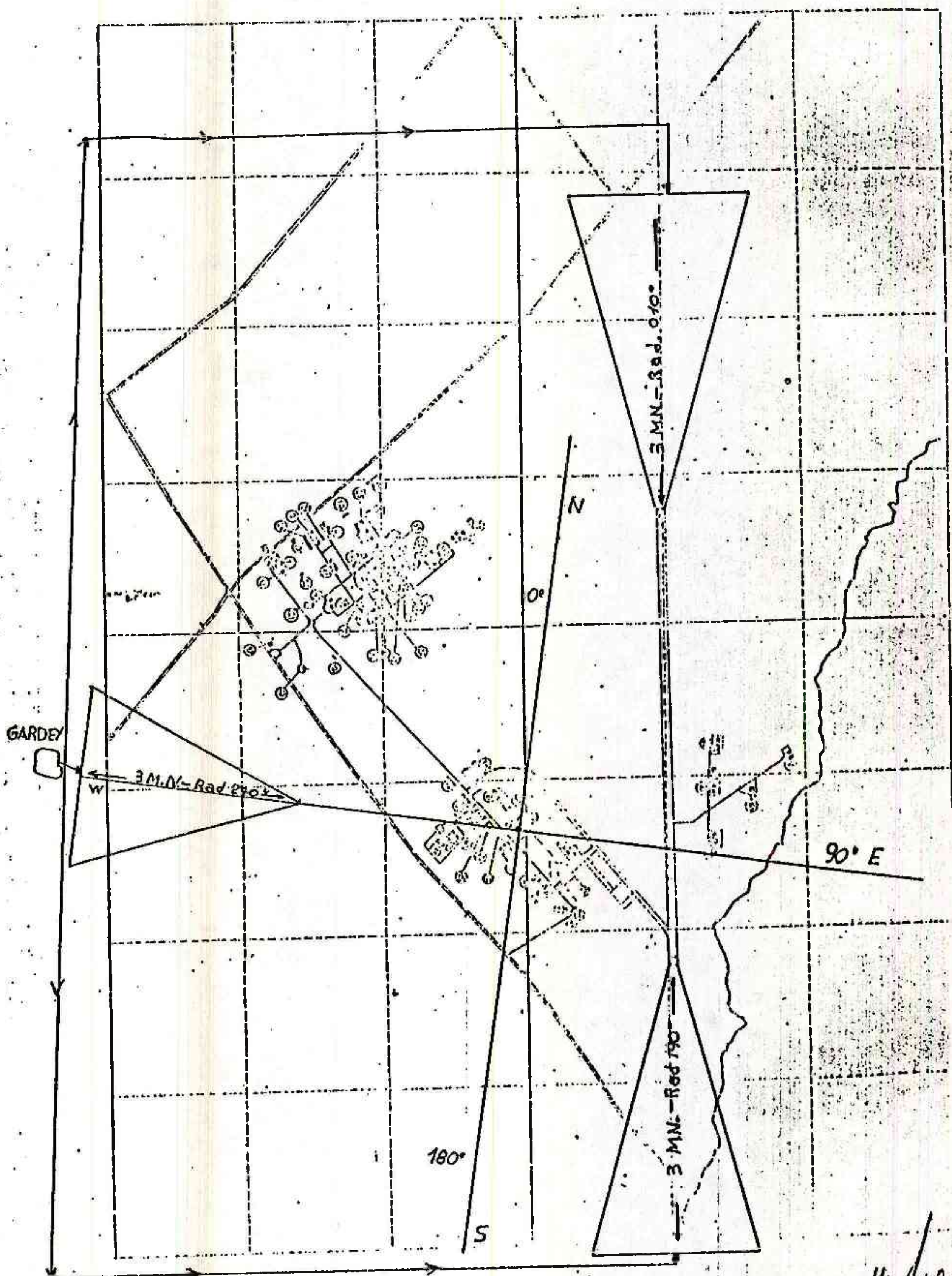
Vicecomodoro [illegible] DEZ
Jefe Depar[illegible] gramas Acc.



AGREGADO 1 AL APENDICE 7
AL ANEXO "DELTA" (OPERACIONES)

COPIA Nº 08
COMANDO DE DEFENSA AEREA
MERLO
19 ABR 02

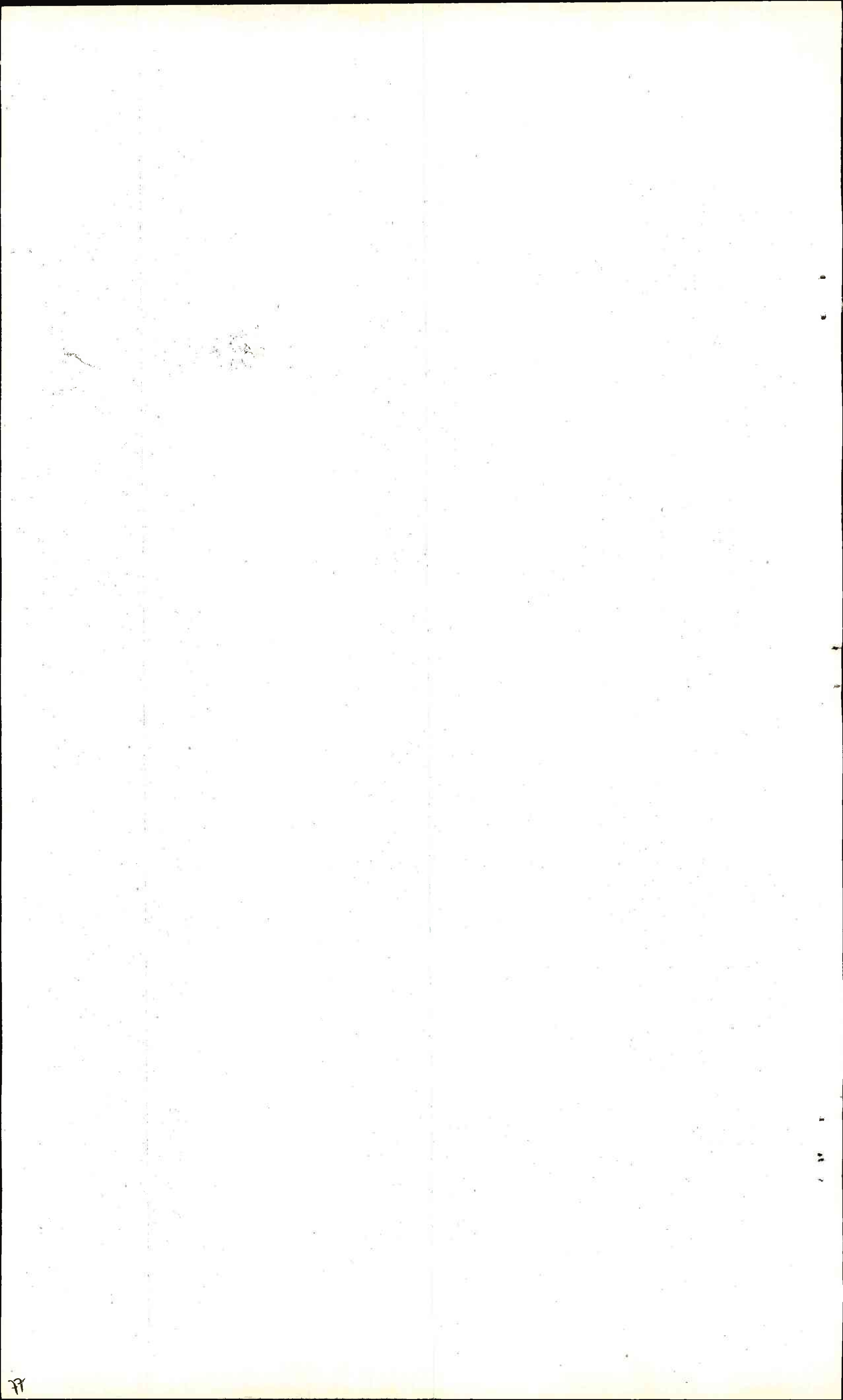
CORREDOR DE ENTRADA



Vicecomodoro MARIO ENRIQUE ROMAN
Jefe Departamento Planes

ES COPIA ... ORIGINAL

Vicecomodoro JORGE E. FERNANDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Aeo.



ANEXO "GOLF" (COMUNICACIONES)
AL PLAN DE OPERACIONES
Nº 01/82 "CABURE AZUL Y BLANCO"

COPIA Nº 08
COMANDO DE DEFENSA AEREA
MERLO
19 ABR 82

CARTOGRAFIA: Corresponde a la del Cuerpo del Plan.

HUSO HORARIO: Corresponde el del Cuerpo del Plan.

ORGANIZACION: Corresponde a la del Cuerpo del Plan.

I PARTE
SITUACION DE COMUNICACIONES

SITUACION PROPIA.

1. Las características de las Operaciones Aéreas de Defensa imponen la necesidad de transmitir la información de la situación aérea lo más aproximada posible al tiempo real, razón por la cual se preverán las redes y, dentro de éstas, los canales necesarios para asegurar los enlaces que posibiliten una operación eficiente.

2. Las facilidades de comunicaciones que dispone el Comando de Defensa Aérea son aquellos que existen en la FAA en tiempo de paz.

3. La configuración actual de los medios de comunicaciones de dotación de las Unidades componentes del Comando Aéreo de Defensa satisfacen generalmente los requerimientos de enlaces internos a los fines administrativos y operativos, debiéndose implementar enlaces con los Comandos, Jefaturas de Sector y medios desplegados.

4. Para lograr una eficiencia operacional acorde con la misión asignada, a la vez que hacer una adecuada racionalización en el empleo de los medios de comunicación, se deberán instalar las siguientes redes:

1º) Red de Comando y Administración (Apéndice 2)

2º) Red de Vigilancia Aérea (Apéndice 3)

3º) Red de Identificación Aérea (Apéndice 4)

4º) Red de Control Aéreo(Apéndice 5)

5º) Red de Alarma Aérea (Apéndice 6)

6º) Red de Meteorología (Apéndice 7)

ES COPIA [illegible] FIEL

Vicecomodoro JORGE H. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

78

5. El puesto comando del CDA estará instalado en el CIC BAIRES, por lo que se constituirá en el nudo principal de las comunicaciones, enlazándose con las Unidades dependientes en tiempo de paz como así también con el CODAZ SUR, Jefaturas de Sector y medios desplegados; comandos colaterales tales como el CAE, CJEA , CJARA y organismos de Defensa Civil.

6. La Red de Comando y Administración se basará en la homónima en tiempo de paz dela FAA, con las modificaciones y enlaces que requieran los despliegues que se dispongan.

7. La Red de Vigilancia Aérea (Apéndice 3) soportará el mayor volúmen de tráfico, dado que a través de ella se materializa la situación aérea general.Está compuesta fundamentalmente por:

1º) Enlace de cada CIC con su/s radar/es y con CCIICC vecinos.

2º) Enlace de cada CIC, por intermedio de sus Centros de Filtraje, con los Puestos de Observadores del Aire que componen la Red de Observadores del Aire (ROA).

3º) Enlace de cada CODAZ con los comandos operativos responsables de la exploración y reconocimiento aéreo o naval, para recepción de información referente a posición de navíos enemigos con capacidad de portar aviones y/ohelicopteros.

4º) Enlace de cada CODAZ con los comandos operativos cuyas unidades posean radares con capacidad de vigilancia aérea, para recepción de información referente a movimientos aéreos.

8. La Red de Identificación Aérea (Apéndice 4) estará compuesta por:

1º) Enlace de cada CIC con el ACC de su jurisdicción para recepción de planes de vuelo IFR y "CIRRUS".

2º) Enlace de cada CODAZ con los comandos operativos que deben informar sus vuelos por medio de Ordenes Fragmentarias o su equivalente.

9. La Red de Alarma Aérea enlazará los Comandos de Zona y Jefaturas de Sector con las unidades propias, Fuerzas Amigas y organismos de Defensa Civil para transmisión de la alarma táctica oportuna.

10. Como requisitos básicos de las comunicaciones para la implementación de las distintas redes se tendrán en cuenta los criterios siguientes:

ES COPIA

Vicecom... H. FERNANDEZ
Jefe Dep... Propiedas Aé...

1º) Se dará prioridad a los sistemas de microondas de la FAA y ENTel.

2º) Como segunda prioridad, los medios alámbricos, luego los radioeléctricos y en este último caso los de VHF y UHF.

3º) Se duplicarán los enlaces en caso de ser factible, fundamentalmente los más vulnerables.

4º) En las Redes de Identificación (enlace con AACCCC) Meteorología y Comando y Administración se utilizarán principalmente enlaces por teleimpresoras

5º) Red Suplementaria de B y S: se utilizarán las ya implementadas a través de VHF y HF.

11. Se preverá la utilización de los servicios que presta la Secretaría de Comunicaciones, a través de la Empresa ENTel, y la Red de Defensa Civil.

12. En la implementación de la Red de Control se tendrán en cuenta:

1º) Enlaces VHF duplicados entre organo de control radar en tierra y el avión interceptor o retransmisor en vuelo.

2º) Enlaces alámbricos entre el órgano de comando que ordena el despegue (COAD en el CIC) y los interceptores en alarma o aviones contra helicópteros en tierra.

3º) Enlaces alámbricos o microondas entre el organo de comando (COAD en el CIC) y el organo de control (radar) para:

a) Asignarle el controlador de interceptación la tarea.
b) Recibir del controlador de interceptación los resultados de la tarea (informe del piloto) en forma inmediata.

SITUACION CONJUNTA Y AMIGA

13. Se cuenta con las siguientes redes:

1º) Red Fija de Ejército

2º) Red Fija de la Armada

3º) Red de Presidencia de la Nación.

4º) Red de la SIDE

5º) Red de Defensa Civil.

6º) Red de ENCOTEL

7º) Red de ENTel.

ES COPIA [illegible]

[illegible] BERNAGNEZ
Jefe Depto [illegible] Planes y Programas Acc.

SITUACION ENEMIGA

14. Si bien se desconocen las redes y sistemas de comunicaciones que dispone el enemigo, se le asigna gran capacidad en lo que respecta a guerra electrónica, contemplando todos los aspectos que ella involucra.

II PARTE

VARIOS

DOCTRINA Y PROCEDIMIENTOS

15. Las Unidades deberán ajustarse a las siguientes reglamentaciones de Comunicaciones:

1º) MAP 3 - Manual de Comunicaciones Aeronáuticas Militares.

2º) MAPO 47 - Manual de Clasificación y funcionamiento de los Organos del Sistema de Telecomunicaciones de la FA.

3º) MAP 2 - Manual de Procedimientos de Comunicaciones para el Servicio de la FA.

4º) MAEO 3 - Manual de Comunicaciones Aeronáuticas Militares - Funcionamiento de los Servicios de Comunicaciones.

5º) Circular de Comunicaciones CG - CR - 08 - 003 Guía de Indicativos de Autoridades.

6º) Circular de Comunicaciones - CO - CS - 81 - 010 - Enlaces, encaminamiento y ordenamiento del tráfico de mensajes.

7º) Circular de Comunicaciones CO - CR - 73 - 023 - Red Telefonica Militar de la FA.

8º) Circular de Comunicaciones - CO - CR - 009 - Circular de Radio Conversación.

9º) PC - 32 - Guía de Indicativos de Autoridades y Estaciones Conjuntas.

16. En los sistemas radioeléctricos se utilizará el método recepción, autorizándose a efectuar un acuse de llamada pudiendo ordenarse por razones operativas no contestar las llamadas con que se inicien las comunicaciones, sino que recién al finalizar el mensaje, se solicitará acuse de recibo o que se colacione.

ES COPIA [illegible] AL

[illegible] BERNARDEZ
[illegible] y Programas AGS.

3º) Empleo de frecuencias de alternativa, fundamentalmente en los enlaces VHF con los interceptores en vuelo (Red de Control).

APOYO LOGISTICO DE COMUNICACIONES

19. El sostén logístico y mantenimiento de las redes y sistemas será realizado por cada Comando, Jefatura o Unidad con medios propios.

20. Si la capacidad logística-técnica no fuera suficiente se deberá requerir a la DICOM el correspondiente apoyo siguiendo los canales normales para tiempo de paz

PARTES Y ORDENES

21. Los CODAZ cada 24 horas informarán por mensaje a este Comando sobre la situación del material y personal de comunicaciones, utilizando la Red de Comando y Administración.

COORDINACION

22. El Comando de Defensa Aérea coordinará el uso y manejo de las redes previstas con los Comandos colaterales, Comando de Fuerzas Amigas y las Direcciones de Defensa Civil en el área de su responsabilidad.

AUTENTICACION

23. En el Apéndice 8 se agrega una tabla de autenticación a emplear entre corresponsales terrestres. Para los enlaces VHF con la caza interceptora en vuelo (Red de Control) cada CODAZ implementará un código de autenticación más sencillo y de variación diaria.

TABLA DE RADIOFRECUENCIAS

24. En el Apéndice 9 se incluye la tabla de radiofrecuencias para enlaces VHF.

CODIGO DE FRECUENCIAS.

25. En el Apéndice 10 obra el código de frecuencias HF.

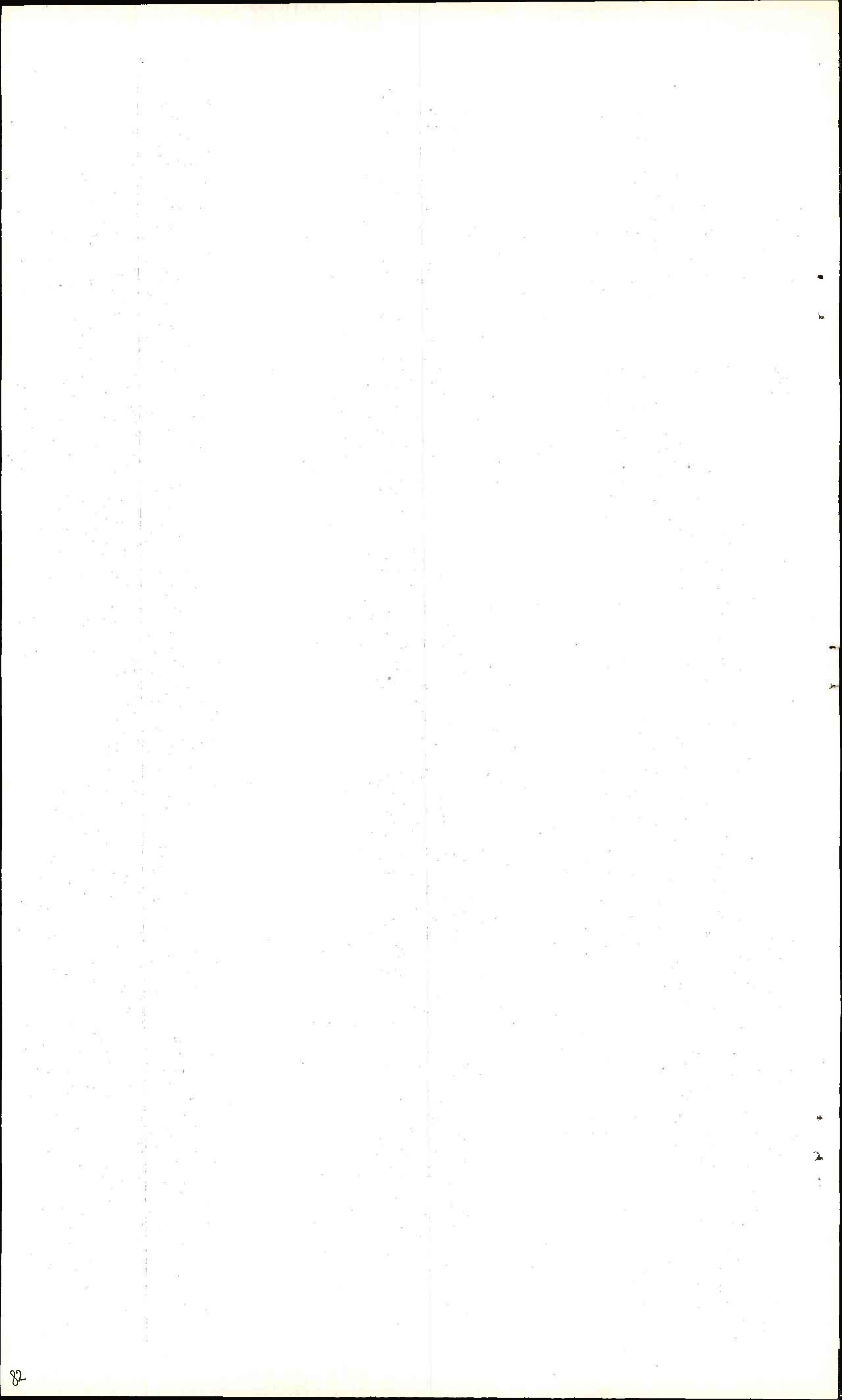
Vicecomodoro MARIO ENRIQUE ROMAN
Jefe Departamento Planes

APENDICES:

1 - Cuadro de Enlace de Autoridades del CDA

ES COPIA ... FAL

Vicecomodoro ... FERNANDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.



2 - Red de Comando y Administración.

3 - Red de Vigilancia Aérea.

4 - Red de Identificación Aérea.

5 - Red de Control Aéreo.

6 - Red de Alarma Aérea.

7 - Red de Meteorología.

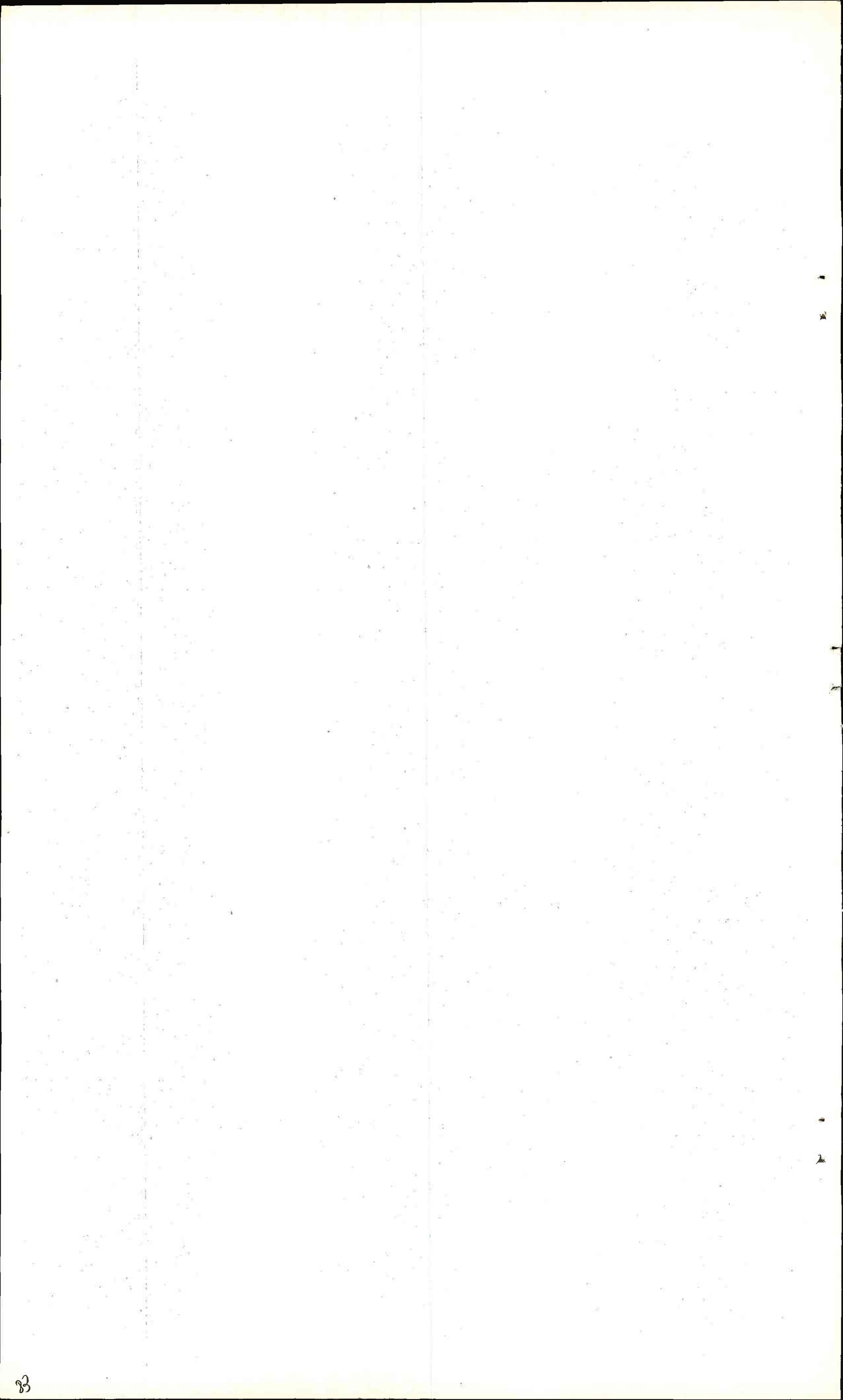
8 - Tabla de Autenticación.

9 - Tabla de Radiofrecuencias.

10 - Código de Frecuencias.

ES COPIA ... FIEL

... BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas ...


83

APENDICE 1 AL ANEXO
"GOLF" (Comunicaciones)

08
COPIA
COMANDO DE DEFENSA AEREA
MERLO
19 ABR 82

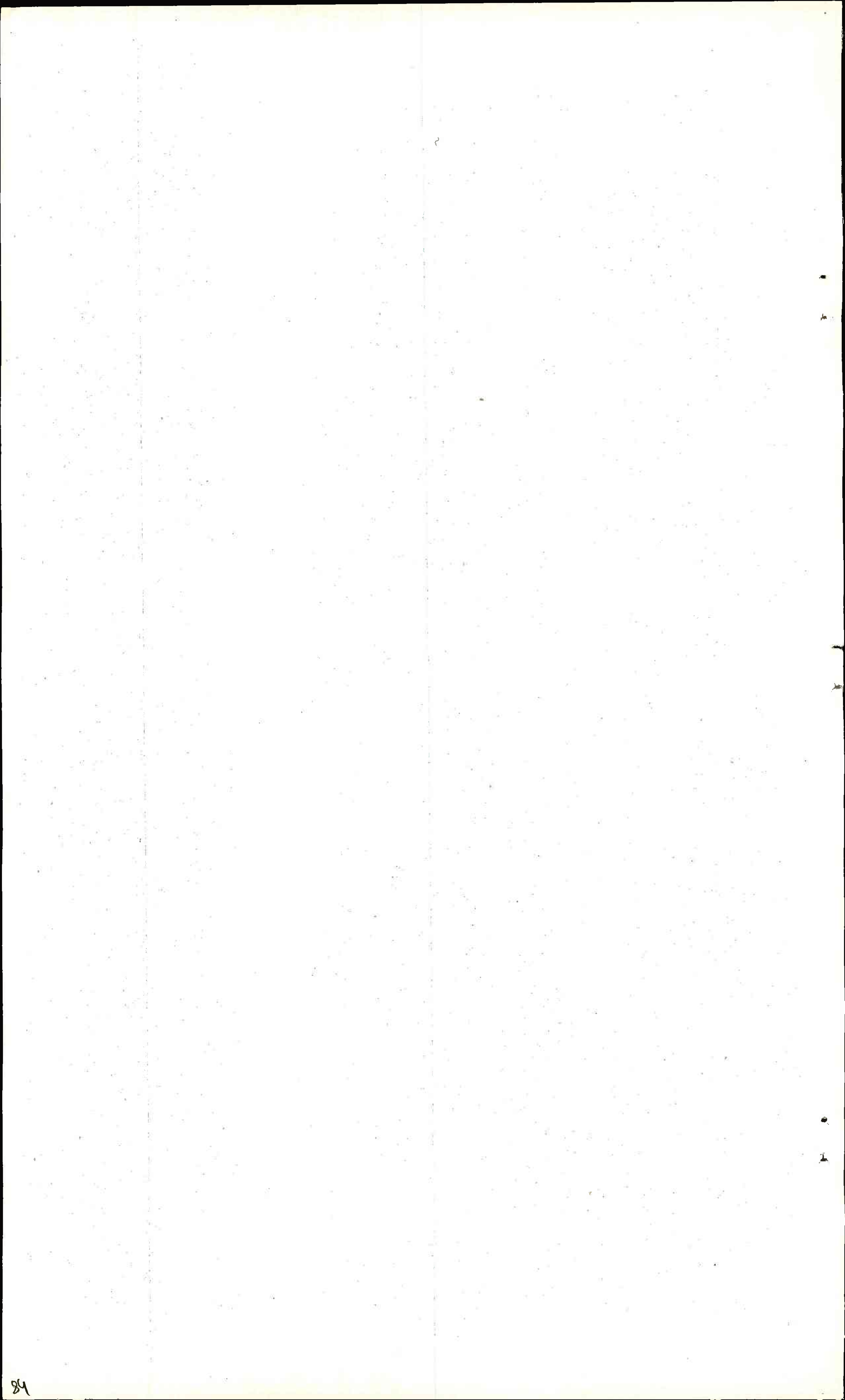
CUADRO DE ENLACE DE AUTORIDADES DEL CDA

ENLACE / AUTORIDAD	ENTEL	TE RED MILITAR	TTY	A3/HF	A3/VHF	A3/UHF	ESTAFETA	ENCOTEL
CTE. DEF. AEREA	P	P	P	P	P	P	P	S
CAE	P	P	P	-	-	-	-	-
CODAZ BAIRES	P	P	P	P	P	P	P	S
CAT (PAL)	P	P	P	-	-	-	P	S
POTA (PAL)	P	P	P	-	-	-	P	S
DEFENSA CIVIL	P	-	-	-	-	-	P	S
CDO. JEFE EJERCITO	P	P	P2	-	-	P	P	S
CDO. JEFE ARMADA	P	P	P3	-	P	P	P	S
VIII BRIGADA AEREA	P	P	P	-	-	-	P	S
VI BRIGADA AEREA	P	P	P	P	-	-	P	S
(PDI)	P	P4	P4	P	-	-	P	S
BAM (MDP)	P	P	P	P	-	-	P	S
(PTA)	P	-	-	P	-	-	P	S
CADA 601	P	-	P5	P	-	-	P	S
CDO. OPERAC. NAVALES (PBE)	P	-	P6	-	-	-	P	S
([illegible]O)	P	-	P7	P	-	-	P	S
CELPATLAN	P	-	P8	-	-	-	P	S
(VIE)	P	-	-	-	-	-	P	S
CODAZ SUR	P	P	P	P	-	-	P	S
GAL - CIC	P	P	P	P	-	-	P	S
GRA - CIC	P	P	P6	-	-	-	P	S
PNA (CRV)	P	-	P9	-	-	-	P	S
BR. INF. TX (CRU)	P	-	P5	-	-	-	P	S
(SCZ)	P	-	P10	P11	-	-	P	S
(SJU)	P	P1	P10	-	-	-	P	S
(TRE)	P	-	P10	-	-	-	P	S

y TAS ?

ES COPIA [illegible] FIEL

Vicecomodoro [illegible] G. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Aer.



REFERENCIAS

P : PERMANENTE
P1 : A TRAVES DE CIC GAL
P2 : A TRAVES DE CDO EN JEFE DE EJERCITO
P3 : A TRAVES DE CDO EN JEFE DE LA ARMADA
P4 : A TRAVES DE CDO EN JEFE DE LA ARMADA
P5 : A TRAVES DE CDO EN JEFE EJERCITO
P6 : A TRAVES DE CDO EN JEFE ARMADA Y CIC CRV
P7 : A TRAVES DE CDO EN JEFE ARMADA, CIC CRV Y CIC GAL
P8 : A TRAVES DE BAM MDP
P9 : A TRAVES CDO EN JEFE DE LA ARMADA SEGUN PLAN ACCIONES PNA
P10: A TRAVES DE CIC CRV
P11: A TRAVES DE CIC GAL
S : SEGUN HORARIO EN VIGENCIA

Vcom MARIO ENRIQUE ROMAN
Jefe Departamento Planes

ES COPIA ... AL

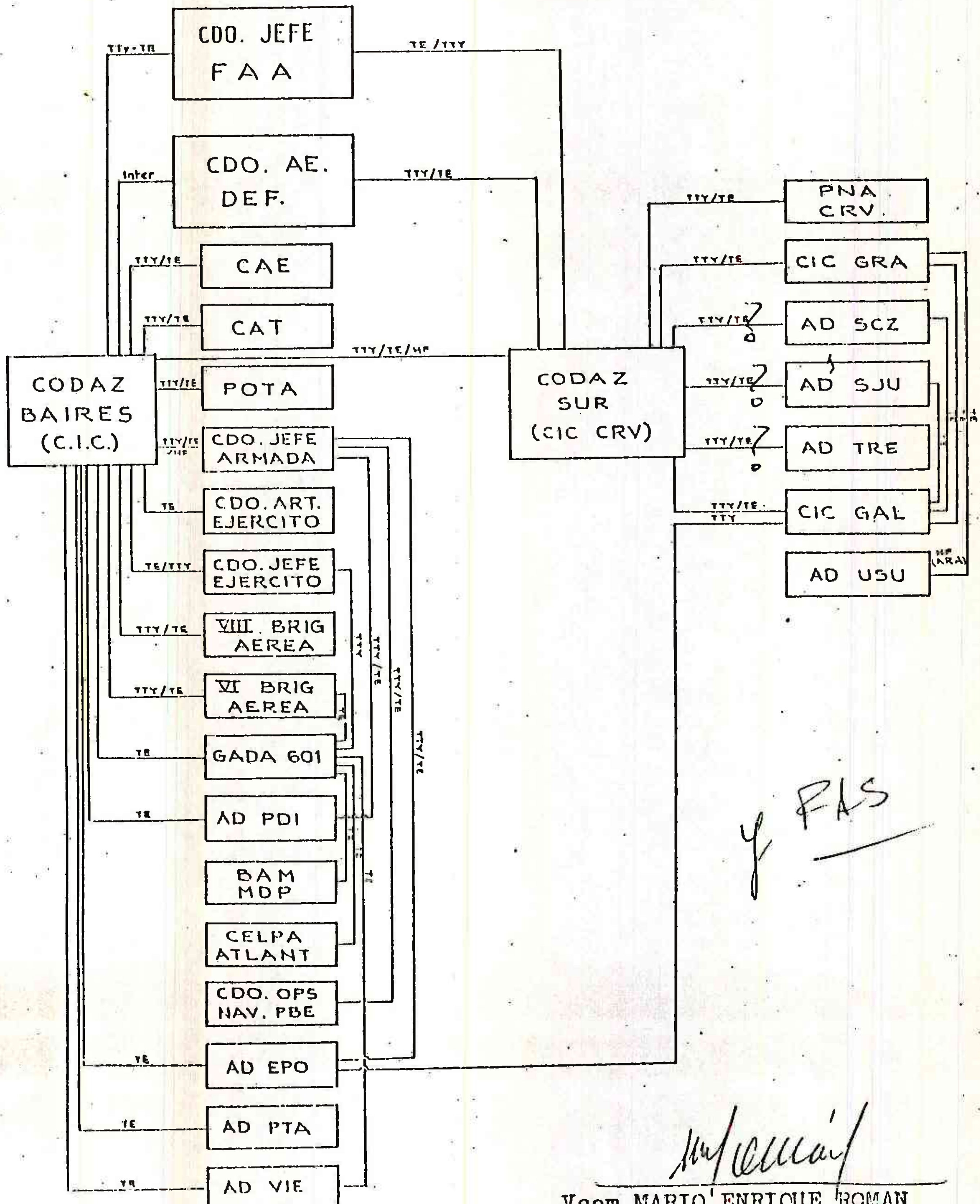
Vicecomodoro ... E. ...
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

SECRETO

APENDICE 2 AL ANEXO
"GOLF" (COMUNICACIONES)

COPIA Nº 08
COMANDO DE DEFENSA AEREA
MERLO
19 ABR 82

RED DE COMANDO Y ADMINISTRACION



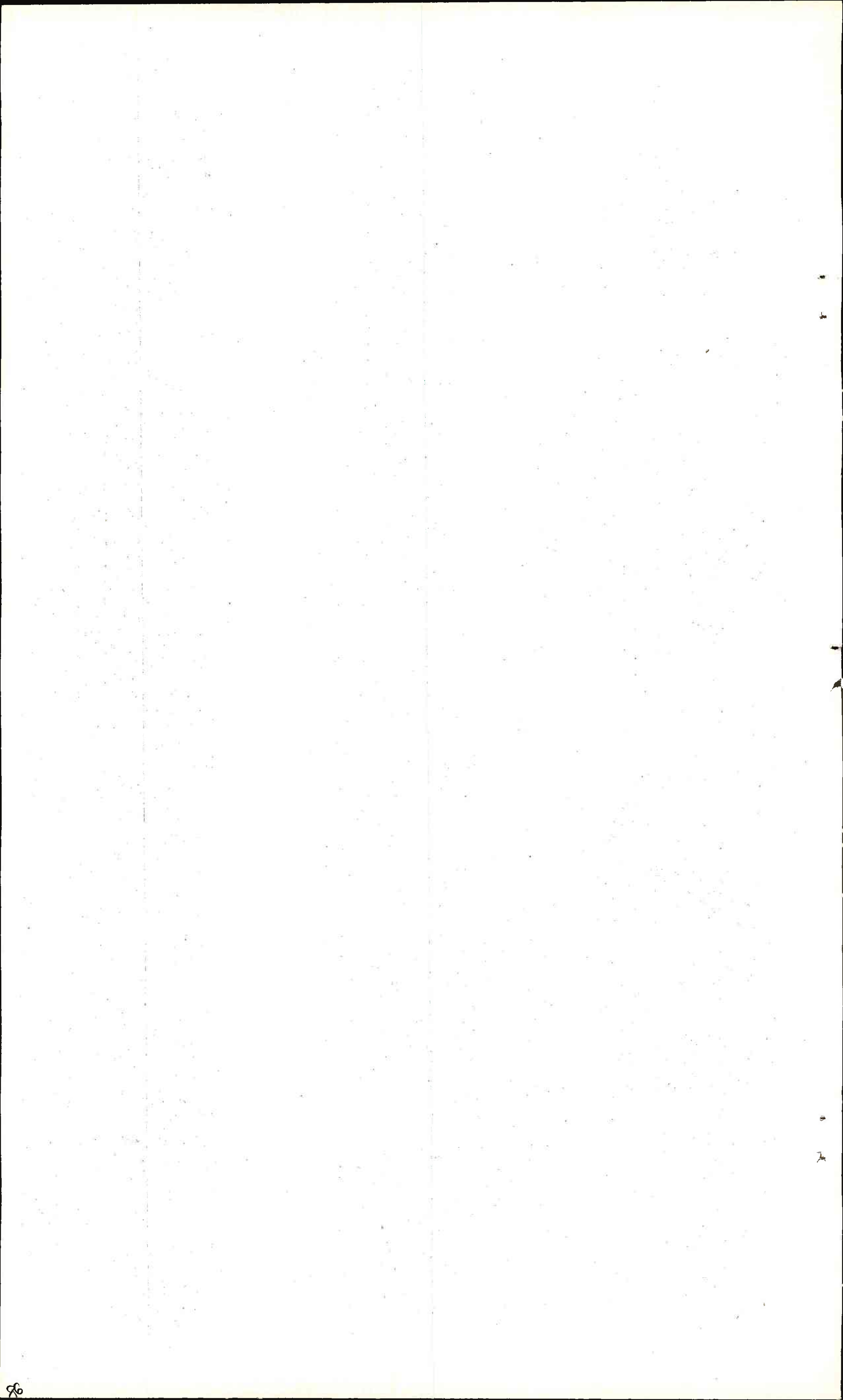
y FAS

Vcom MARIO ENRIQUE ROMAN
Jefe Departamento Planes

SECRETO
1-1

ES COPIA

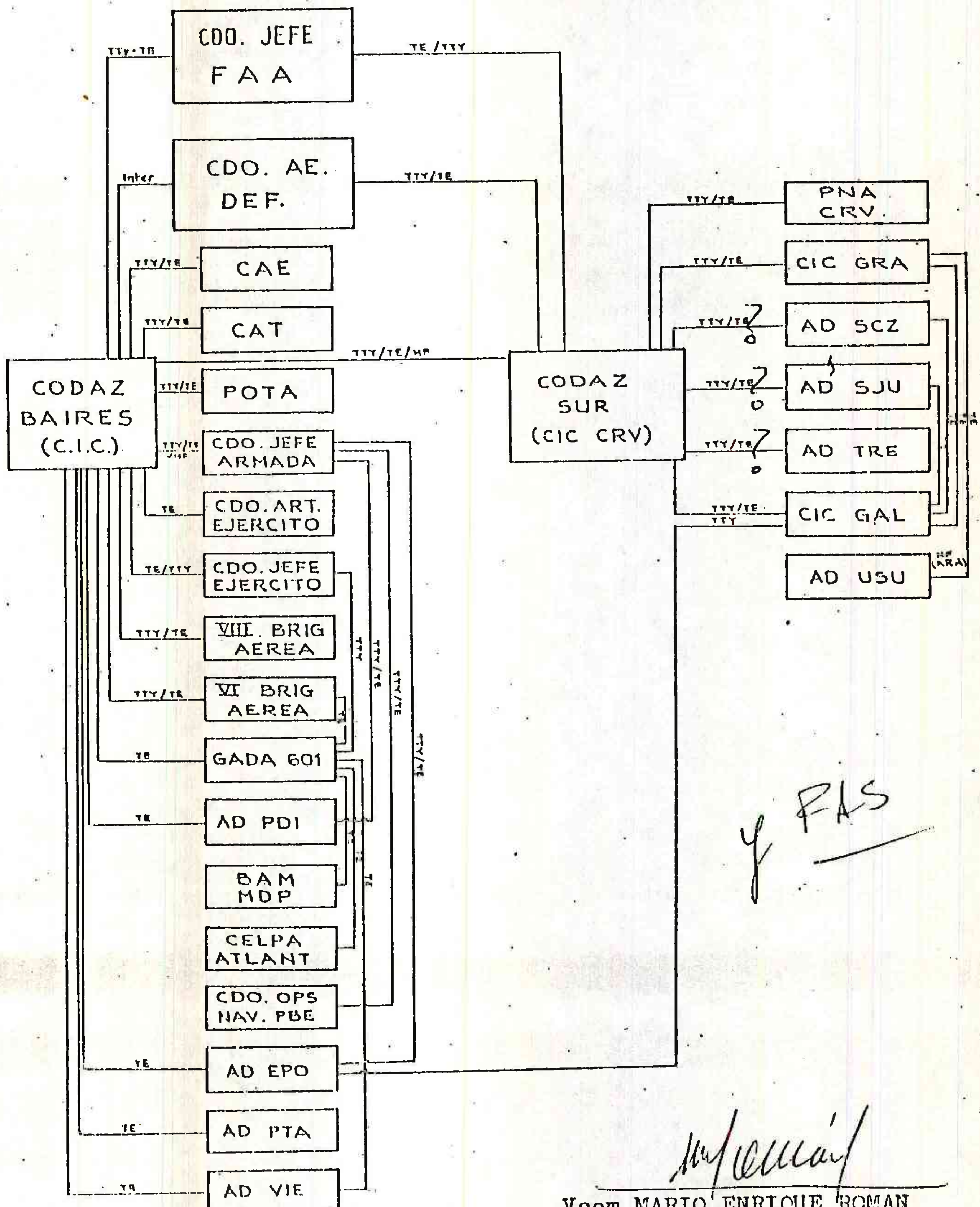
Vicecomodoro ... H. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.



APENDICE 2 AL ANEXO
"GOLF" (COMUNICACIONES)

COPIA Nº 08
COMANDO DE DEFENSA AEREA
MERLO
19 ABR 82

RED DE COMANDO Y ADMINISTRACION



y FAS

Vcom MARIO ENRIQUE ROMAN
Jefe Departamento Planes

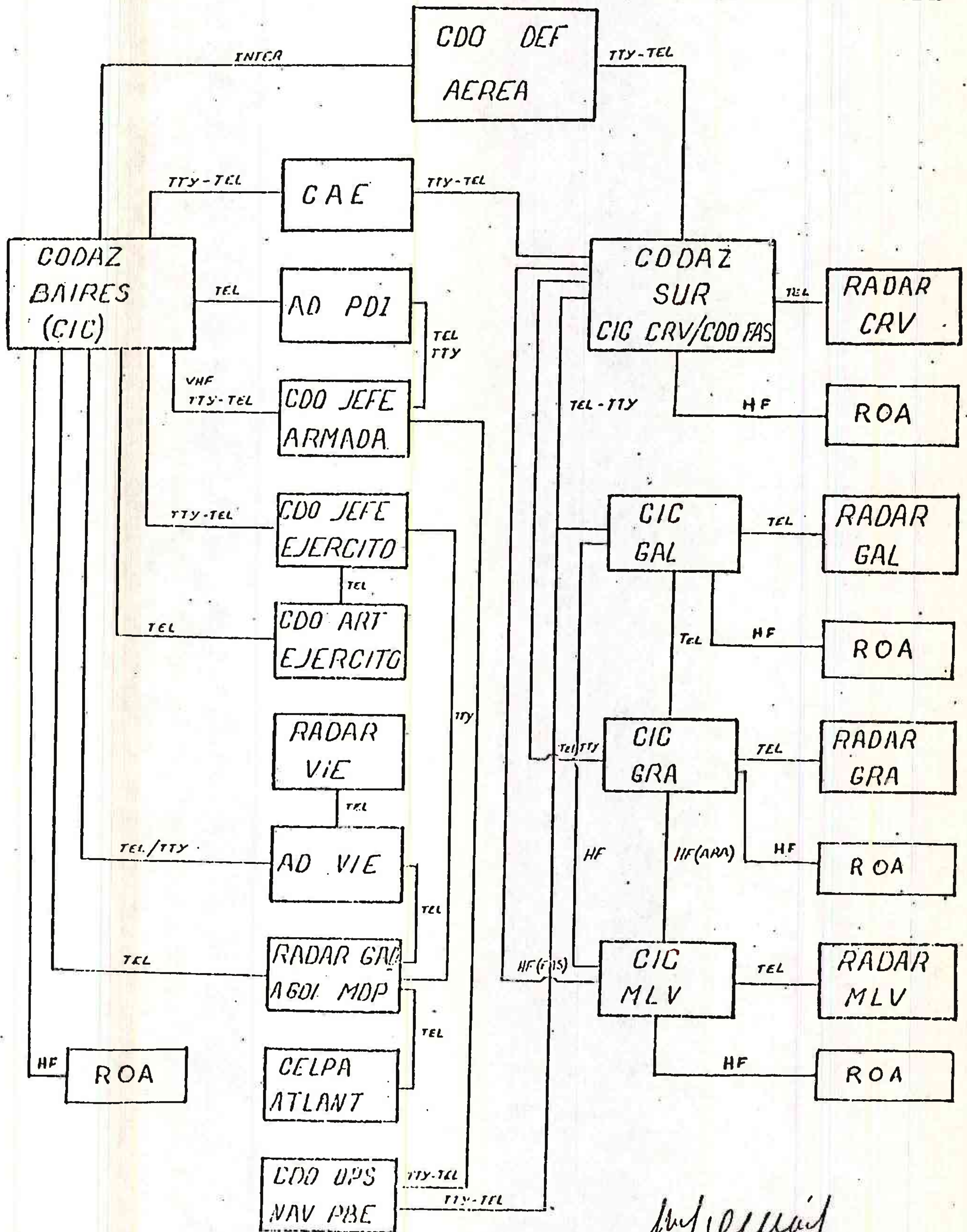
ES COPIA

Vicecomodoro ... H. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

APENDICE 3 AL ANEXO "GOLF" (COMUNICACIONES)

COPIA Nº 08
COMANDO DE DEFENSA AEREA
MERLO 19 ABR 82

RED DE VIGILANCIA AEREA



Vcom MARIO ENRIQUE ROMAN
Jefe Departamento Planes

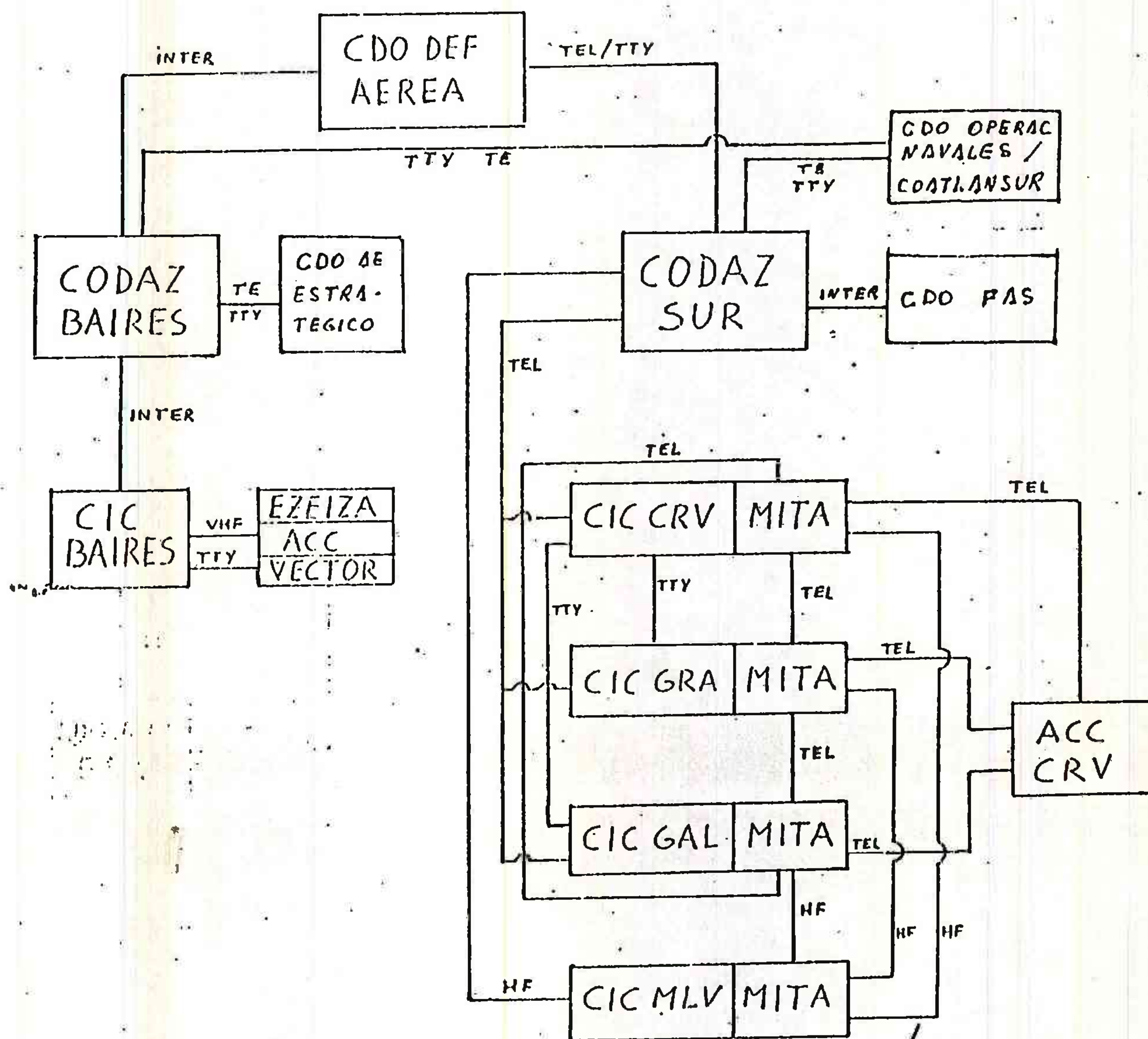
ES COPIA

Vicecomodoro JOSE H. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas

APENDICE 4 AL ANEXO
"GOLF" (COMUNICACIONES)

COPIA Nº 08
COMANDO DE DEFENSA AEREA
MERLO
19 ABR 82

RED DE IDENTIFICACION AEREA



Vcom MARIO ENRIQUE ROMAN
Jefe Departamento Planes

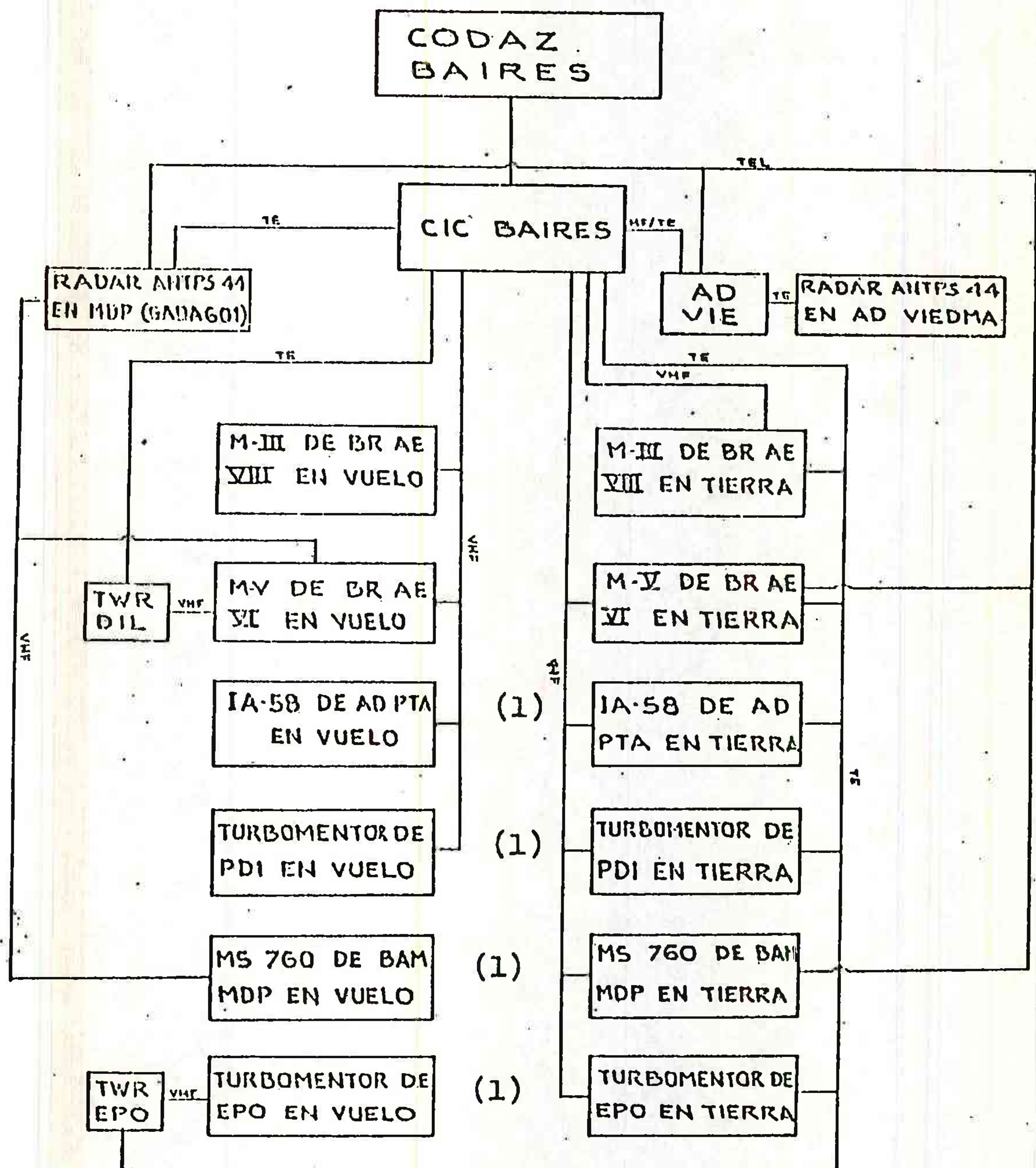
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Vicecomodoro ... B. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

APENDICE 5 AL ANEXO
"GOLF" (COMUNICACIONES

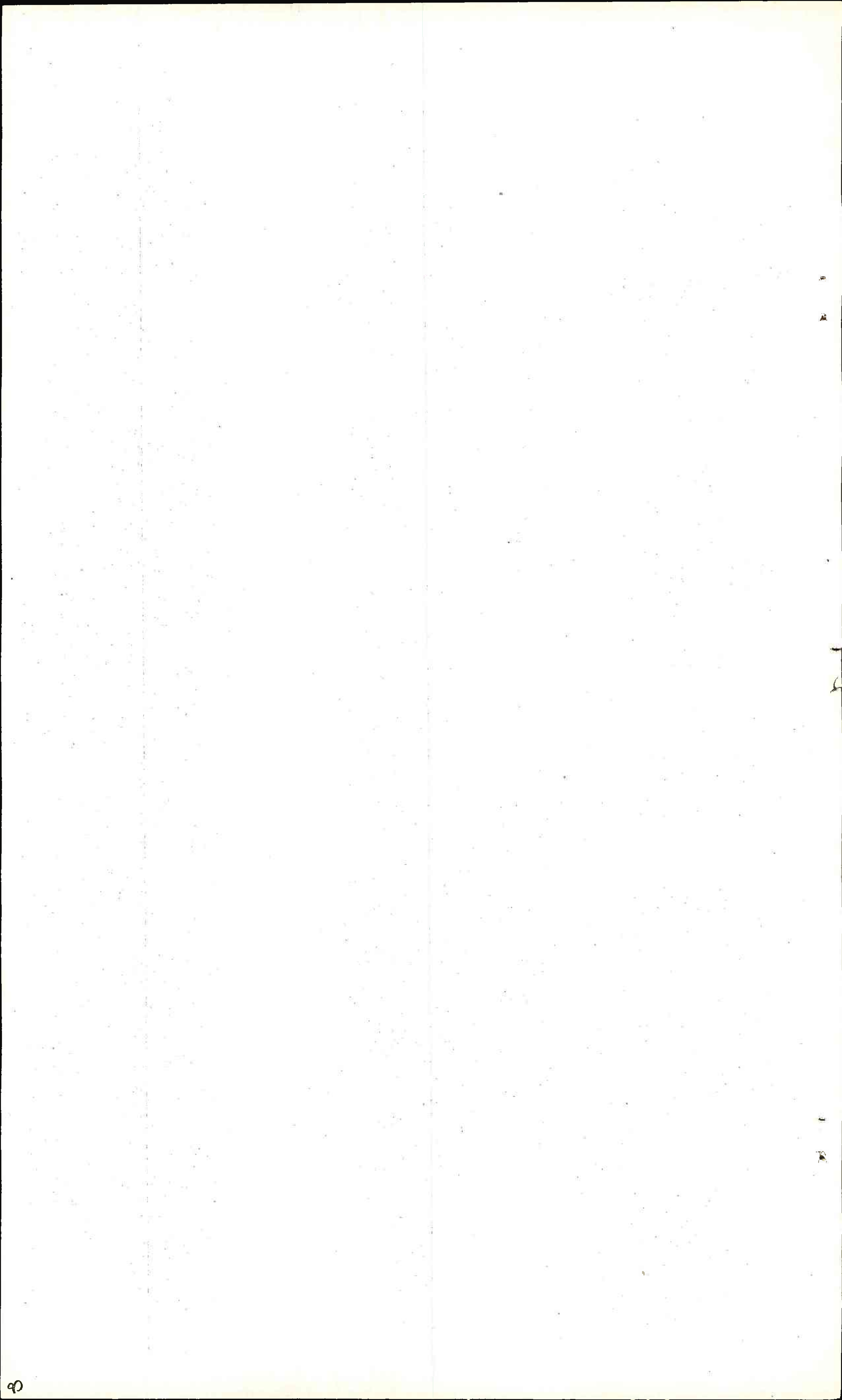
COPIA Nº 08
COMANDO DE DEFENSA AEREA
MERLO
19 ABR 82

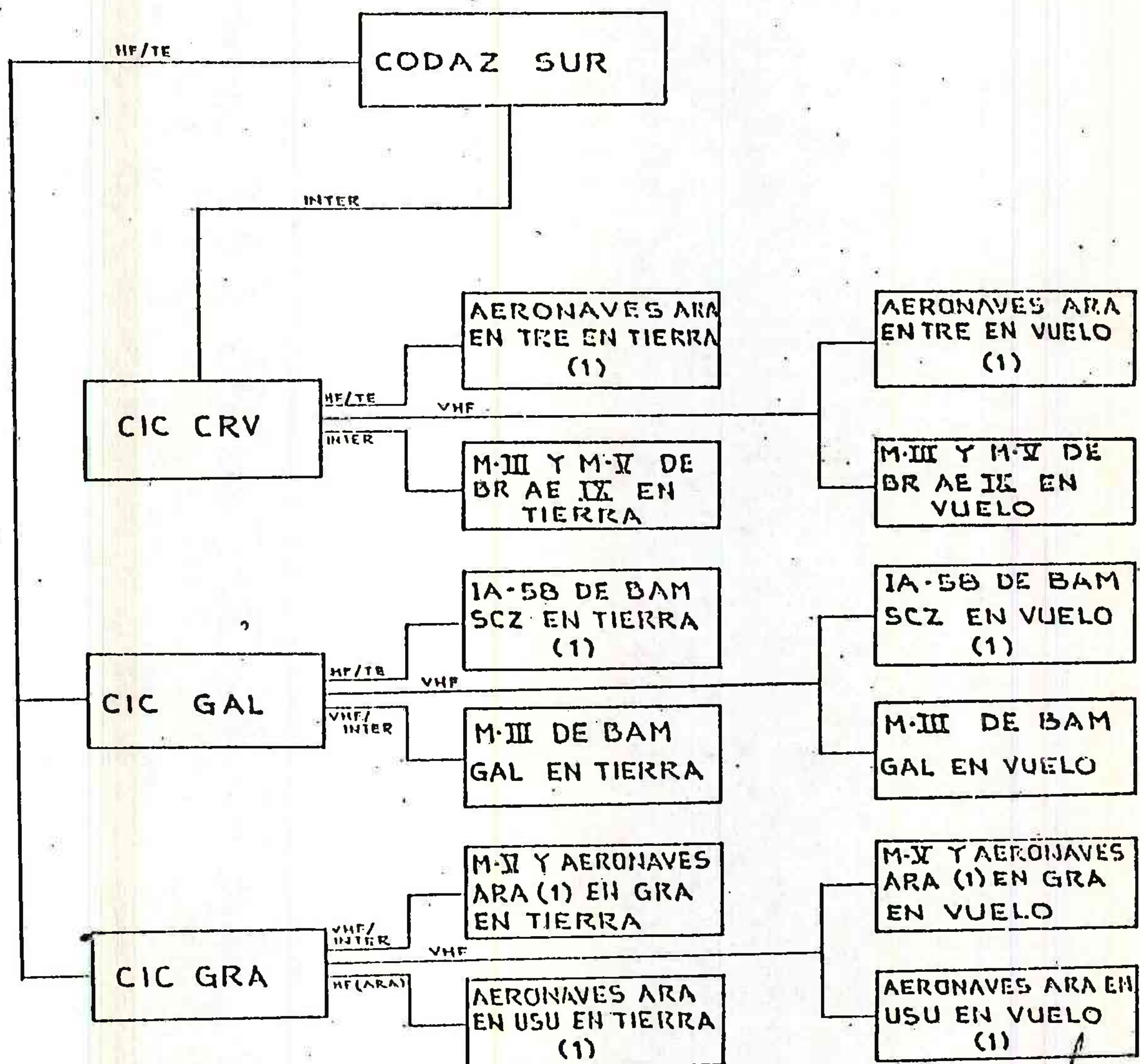
RED DE CONTROL AEREO



ES COPIA [illegible] ORIGINAL

[illegible] BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.



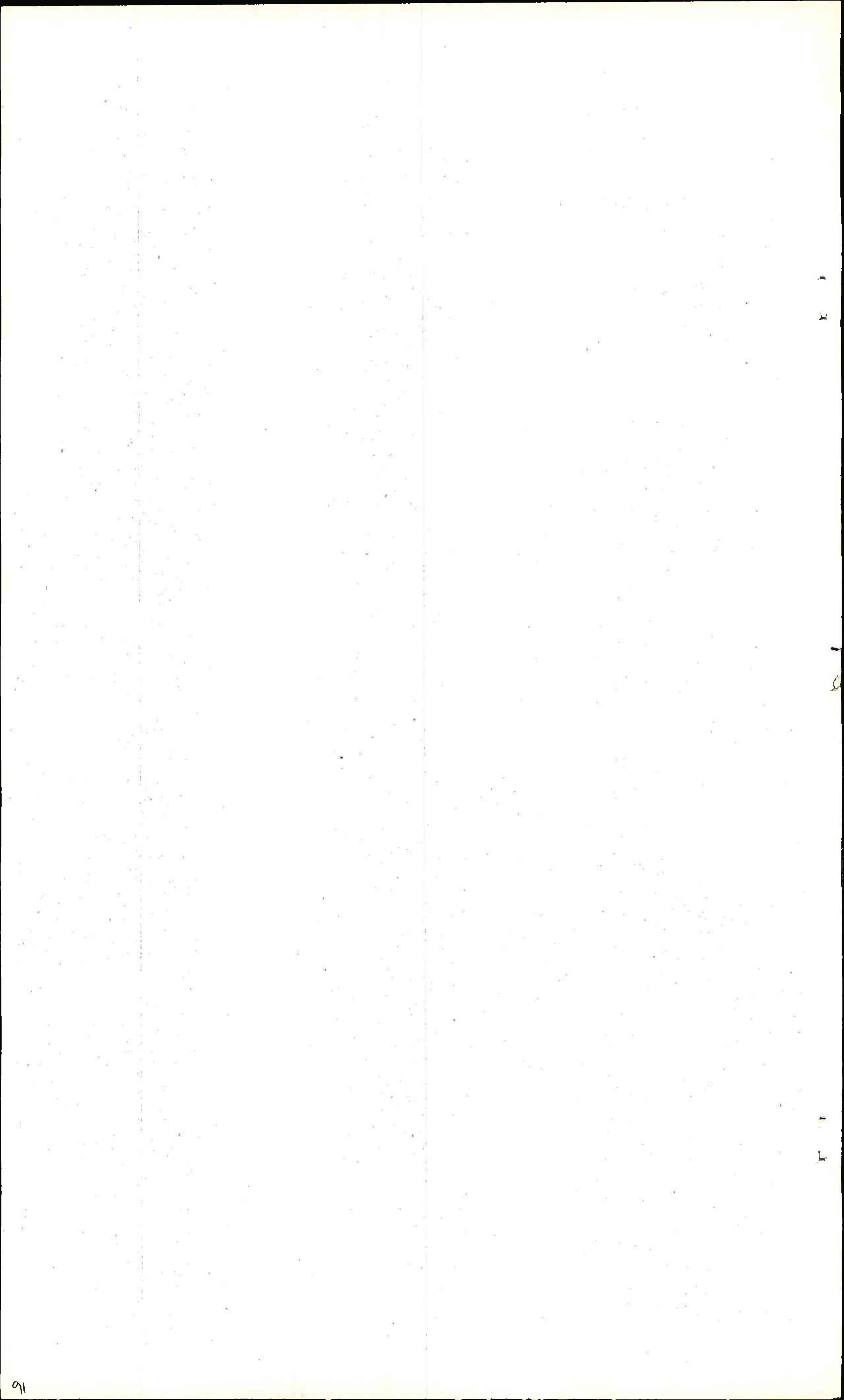


(1) Para defensa contra
helicópteros

Vicecomodoro MARIO ENRIQUE ROMAN
Jefe Departamento Planes

ES COPI... AL

Vicecomodoro JORGE H. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

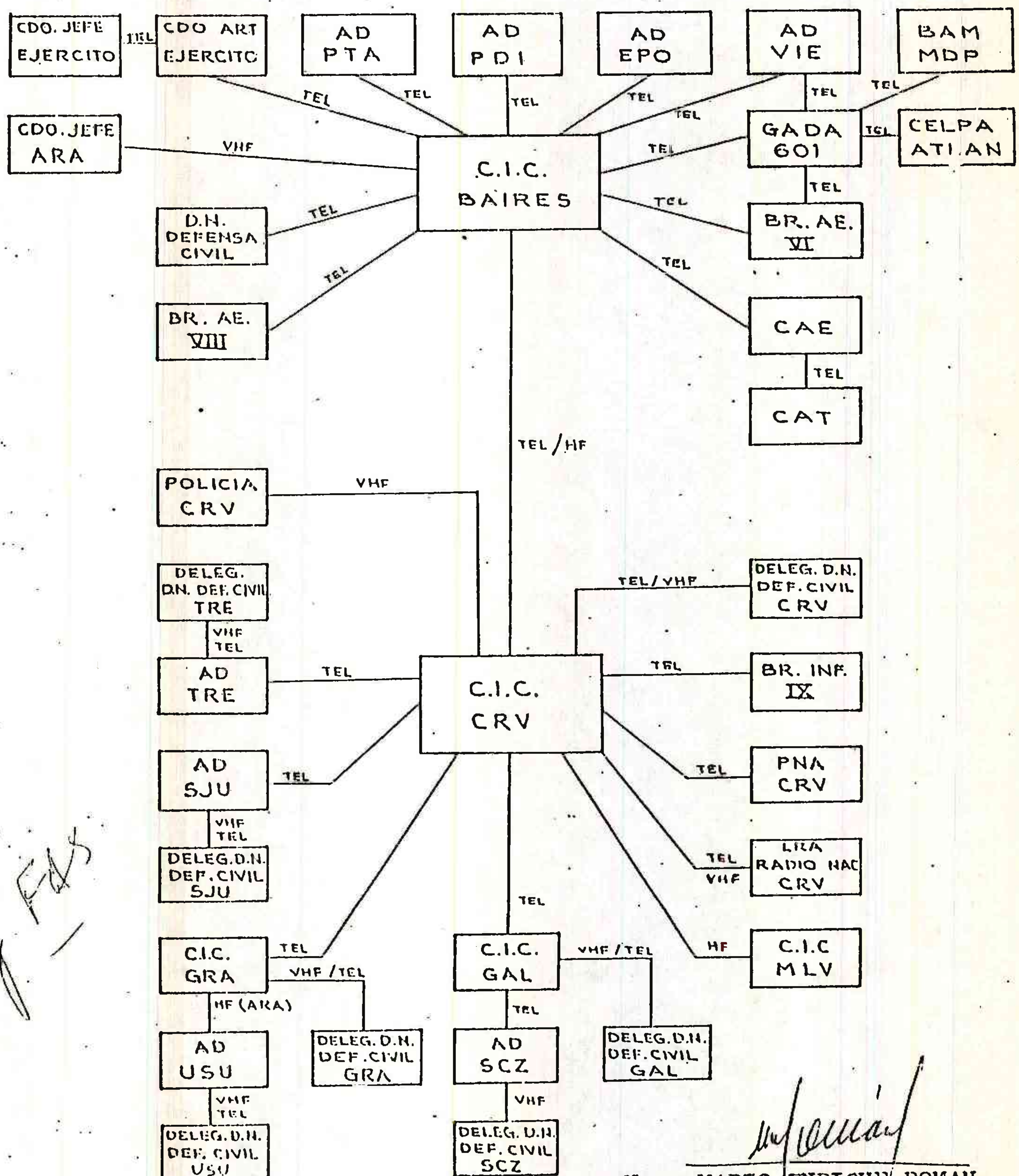


SECRETO

APENDICE 6 AL ANEXO
"GOLF" (COMUNICACIONES)

COPIA Nº 08
COMANDO DE DEFENSA AEREA
MERLO
19 ABR 82

RED DE ALARMA AEREA



Vcom MARIO ENRIQUE ROMAN
Jefe Departamento Planes

ES COPIA ... NAL

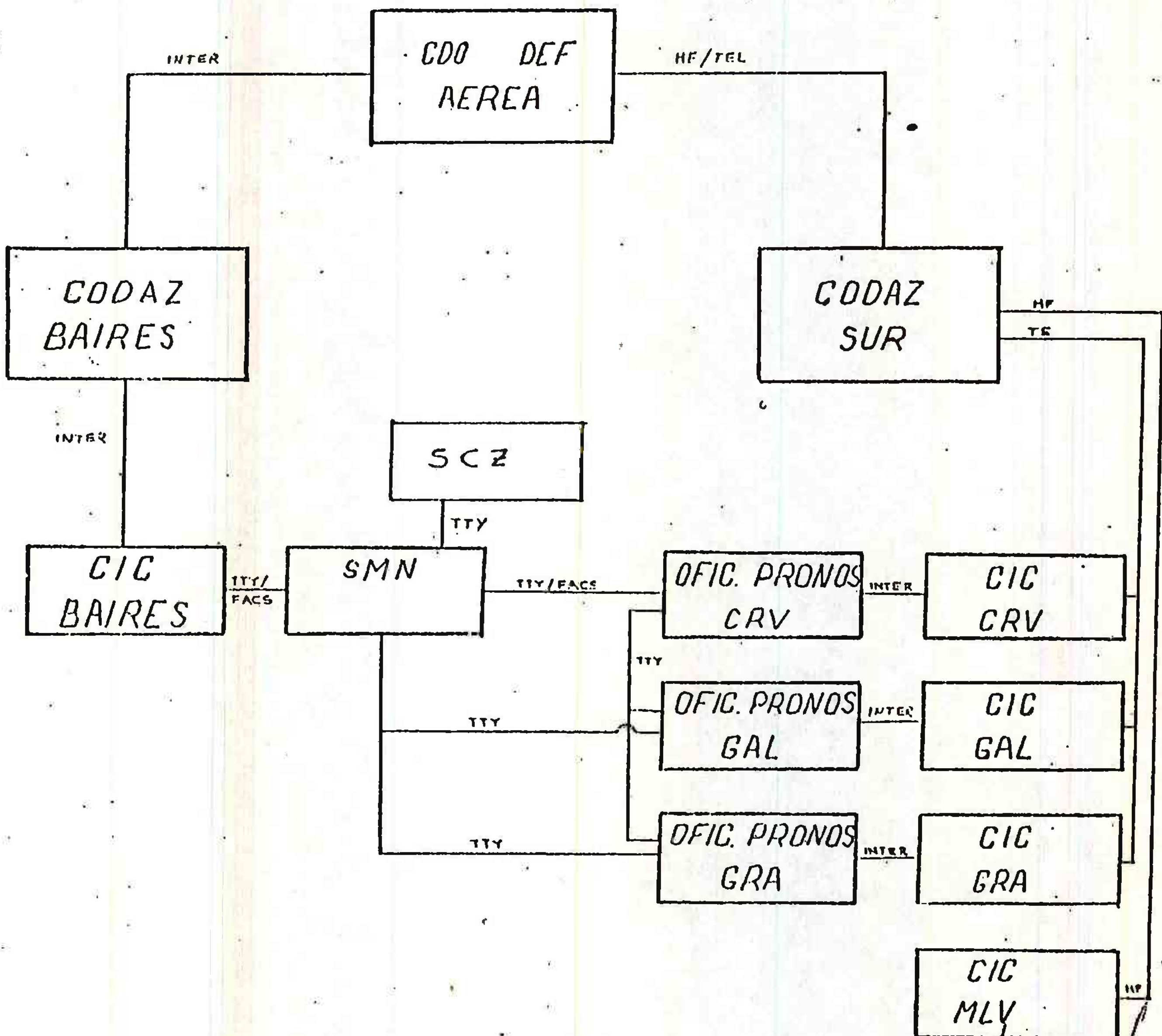
SECRETO

Vicecomodoro JORGE H. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

APENDICE 7 AL ANEXO
"GOLF" (COMUNICACIONES)

COPIA Nº 08
COMANDO DE DEFENSA AEREA
MERLO
19 ABR 82

RED DE METEOROLOGIA



Vicecomodoro MARIO ENRIQUE ROMAN
Jefe Departamento Planes

ES COPIA ... ORIGINAL

Vicecomodoro ... E. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

SECRETO

APENDICE 18 AL ANEXO "GOLF" (COMUNICACIONES

COPIA Nº 08
COMANDO DE DEFENSA AEREA
MERLO
19 ABR 82

TABLA DE AUTENTICACION

DIA	ENTR. SALI.	R	Z	I	K	N	P	O	X	C	S	E	H	T	L
01/17	C	AB	ED	XA	LB	CA	EC	FA	HA	IB	KA	MA	NA	PW	OX
02/18	V	HC	OJ	PR	XE	LF	RC	EG	BD	NJ	CD	KC	ID	MD	SB
03/19	S	NW	RF	SE	HE	AC	XH	LA	OF	EL	PK	KE	BQ	IF	MF
04/20	D	KH	MN	TA	NT	UW	LC	RK	FG	VJ	IH	PG	SI	OI	AY
05/21	L	JA	OV	MP	SK	PE	XK	LD	AD	FE	KF	NK	TW	BS	RW
06/22	X	PI	TG	KJ	LE	XM	MS	CT	OT	JB	SM	AZ	IJ	RM	NG
07/23	Y	AJ	OM	RI	KL	PN	TK	XR	LX	MT	FJ	ND	ST	IM	BW
08/24	M	SV	RE	WR	LO	OP	UK	NH	UH	PS	MW	FL	VK	TM	EP
09/25	P	PV	LP	SW	JV	AN	RJ	GK	HW	XS	NM	MH	OB	BY	IN
10/26	F	MJ	TP	OE	LR	FP	CO	PF	GY	SF	JC	UO	NP	VW	RL
11/27	J	NS	TE	PD	RO	CM	SC	LS	BN	AR	HU	GW	MI	ON	ER
12/28	A	PL	UG	TC	NV	CK	FR	MO	XU	SG	LT	VC	GO	RP	OK
13/29	G	LU	OR	GF	MU	RU	SL	NI	TI	BP	UV	JF	EV	WT	PO
14/30	N	UD	LV	PT	EN	GM	NB	JI	MR	XW	SN	HP	OW	TD	RG
15/31	B	HL	RB	OC	TO	JL	LW	UA	GJ	IP	PA	CI	SP	MV	NF
16	O	ET	NL	FU	MB	JN	PJ	HI	OG	LX	RH	XY	CF	KR	GB

ES COPIA ... ORIGINAL

SECRETO
1-2

Vicecomodoro ... B. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

SECRETO

TABLA DE AUTENTICACION

MODO DE EMPLEO

1º) La estación o corresponsal llamado cuando desea autenticar una comunicación o llamada, solicitará a la estación o corresponsal que llama: "AUTENTICAR"

2º) Una vez que la estación transmisora conteste "listo" la estación llamada con su tabla toma una letra de la comumna / vertical (de la izquierda) que corresponde al día de la // transmision, ejemplo S y una letra cualquiera de la columna horizontal (de arriba) ejemplo T y le transmite lo si-/ guiente:

a) ST (Sierra-Tango).

3º) La estación transmisora a continuación deberá responder el bigrama que corresponde a la intersección de ambas columnas Ejemplo:

a) IF (India-Foxtrox)

4º) A partir de este momento se puede cursar el tráfico ó la / información que se deseara.-

Vcom MARIO ENRIQUE ROMAN
Jefe Departamento Planes

ES COPIA ... FIEL

Vicecomodoro JORGE H. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

SECRETO

APENDICE 9 AL ANEXO
"GOLF" (COMUNICACIONES)

COPIA Nº 08
COMANDO DE DEFENSA AEREA
MERLO
19 ABR 82

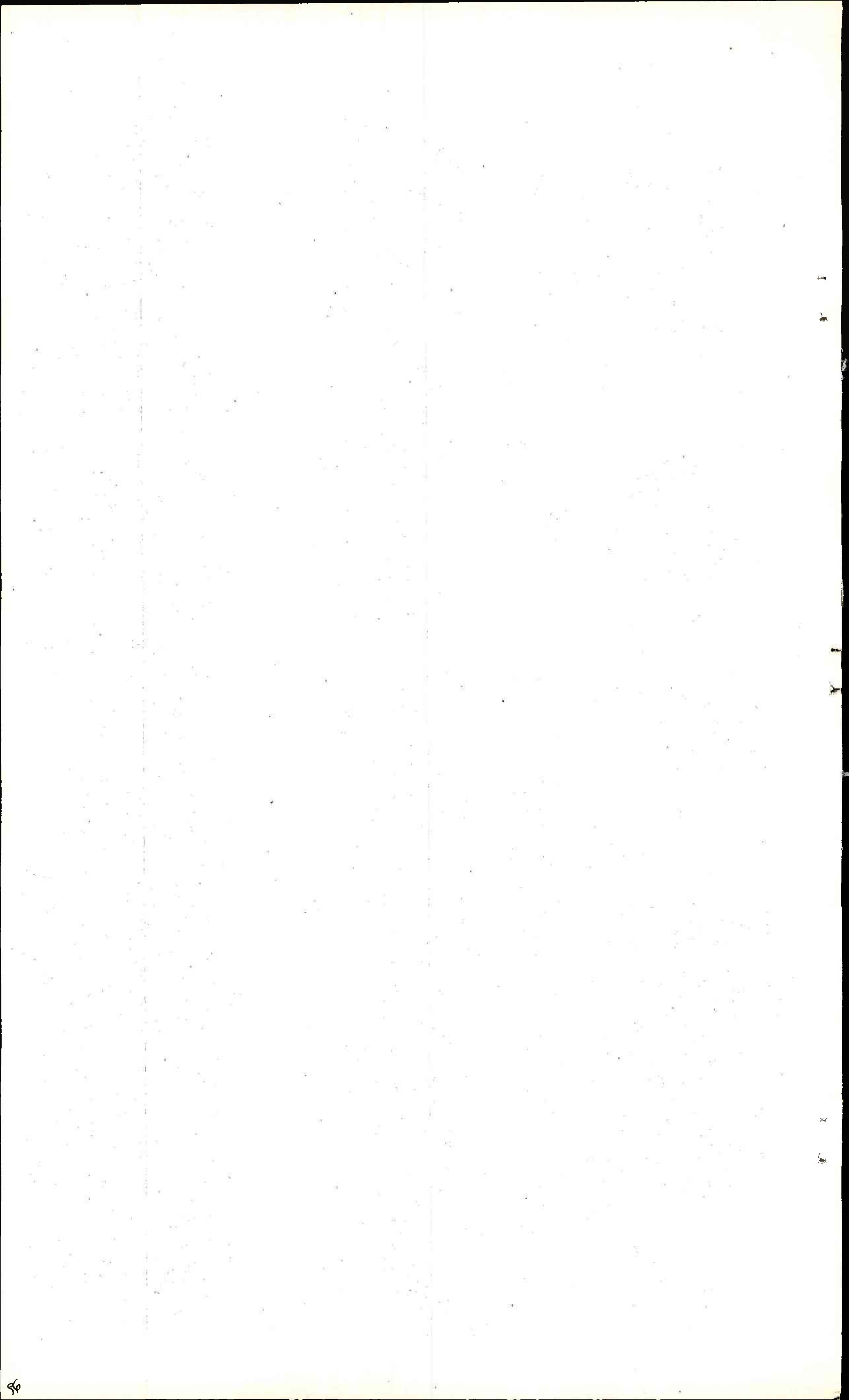
TABLA DE RADIOFRECUENCIAS

CIRCUITO	CORRESPONSAL	FRECUENCIA	OBSERVACIONES
F1	CIC BAIRES - CIC GAL CIC CRV	20 Mts - 4099 - 4102 40 Mts - 7553 - 7627 80 Mts - 15004 -15007	
F2	CIC BAIRES - PDI PTA DIL MDP EPO	40 Mts - 3786 - 80 Mts - 7497 -	
F3	CIC GAL - AD SCZ	40 Mts - 3980 - 80 Mts - 6980 -	
F4	CIC BAIRES - GADA 601	40 Mts - 4504.5 80 Mts - 9297.5	CIRCUITO PREVISTO NO ESTABLECIDO
F5	CIC BAIRES - COARA	143.970	
F6	CIC BAIRES - COARA - COEJER		

Vicecomodoro JORGE H. BERNARDEZ
Planes y Programas Acc.

Vcom MARIO ENRIQUE ROMAN
Jefe Departamento Planes

SECRETO



SECRETO

APENDICE 10 AL ANEXO
"GOLF" (COMUNICACIONES)

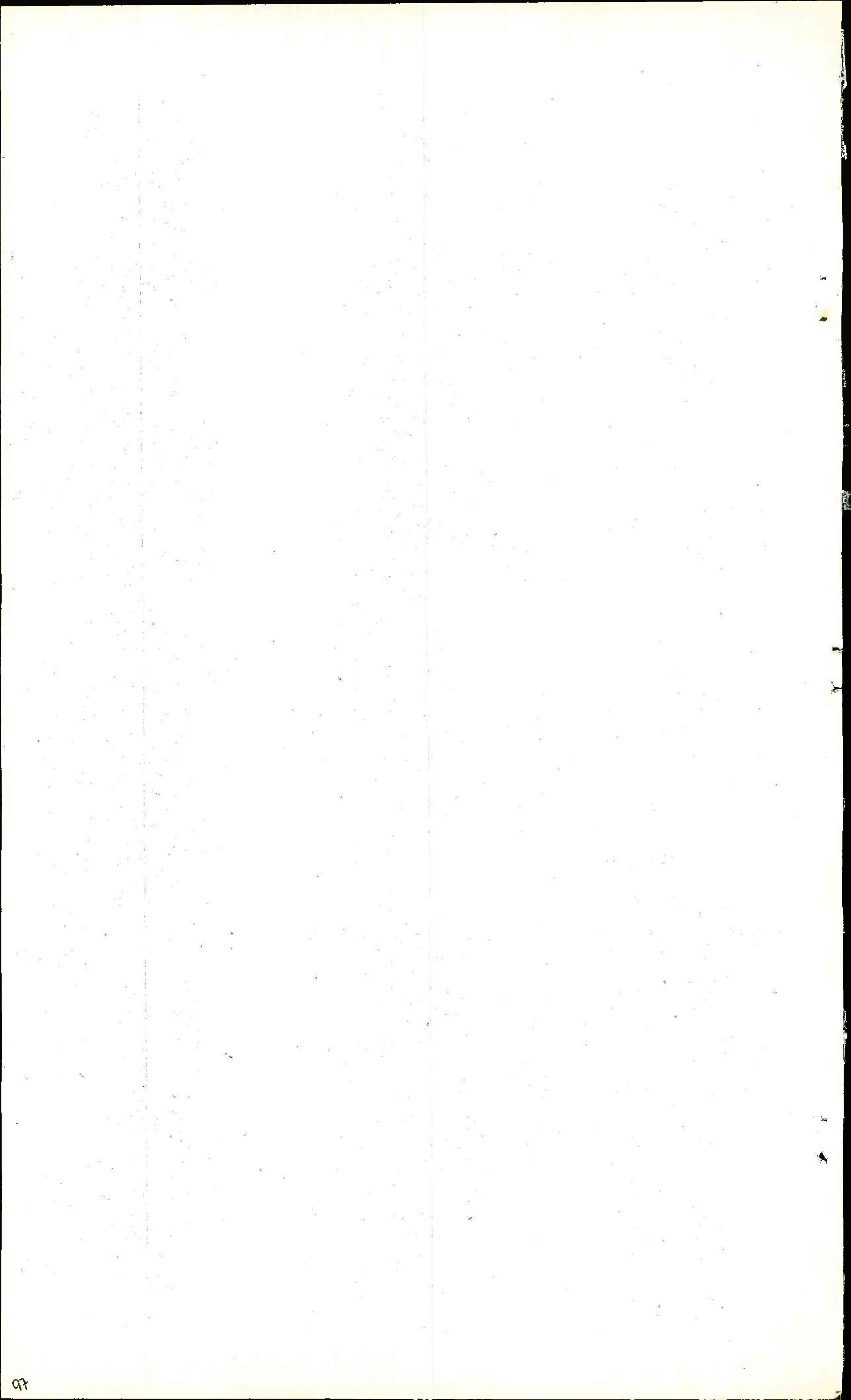
COPIA Nº 08
COMANDO DE DEFENSA AEREA
MERLO
19 ABR 82

CODIGO DE FRECUENCIAS

FRECUENCIAS	CODIFICADO
3465.5	VICTORIA 1
3756	VICTORIA 2
3786	VICTORIA 3
3834.5	VICTORIA 4
3808	VICTORIA 5
3963	VICTORIA 6
4099	VICTORIA 7
4102	VICTORIA 8
4504.5	VICTORIA 9
6907	VICTORIA 10
6959	VICTORIA 11
6980	VICTORIA 12
7407	VICTORIA 13
7497	VICTORIA 14
7500	VICTORIA 15
7553	VICTORIA 16
7627	VICTORIA 17
9297.5	VICTORIA 18
14380	VICTORIA 19
15004	VICTORIA 20
15007	VICTORIA 21
3980	VICTORIA 22
4915	VICTORIA 23
7329	VICTORIA 24

SECRETO
1-2

Vicecomodoro JORGE H. BERNARDEZ
Jefe Departamento



7814	VICTORIA 25
8813	VICTORIA 26
14357	VICTORIA 27
14360	VICTORIA 28
14553	VICTORIA 29

Vcom MARIO ENRIQUE ROMAN
Jefe Departamento Planes

ES COPIA [illegible] AL

[illegible] BERNARDEZ
[illegible] Planes y Programas Acc.

APENDICE 1 AL ANEXO
"FOXTROT" (MATERIAL)

COPIA Nº 08
COMANDO DE DEFENSA AEREA
MERLO
19 ABR 82

DISTRIBUCION DEL ARMAMENTO AEREO Y TERRESTRE

Br. Aé. VI:

M-V:	SHAFRIR	10
	BOMBAS 250 Kgs	92
	BOMBAS 125 Kgs	67
	PROYECTILES 30mm	2.800
BOFORS:	PROYECTILES 40mm	4.000

Br. Aé.VIII

M-III:	MATRA 530 IR: 7 EM: 1	
	BOMBAS 250 Kgs	54
	BOMBAS 125 Kgs	53
	PROYECTILES 30mm	11.470
TCM:	PROYECTILES 20mm	6.000

Br. Aé. IX

M-III:	MATRA 530 EM	5
	PROYECTILES 30mm	15.000
	BOMBAS 250 Kgs	220
M-V:	SHAFRIR	20
	PROYECTILES 30mm	15.000
	BOMBAS 250 Kgs	250

BAM GAL

M-III:	MATRA 530 EM	7
	MATRA 550	28
	BOMBAS 250 Kgs	320
	PROYECTILES 30mm	22.000
OERLIKON:	PROYECTILES 35mm	9.500

BAM GRA

M-V:	SHAFRIR	20
	BOMBAS 250 Kgs	240 (de ARA)

Comodoro JORGE H. BERNARDEZ
Jefe ... Planes y Programas Aeo.

99